

REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**Gobierno Autónomo
Descentralizado de Urbina**

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE URBINA**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**



Gobierno Autónomo
Descentralizado de Urbina

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

URBINA 2023- 2027

Administración 2023- 2027

Presentado por:
Equipo Consultor de
Agro La Violeta



Mensaje del Presidente de la Junta Parroquial a los Ciudadanos

Queridos habitantes de la parroquia Urbina,

Con profundo compromiso y responsabilidad, asumimos la gestión de nuestra querida parroquia, guiadas por el firme propósito de impulsar su desarrollo y bienestar. Nuestro accionar se enmarca en la normativa vigente, especialmente en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y otros instrumentos que rigen el desarrollo local.

Para el período 2023 - 2027 , hemos diseñado un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) enfocado en consolidar una parroquia más próspera, sostenible e inclusiva. Este plan responde a los desafíos actuales y busca fortalecer sectores clave como la infraestructura, el desarrollo productivo, el medio ambiente, la educación, la salud y la seguridad comunitaria.

Estamos comprometidos en ejecutar proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos, promoviendo el crecimiento económico y social de Urbina. La inversión pública estará dirigida estratégicamente para garantizar mejores servicios, optimizar la conectividad vial y fomentar el desarrollo agropecuario y comercial, pilares fundamentales de nuestra economía local.

Creemos firmemente en la participación ciudadana como base del progreso. Por ello, hemos trabajado junto a la comunidad en la identificación de necesidades y oportunidades, asegurando que cada acción esté alineada con las aspiraciones de nuestra gente. Su voz y colaboración son esenciales para construir el futuro que todos deseamos.

Extendemos nuestra invitación a cada habitante de Urbina a sumarse a este proceso de transformación, fortaleciendo la unión y el trabajo en equipo para hacer de nuestra parroquia un lugar lleno de oportunidades y bienestar.

Con esfuerzo, transparencia y dedicación, haremos de Urbina un referente de desarrollo en la provincia de Esmeraldas.

Atentamente,
Diego Nazareno
Presidente de la Junta Parroquial de Urbina

Administración 2023 – 2027



Diego Aureliano Nazareno Nazareno

Presidente

Enna Quintero

Vicepresidenta

Enry Caicedo

Vocal

Manuel Quintero

Vocal

Liliana Minda

Vocal

Nelly Jácome

Secretaria / Tesorera

INDICE DE CONTENIDOS

1. FASE PREPARATORIA
2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS
2.2.1. Componente Físico Ambiental
2.2.1.1. Recursos Naturales no renovables.....
2.2.1.2. Recursos Naturales Renovables
2.2.1.3. Ecosistemas.....
2.2.1.4. Amenazas Naturales
2.2.1.5. Clima (temperatura y precipitación).....
2.2.1.6. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....
2.2.2. Componente Asentamientos Humanos.....
2.2.2.1. Distribución Demográfica.....
2.2.2.2. Uso y ocupación del Suelo
2.2.2.6. Movilidad, conectividad e infraestructura
2.2.3. Componente Socio – Cultural.....
2.2.3.1. Demografía y población
2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.....
2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.....
2.2.3.4. Pobreza y desigualdad.....
2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana
2.2.4. Componente Económico – Productivo.....
2.2.4.1. Actividades económicas y productivas
2.2.4.2. Empleo
2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.....
2.2.4.4. Servicios a la producción.....
2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio
2.2.4.6. Economía popular y solidaria.....
2.2.4.7. Seguridad Alimentaria.....
2.2.4.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....
2.2.4.9. Infraestructura productiva

2.2.5.	Componente Político Institucional.....
2.2.5.1.	Capacidades institucionales locales.....
2.2.5.2.	Gobernanza del riesgo.....
2.2.5.3.	Articulación Interinstitucional.....
2.2.5.4.	Actores territoriales y organización social.....
2.2.5.5.	Participación Ciudadana.....
2.2.5.6.	Sistema de protección de derechos
2.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
2.3.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....
2.3.2.	Priorización de potencialidades y problemas.....
2.4.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....
3.	FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA.....
3.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO
3.1.1.	Visión de desarrollo.....
3.1.2.	Objetivos de desarrollo
3.2.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
3.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores.....
3.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuesto.....
3.2.4.	Modelo Territorial deseado.....
4.	FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN
4.1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....
4.2.	FORMA DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....
4.3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
4.4.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 : Proyectos PDOT 2019-2023
Tabla 2: Datos generales
Tabla 3: División Política.....
Tabla 4: Población Cantonal.....
Tabla 5: Descripción de recursos no renovables.....
Tabla 6: Bosques.....
Tabla 7: Suelos.....
Tabla 8: Aptitud del Suelo.....
Tabla 9: Ecosistemas
Tabla 10: Relieve
Tabla 11: Distribución porcentual
Tabla 12: Pendiente
Tabla 13: Distribución porcentual:
Tabla 14: Geología
Tabla 15: Geomorfología
Tabla 16: Movimientos en masa
Tabla 17: Porcentaje de Movimientos en Masa
Tabla 18: Inundaciones
Tabla 19: Clima
Tabla 20: Áreas con prioridad de conservación.....
Tabla 21: Clasificación del suelo
Tabla 22: Centros poblados de la parroquia Urbina
Tabla 23: Puntos de Coordenadas de límite urbano de la Parroquia Urbina.
Tabla 24: Polígonos De Intervención Territorial
Tabla 25: Zona Residencial Media.....
Tabla 26: Zona de Expansión
Tabla 27: Zona Comercial
Tabla 28: Oferta Vial en la parroquia Urbina.....
Tabla 29: Tipo de rodadura en el área urbana.....
Tabla 30: Tipo de rodadura
Tabla 31: Tipo de cooperativa de transporte interprovincial
Tabla 32: Tipo de cooperativa de transporte Inter parroquia
Tabla 33: Rango por edad
Tabla 34: Dificultades funcionales por etapas
Tabla 35: Dificultades funcionales San Lorenzo
Tabla 36: Dificultades funcionales parroquia de Urbina
Tabla 37: Identificación según cultura
Tabla 38 : Acceso a servicios básicos.....
Tabla 39: Tasa neta de asistencia
Tabla 40: Unidades Educativas.....
Tabla 41: Características de la Instituciones
Tabla 42: Instituciones de Salud

Tabla 43: Diagnósticos del Centro de Salud
Tabla 44: Aporta Actualmente
Tabla 45 :Tipo de vivienda
Tabla 46: Estado del techo
Tabla 47: Agua de reciben
Tabla 48: Agua de reciben
Tabla 49: Eliminación de Basura
Tabla 50: Espacios públicos de la parroquia
Tabla 51: Espacios públicos de la parroquia
Tabla 52: Bienes patrimoniales
Tabla 53: NBI, según componentes
Tabla 54: Seguridad Ciudadana
Tabla 55: Producción económica
Tabla 56: Establecimientos Económicos
Tabla 57: Extensión de la Parroquia Urbina
Tabla 58: Cobertura Agrícola
Tabla 59: Cobertura de Pastos
Tabla 60: Minería
Tabla 61: Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Urbina
Tabla 62: Ocupación de la Población en Edad de Trabajar en la Parroquia Urbina por sexo
Tabla 63: Población por condición de pobreza
Tabla 64: Resumen de Servicios a la producción
Tabla 65: Normativa Nacional que rige a los GAD's parroquiales
Tabla 66: Instrumentos de Planificación y Ordenamiento
Tabla 67: Comisiones del Gad
Tabla 68: Talento Humano
Tabla 69: Medios de Comunicación del GAD parroquial rural de Urbina
Tabla 70: Miembros de la Junta Parroquial
Tabla 71: Integrantes de la asamblea local de participación ciudadana
Tabla 72: Convenios firmados
Tabla 73: Alianzas con otros niveles de gobierno
Tabla 74: Entidades Desconcentradas de la parroquia de Urbina
Tabla 75: Mapeo de Actores
Tabla 76: Matriz de sistematización de potencialidades
Tabla 77: Matriz de sistematización de problemas
Tabla 78: Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 79: Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 80: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 81: Objetivos de desarrollo
Tabla 82: Objetivos de desarrollo priorizados
Tabla 83: Análisis funcional GAD parroquial
Tabla 84: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 85: Definición de planes, programas y proyectos
Tabla 86: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

<i>Tabla 87: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación</i>
<i>Tabla 88: Forma de gestión nivel parroquial.....</i>
<i>Tabla 89: Elementos para el cómputo de la gestión del valor ganado</i>
<i>Tabla 90: Avance Físico</i>
<i>Tabla 91: Avance Presupuestario y Cronograma.....</i>
<i>Tabla 92: Sistema de indicadores en los GAD.....</i>
<i>Tabla 93: Fase de Evaluación.....</i>

ÍNDICE DE MAPAS

<i>Mapa 1: División política.....</i>
<i>Mapa 2: Bosques.....</i>
<i>Mapa 3: Suelos.....</i>
<i>Mapa 4: Aptitud del Suelo.....</i>
<i>Mapa 5: Ecosistemas.....</i>
<i>Mapa 6: Relieve.....</i>
<i>Mapa 7: Pendientes</i>
<i>Mapa 8: Geología.....</i>
<i>Mapa 9: Geomorfología.....</i>
<i>Mapa 10: Movimientos en masa</i>
<i>Mapa 11: Inundaciones.....</i>
<i>Mapa 12: Clima</i>
<i>Mapa 13: Áreas con prioridad de conservación.....</i>
<i>Mapa 14: Limite Urbano de la parroquia de Urbina</i>
<i>Mapa 15: Polígonos de intervenciónterritoria</i>
<i>Mapa 16: Zonificación área urbana</i>
<i>Mapa 17. Vías MTOP, cantón San Lorenzo.....</i>
<i>Mapa 18: Vías de la parroquia Urbina</i>
<i>Mapa 19: Modelo Territorial actual</i>
<i>Mapa 20: Modelo territorial deseado</i>

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1: Asignación MET</i>
<i>Gráfico 2: Población por sexo</i>
<i>Gráfico 3: Telecomunicaciones</i>
<i>Gráfico 4. Porcentaje de Disponibilidad del servicio TIC en hogares.....</i>
<i>Gráfico 5: Crecimiento Poblacional</i>
<i>Gráfico 6: Rango de edad.....</i>
<i>Gráfico 7: Población por género.....</i>
<i>Gráfico 8: Estructura de la población</i>

<i>Gráfico 9: Acceso a servicios básicos.....</i>
<i>Gráfico 10: Educación-Tasa neta de asistencia</i>
<i>Gráfico 11: Nivel de Instrucción</i>
<i>Gráfico 12: Nivel de Instrucción</i>
<i>Gráfico 13: Asistencia a centros de desarrollo infantil.....</i>
<i>Gráfico 14: Tipo de Vivienda</i>
<i>Gráfico 15: Pobreza por NBI.....</i>
<i>Gráfico 16: Extensión de la Parroquia Urbina</i>
<i>Gráfico 17: Cobertura Agrícola.....</i>
<i>Gráfico 18: Ocupación de la Población en Edad de Trabajar en la Parroquia Urbina.....</i>
<i>Gráfico 19: Ocupación de la Población en Edad de Trabajar en la Parroquia Urbina por sexo.....</i>
<i>Gráfico 20: Asignaciones Presupuestarias</i>
<i>Gráfico 21: Criterios Implementados para asignación de recursos</i>
<i>Gráfico 22: Estructura Orgánica</i>
<i>Gráfico 23: Mecanismos de participación ciudadana</i>
<i>Gráfico 24: Visión de la administración</i>
<i>Gráfico 25: Objetivos de Desarrollo</i>
<i>Gráfico 26: Ejes de Seguimiento y Evaluación.....</i>
<i>Gráfico 27: Semaforización de Indicadores</i>
<i>Gráfico 28: Sistema de Indicadores del GAD</i>

1. FASE PREPARATORIA

Según el **artículo 193** del COOTAD, establece el modelo aplicable para la asignación y distribución de recursos a los GAD y textualmente determina que: “Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, que reparte el monto global de las transferencias en dos tramos, de la siguiente manera:

- a) La distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley les haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año.
- b) El monto excedente del total del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y diez por ciento (10%) de ingresos no permanentes restados los valores correspondientes a las transferencias entregadas el año 2010, se distribuirá entre los gobiernos autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y la ponderación de cada criterio señalada en este Código. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales que se crearon luego del año 2010, recibirán

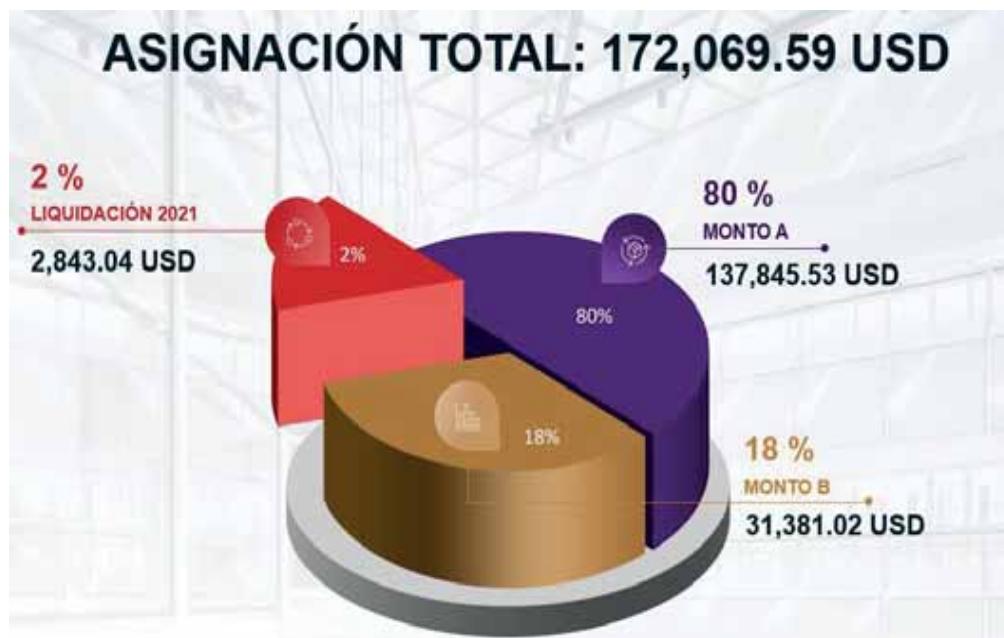
una asignación que se determinará en función al promedio de las asignaciones que reciben por el literal a) las parroquias rurales circunvecinas. Este monto se lo financiará descontándolo del monto establecido en el literal a) de este artículo que corresponda al gobierno autónomo descentralizado que aprobó su creación”.

La Disposición **Transitoria Décima** del COOTAD, determina que: “Para la aplicación del criterio poblacional en los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales se dará mayor ponderación a la población rural, como medida de acción afirmativa que promueva la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad. Lo rural equivaldrá al ciento veinte por ciento (120%) de la población urbana. Para la aplicación del criterio poblacional en los cantones fronterizos se dará mayor ponderación a la población como medida de acción afirmativa que promueva la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad. Lo fronterizo equivaldrá al ciento cincuenta por ciento (150%)”.

En base a lo anteriormente expuesto podemos determinar que el GAD de Urbina en base al Modelo de Equidad territorial tiene una asignación de 172,069.59 USD.¹

El Monto Total compuesto por el Monto A y Monto B y liquidación presupuestaria se distribuye de la siguiente manera:

¹ Acuerdo N°0067, 29 de septiembre del 2022.

Gráfico 1: Asignación MET*Fuente: Ministerio de Finanzas*

Realizando el análisis del PODOT Urbina 2019-2023, los proyectos planteados se presentan a continuación:

Tabla 1 : Proyectos PDOT 2019-2023

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN PDOT

COMPONENTE	OBJETIVO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO PDOT
BIOFÍSICO	Promover la concientización ciudadana en torno a los riesgos de la contaminación, el uso responsable de los recursos naturales y la protección del ecosistema, mediante un trabajo articulado con otras instancias del gobierno.	Sensibilizar y capacitar a los habitantes de la parroquia Urbina en la conservación y revalorización de los recursos naturales.	Capacitar a 30 personas al 2023	3,000.00
		Sensibilización y capacitación en el manejo sostenible y sustentable de la minería para la conservación de los recursos naturales de la parroquia Urbina	Capacitar a 30 personas al 2023	3,000.00
		Revegetación, reforestación e identificación de productos forestales no maderables del bosque para la conservación de los recursos naturales de la parroquia Urbina	Reforestar 50 Ha hasta el 2023	-

		Implementación de plantaciones forestales comerciales mediante el uso sostenible de la tierra que permitan hacer frente a las principales causas y agentes de deforestación y degradación del bosque en la parroquia Urbina	Plantar 50 Ha de bosques al 2023	-
SUBTOTAL BIOFÍSICO			6,000.00	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar el desarrollo económico con la participación de las organizaciones para generar fuentes de trabajo e ingresos garantizando la seguridad alimentaria.	Implementación de plantaciones de frutales, plantaciones de árboles maderables comerciales, cría de animales, piscicultura y otras para el desarrollo de la parroquia Urbina	Implementar 80 fincas con plantaciones de frutales y maderables hasta el año 2023	55,000.00
		Aportar la comercialización de la producción de la parroquia Urbina para realizar en línea y a domicilio	Generar un sistema de comercio en línea	-
		Apoyar en el fomento productivo mediante la gestión de créditos para el desarrollo sostenible de Urbina	Firmar un convenio de crédito al 2023	-
		Implementación de huertas familiares para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en la parroquia Urbina	Mejorar la seguridad alimentaria de 50 familias al 2023	-
		Producción de cacao fino de aroma mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones en la parroquia Urbina	Plantar 40 Ha de cacao al 2023	-
SUBTOTAL ECONÓMICO PRODUCTIVO			55,000.00	
SOCIO CULTURAL	Promover la integración y la pluriculturalidad mediante el fomento de la Cultura, las artes, el deporte y la recreación garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos prioritarios	Legalizar los predios y las fincas de los habitantes de la parroquia Urbina	Apoyar a 30 familias con la legalización al 2023	-
		Plan de reubicación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo y ampliación del perímetro urbano para el crecimiento poblacional de la parroquia Urbina.	Ubicar 2 hectáreas de terreno para el crecimiento poblacional en cada recinto al 2023	-

		Apoyar en la legalización y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de la parroquia Urbina	Fortalecer una organización al año 2023	-
		Realizar actividades de integración y ayuda humanitaria con los grupos de atención prioritaria de la parroquia Urbina para el desarrollo de los ciudadanos.	Realizar cuatro eventos hasta el 2023	37,680.00
		Implementación de una escuela de formación deportiva para el fortalecimiento de los niños y niñas de la parroquia Urbina.	Implementar una escuela deportiva al 2023	15,000.00
		Plan de capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Urbina.	Realizar cinco eventos culturales hasta el año 2023.	35,165.00
		Recuperación de la estación del ferrocarril para utilizar como casa de la cultura de la parroquia Urbina.	Reparar un edificio patrimonial al 2023	-
SUBTOTAL SOCIO CULTURAL				87,845.00
ASENTAMIENTOS HUMANOS /MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		Construir, mantener la infraestructura física y la regeneración urbana de los recintos para un desarrollo armónico y sustentable de la parroquia Urbina	Construir 8 espacios públicos al 2023	130,406.00
		Mantenimiento de los espacios de uso común y áreas verdes de la parroquia Urbina	Mantener 5 espacios públicos hasta el 2023	6,500.00
		Levantamiento planimétrico de la cabecera parroquial y los recintos de la parroquia	Elaborar un documento hasta el 2023	-
		Implementar servicio de telefonía móvil e internet para la comunicación de la población	Disponer de un servicio de telefonía móvil e internet al 2023	-
		Gestionar los servicios básicos para la población de la parroquia y sus recintos para generar una vida digna de los pobladores rurales	Implementar servicios básicos en dos recintos al 2023	11,500.00
		Pavimentar la vía de ingreso a la parroquia Urbina desde el recinto La Boca hasta la parroquia 5 de Junio y Los Ajos	Pavimentar 50 km de vía al 2023	5,000.00

		Apertura de vía desde la cabecera parroquial hasta San José de Cachaví	Construir 11 km de vía al 2023	1,500.00	
		Construcción y mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Urbina	Mantener 30 km de vías hasta el 2023	9,000.00	
SUBTOTAL ASENTAMIENTOS HUMANOS				163,906.00	
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecer la capacidad de gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana.	Fortalecimiento institucional mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento, la elaboración de proyectos asistencia técnica y la capacitación del talento humano en la parroquia Urbina	Realizar 5 eventos de fortalecimiento hasta el 2023	81,685.00	
		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT de la parroquia Urbina	Elaborar un PDOT al 2020	12,000.00	
		Difusión del PDOT a los pobladores de la parroquia Urbina para lograr un desarrollo sostenible	Difundir el PDOT y sus principales ejes al 50 % de la población, al 2021	3,000.00	
SUBTOTAL POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA				96,685.00	
TOTAL PDOT URBINA				409,436.00	

2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Dando cumplimiento a la normativa legal, acogiendo también los “Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027” expedidos mediante Acuerdo Ministerial No. SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio de 2023; el GAD Parroquial realizó la actualización de la fase Diagnóstico del PD y OT Provincial en el marco de una planificación participativa donde los actores sociales, gubernamentales y no gubernamentales, conocieron la situación actual de la parroquia, generando aportes que sustentan esta información territorial que es fundamental para continuar con el proceso abordando la fase de propuesta y consecutivamente formular el modelo de gestión.

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1.1. Datos Generales de la parroquia

Tabla 2: Datos generales

Nombre de la Parroquia	Urbina
Fecha de creación de la parroquia	22 de marzo de 1978
Límites	Norte: Parroquias rurales San Javier de Cachaví y Santa Rita. Sur: Parroquia rural 5 de junio. Este: Parroquia rural Alto Tambo Oeste: Parroquia rural Concepción
Superficie	100,46 km ²
Población	511 habitantes
Densidad Poblacional	3.46
Rango altitudinal	24 - 411 msnm
Rango Climático	9 – 25° C.

2.1.2. Reseña Histórica

La Parroquia Urbina formó parte de la jurisdicción político - administrativa de San Lorenzo, desde la creación de este Cantón - ubicado al norte de la Provincia- el 22 de marzo de 1978.

La población de Urbina conserva todas las tradiciones de sus ancestros, especialmente de los afrodescendientes, ya que de igual manera se alimentan de la pesca y agricultura, actividades practicadas desde años atrás.

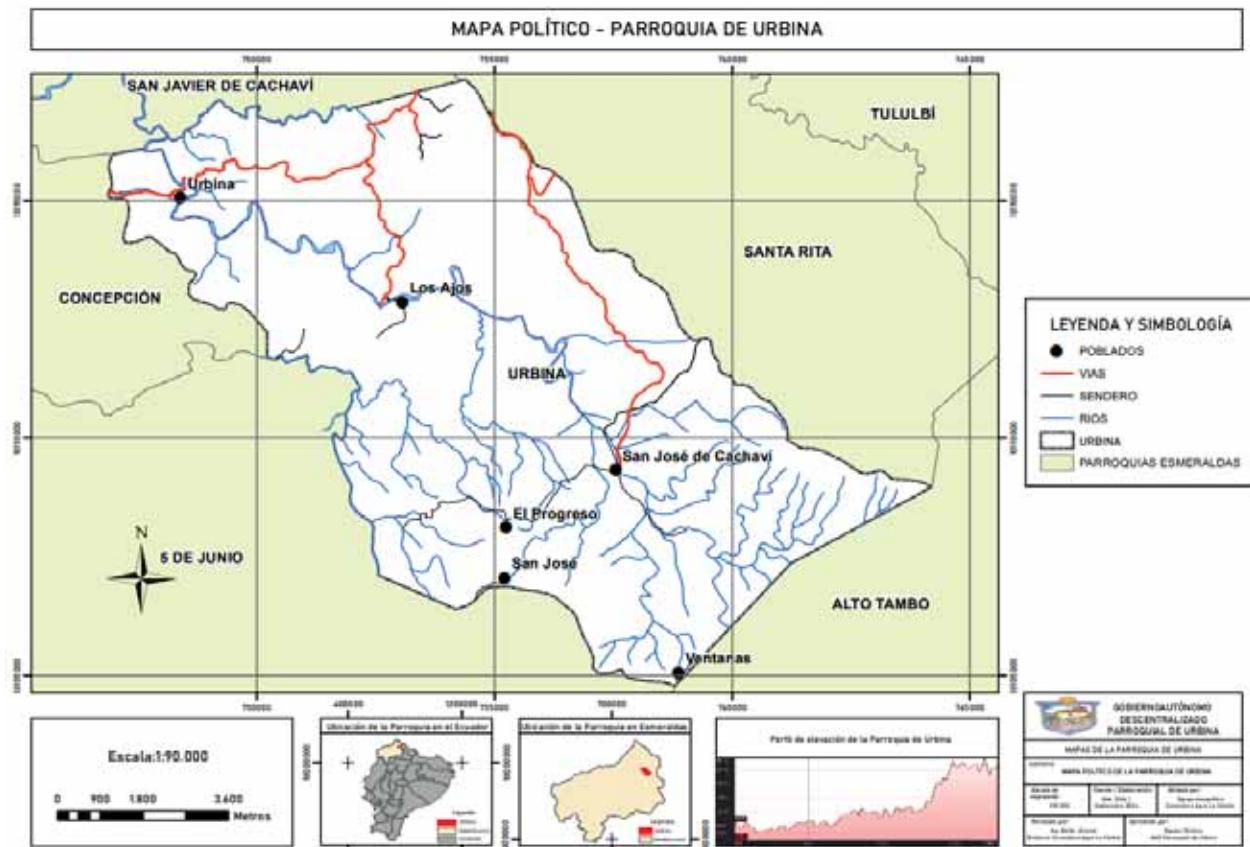
2.1.3. División Política

La parroquia de Urbina cuenta con cuatro recintos:

Tabla 3: División Política

PARROQUIA	COMUNIDAD
RECINTOS	Urbina (Cabecera parroquial)
	Wimbicito
	San José
	Los Ajos
CASERÍOS	Balsar
	Playón
	Las Peñas
	Santo Domingo
	El Progreso
	Ventana
	Tambillo
	Kilómetro 310

Mapa 1: División política.



Fuente: MAATE, 2020

2.1.4. Población

Según el censo de población del año 2022 la parroquia registra una población de 511 habitantes en relación a la población cantonal representa el 1.06% y a la población provincial el 0.009%.

Tabla 4: Población Cantonal

PROVINCIA	CANTONES	PARROQUIA	POBLACIÓN
ESMERALDAS	SAN LORENZO	5 DE JUNIO	247
		ALTO TAMBO	1,867
		ANCÓN	1,415
		CALDERÓN	1,176
		CARONDELET	1,117
		CONCEPCIÓN	1,980
		MATAJE	1,053
		SAN JAVIER DE CACHAVÍ	786
		SAN LORENZO	32,591

SANTA RITA	1,638
TAMBILLO	1,369
TULULBÍ	2,641
URBINA	511
TOTAL	48,391

Fuente: Censo Población y Viviendo 2022, INEC

Realizando la distribución por sexo de la población se identifica que el 50,5% son hombres y el 49.5% son mujeres.

Gráfico 2: Población por sexo



Fuente: Censo 2022, INEC

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1. Componente Físico Ambiental

Este componente corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y las actividades, su importancia radica en que por medio de su estructura podemos conocer las limitaciones físicas o potencialidades naturales de nuestro territorio, sus recursos renovables y no renovables para su aprovechamiento sostenible.

En este componente se analizarán las posibles amenazas que existen respecto al cambio climático dentro del territorio de la parroquia, con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio, se determina aquellos acontecimientos que causen pérdidas de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, daños o perdidas a propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

2.2.1.1. Recursos Naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos recursos que por su mal manejo se agotan, en este grupo encontramos los minerales tanto metálicos como productos químicos que son directamente de uso industrial, como es el caso de los combustibles fósiles como carbón, gas, petróleo, turba, etc.

Subsuelo

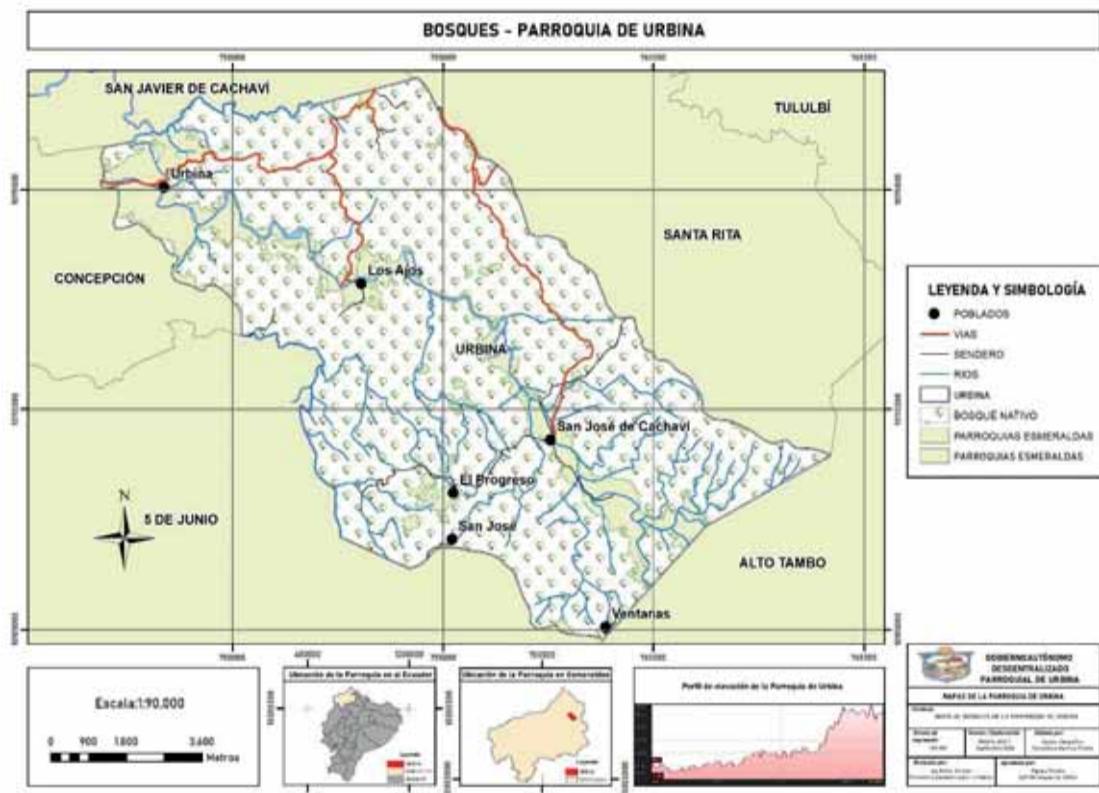
Tabla 5: Descripción de recursos no renovables

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIONES
Metálico	Oro aluvial	Explotación artesanal	Materia prima
No metálico	Caliza	Explotación artesanal	Uso para la construcción
	Azufre	Explotación artesanal	Uso para juegos pirotécnicos.
Materiales de Construcción	Áridos y pétreos	Explotación artesanal	Uso para la construcción
Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Explotación artesanal	Obra pública
Combustibles fósiles	Carbón.	Producción artesanal	Uso doméstico

Fuente: PDOT Urbina 2019-2023

2.2.1.2. Recursos Naturales Renovables

Bosque Nativo

Mapa 2: Bosques**Tabla 6: Bosques**

BOSQUE	HA
BOSQUE NATIVO	8.754

El término bosque nativo se refiere a áreas forestales que están compuestas predominantemente por especies de árboles autóctonos, es decir, aquellos que son originarios y propios del ecosistema local. Este tipo de bosque no ha sido alterado significativamente por actividades humanas, por lo que mantiene su composición natural y, en muchos casos, su estructura ecológica original.

Importancia del Bosque Nativo

Biodiversidad: Los bosques nativos son fundamentales para la preservación de la biodiversidad, ya que albergan una gran variedad de flora y fauna local. La interacción entre las especies dentro de estos

ecosistemas es clave para mantener el equilibrio ecológico, ya que muchas plantas y animales dependen directamente de estos hábitats.

Servicios ecosistémicos: Estos bosques proporcionan servicios vitales, como la regulación del ciclo hidrológico, la captura de carbono que ayuda a mitigar el cambio climático, y la protección del suelo contra la erosión. También son fundamentales en la producción de oxígeno y el mantenimiento de la calidad del aire.

Cultura y sostenibilidad: Para muchas comunidades indígenas y locales, los bosques nativos tienen un valor cultural y espiritual inestimable. A menudo son fuente de alimentos, medicinas, materiales de construcción, y otros recursos esenciales para su sustento y modos de vida tradicionales. Además, estos bosques desempeñan un papel crucial en la sostenibilidad a largo plazo de las comunidades, al proporcionar recursos de manera sostenible si son bien gestionados.

Situación de los Bosques Nativos:

La conservación de bosques nativos es una prioridad global, ya que muchas áreas de bosques nativos están siendo amenazadas por actividades como la deforestación, la agricultura intensiva, y la expansión urbana. Mantener estas áreas forestales intactas es crucial para evitar la pérdida de hábitats esenciales y el colapso de ecosistemas.

La superficie de 8,754 hectáreas de bosque nativo que se menciona en la tabla es una extensión considerable. Estos bosques podrían estar situados en zonas protegidas, parques nacionales, reservas biológicas, o incluso en áreas bajo manejo comunitario, con fines de conservación.

Manejo de Bosques Nativos:

Los bosques nativos requieren de prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar que no sean sobreexplotados. Esto incluye técnicas como la restauración forestal, el control de especies invasoras, y la protección de los recursos hídricos que dependen de estos ecosistemas.

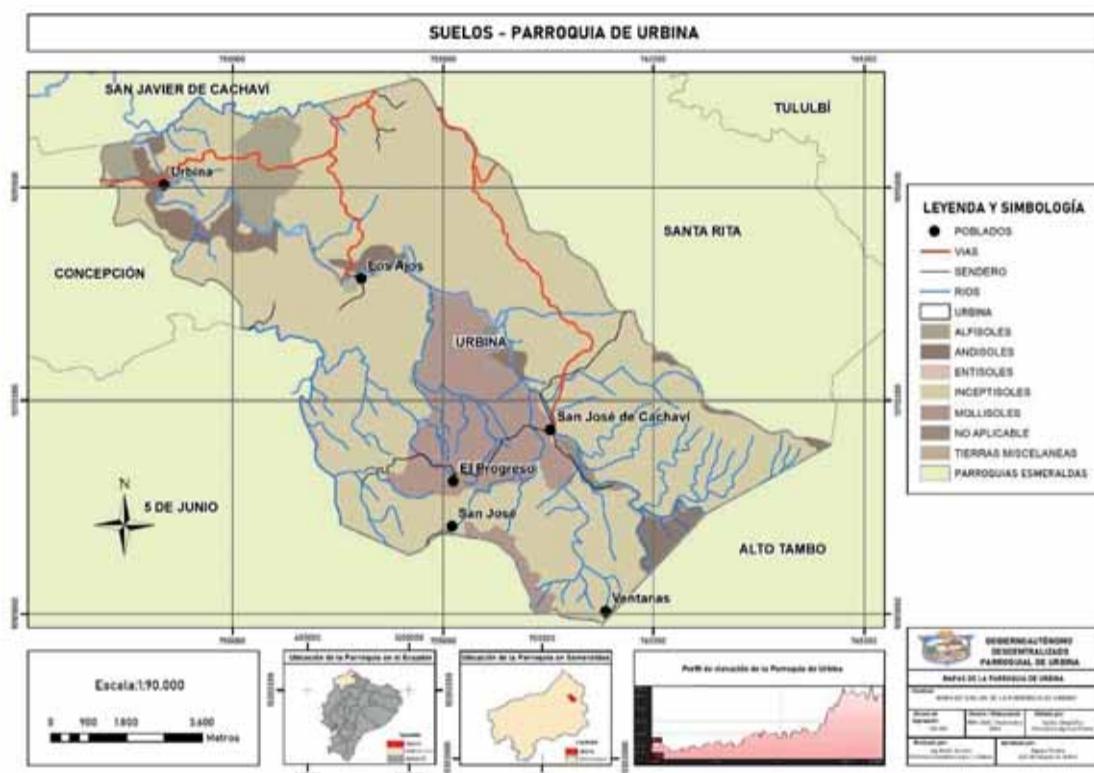
Existen múltiples iniciativas de conservación a nivel global y local que buscan proteger los bosques nativos mediante proyectos de reforestación, creación de corredores biológicos, y regulación de la tala y otras actividades extractivas.

La extensión de 8,754 hectáreas de bosque nativo representada en la tabla es un activo ambiental significativo para la región. Este tipo de bosque no solo es vital para la biodiversidad, sino que también juega un papel fundamental en la regulación climática y en la mitigación de los impactos ambientales. En contextos donde los bosques nativos son bien conservados, los beneficios son tangibles tanto para el ecosistema como para las comunidades locales, que dependen de ellos para su bienestar.

Los esfuerzos de conservación de bosques nativos son de suma importancia en el contexto del cambio climático y la necesidad de proteger los recursos naturales a nivel mundial. La preservación de estas hectáreas asegurará que futuras generaciones puedan seguir disfrutando de los servicios ecológicos que estos bosques proporcionan, manteniendo un equilibrio natural en el entorno.

Suelos

Mapa 3: Suelos



Fuente: MAG, 2020

Tabla 7: Suelos

SUELOS	HA
ALFISOLES	394
ANDISOLES	482

ENTISOLES	11
INCEPTISOLES	7686
MOLLISOLES	1215
TIERRAS MISCELÁNEAS	113
NO APLICABLE	170

Fuente: MAG, 2020

Inceptisoles: Con 7.686 ha, representan la mayor área entre los tipos de suelo listados. Los Inceptisoles son suelos jóvenes con un horizonte de cambio notable, lo que sugiere que pueden ser adecuados para el cultivo con prácticas de manejo adecuadas. Su alta proporción puede indicar una región en desarrollo o de reciente alteración.

Mollisoles: Con 1.215 ha, estos suelos son conocidos por ser muy fértiles y suelen encontrarse en praderas. Su presencia es crucial para la agricultura, especialmente para cultivos de cereales.

Andisoles: Con 482 ha, estos suelos son formados a partir de cenizas volcánicas y son también altamente fértiles. Su área es considerable y podría ser aprovechada para cultivos de alto rendimiento.

Alfisoles: Con 394 ha, estos suelos son moderadamente fértiles y son comunes en regiones templadas. Pueden soportar una variedad de cultivos, pero requieren un manejo adecuado para evitar la erosión.

Tierras Misceláneas: Con 113 ha, esta categoría puede incluir suelos de menor calidad o suelos que no se ajustan a las clasificaciones estándar. Es importante evaluar su uso y conservación.

Entisoles: Con solo 11 ha, estos son suelos poco desarrollados y generalmente no son óptimos para la agricultura.

No Aplicable: Con 170 ha, esta categoría puede representar áreas donde no se ha determinado el tipo de suelo, lo que podría ser motivo de atención para futuras investigaciones.

Los suelos con alta fertilidad (como los Mollisoles y Andisoles) deben ser priorizados para la agricultura, ya que pueden ofrecer altos rendimientos. Es crucial implementar prácticas de manejo sostenible para evitar la degradación del suelo.

Los Inceptisoles, aunque fértiles, pueden ser susceptibles a la erosión si no se manejan adecuadamente. Se deben aplicar prácticas de conservación, como el cultivo en contorno y la rotación de cultivos.

La baja proporción de Entisoles sugiere que puede haber oportunidades para la investigación en la mejora y rehabilitación de estos suelos para su uso agrícola.

Se puede hacer un análisis comparativo entre los diferentes tipos de suelos para determinar cuál es más adecuado para ciertos cultivos. Por ejemplo:

Los Mollisoles son ideales para el cultivo de cereales debido a su alta capacidad de retención de agua y nutrientes.

Los Andisoles pueden ser utilizados para cultivos de alto valor, como frutas y hortalizas, gracias a su capacidad de retención de nutrientes.

Realizar un análisis más detallado de cada tipo de suelo para determinar su pH, nutrientes disponibles y estructura, lo cual es fundamental para una gestión agrícola efectiva.

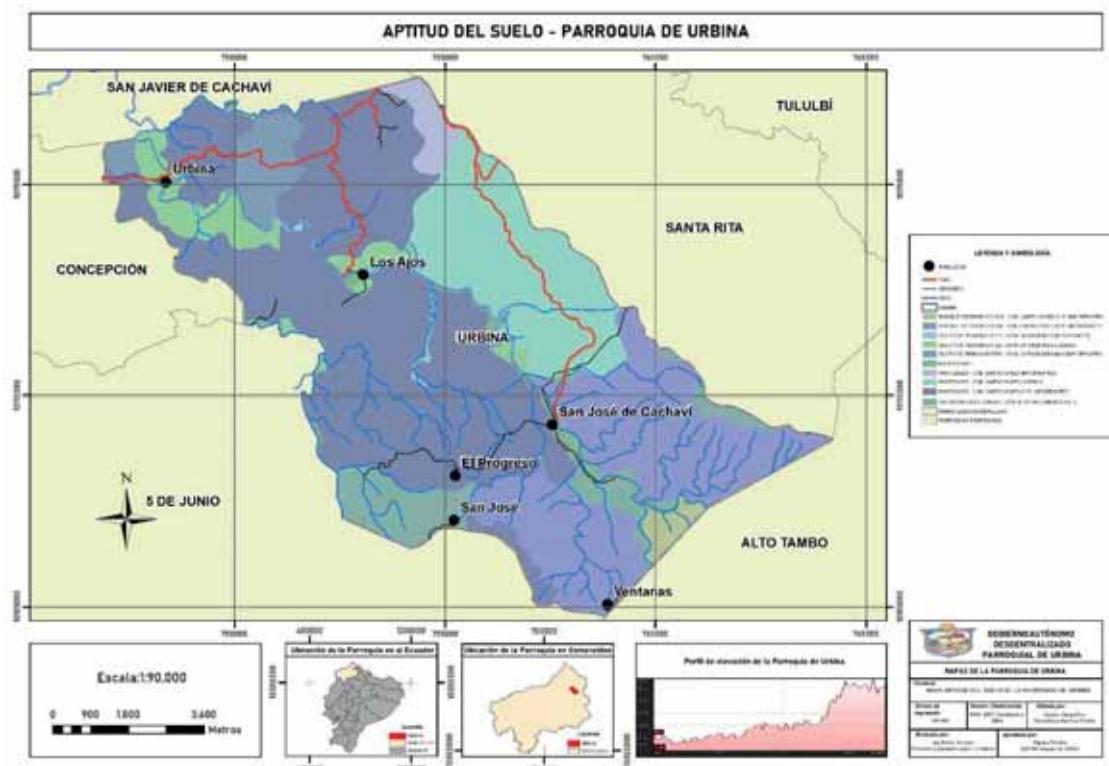
Desarrollar planes que incorporen prácticas de conservación del suelo y uso sostenible de los recursos naturales.

Proporcionar capacitación a los agricultores sobre el manejo adecuado de diferentes tipos de suelos, así como sobre prácticas agrícolas sostenibles.

El análisis de los tipos de suelos y su distribución es fundamental para la planificación del uso del suelo, la agricultura sostenible y la conservación. Aprovechar los suelos fértiles de manera responsable puede contribuir al desarrollo agrícola y a la sostenibilidad ambiental.

Aptitud del Suelo

Mapa 4: Aptitud del Suelo



Fuente: MAG, 2019

Tabla 8: Aptitud del Suelo

APTITUD DEL SUELO	HA
BOSQUE DE PRODUCCION - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	109
BOSQUE DE PROTECCION - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	2.114
CULTIVOS PERMANENTES - CON LIMITACIONES IMPORTANTES	28
CULTIVOS PERMANENTES - CON LIMITACIONES LIGERAS	473
CULTIVOS PERMANENTES - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	366
PASTIZALES - CON LIMITACIONES IMPORTANTES	185
PASTIZALES - CON LIMITACIONES LIGERAS	1.509
PASTIZALES - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	4.373
SIN USO AGROPECUARIO - CON SEVERAS LIMITACIONES	632
NO APPLICABLE	283

Fuente: MAG, 2019

Bosque de producción - Con limitaciones muy importantes

Estas 109 ha se refiere a suelos que son utilizados para la producción forestal (madera, leña, etc.), pero presentan limitaciones severas que pueden afectar tanto el rendimiento como el manejo del bosque. Estas limitaciones podrían ser de tipo físico, como la pendiente del terreno, la erosión, o la pobre fertilidad del suelo, lo que demanda un manejo técnico más especializado y costoso. Es posible que también exista un riesgo elevado de degradación ambiental si no se llevan a cabo buenas prácticas de manejo forestal.

Bosque de protección - Con limitaciones muy importantes

Son suelos con un valor prioritario de conservación. Estos terrenos tienen una función protectora en términos ecológicos, ya sea para preservar la biodiversidad, proteger cuencas hidrográficas o mitigar procesos erosivos. Las limitaciones muy importantes en 2.114 ha, sugieren que el suelo no es adecuado para la explotación productiva o agrícola, sino más bien para su protección y restauración. Las actividades aquí se deben restringir para evitar mayores impactos ambientales y conservar los recursos naturales.

Cultivos permanentes - Con limitaciones importantes

Suelos aptos para el establecimiento de cultivos permanentes, como frutales, vides, o cultivos forestales de ciclo largo, pero con restricciones significativas que reducen su capacidad de producción óptima. La parroquia cuenta con 28 ha donde las limitaciones podrían estar relacionadas con la profundidad efectiva del suelo, poca retención de agua, o problemas de erosión. Además, estos suelos pueden requerir métodos de riego o mejoras en la fertilización para ser viables. Es posible que la rentabilidad esté comprometida a largo plazo si no se hace una inversión constante en el manejo del suelo.

Cultivos permanentes - Con limitaciones ligeras

Estas 473 ha son suelos son adecuados para cultivos permanentes y presentan limitaciones leves que no requieren una inversión o manejo demasiado intensivo para su aprovechamiento agrícola. Las limitaciones podrían ser manejables mediante prácticas agrícolas normales como la rotación de cultivos, irrigación ligera o fertilización moderada. El uso de este suelo es relativamente flexible y se adapta bien a diversas formas de producción agrícola, con buena sostenibilidad en el tiempo.

Cultivos permanentes - Con limitaciones muy importantes

Suelos que presentan restricciones severas para el establecimiento de cultivos permanentes. Las limitaciones en 366 ha podrían incluir problemas como suelos someros (poca profundidad), pendientes pronunciadas, baja capacidad de retención de agua o alta susceptibilidad a la erosión. Los cultivos en

estas áreas podrían verse gravemente comprometidos sin un manejo intensivo. En algunos casos, las condiciones climáticas o topográficas pueden limitar severamente la viabilidad de los cultivos permanentes, necesitando infraestructura de apoyo como terrazas o sistemas de riego avanzados para optimizar su uso.

Pastizales - Con limitaciones importantes

Suelos adecuados para pastizales (usados para el pastoreo de ganado), pero que presentan limitaciones significativas. Estas 185 ha pueden incluir falta de nutrientes, drenaje deficiente, o susceptibilidad a la compactación debido al pastoreo intensivo. Las limitaciones importantes indican que se debe llevar a cabo un manejo cuidadoso para evitar sobrepastoreo o degradación del suelo, y quizás sea necesario aplicar prácticas como la rotación de pastizales, la siembra de especies mejoradoras del suelo, o el uso de fertilizantes.

Pastizales - Con limitaciones ligeras

Suelos que son bastante apropiados para su uso como pastizales, con limitaciones menores. Estas limitaciones no son significativas y el manejo del suelo podría implicar solo medidas mínimas de mantenimiento, como fertilización ocasional o manejo del pastoreo rotacional. Son 1.509 ha donde los suelos son en su mayoría productivos y resilientes para la actividad ganadera, lo que implica un bajo riesgo de degradación si se manejan correctamente.

Pastizales - Con limitaciones muy importantes

Una gran extensión de suelos aptos para pastizales 4.373 ha, pero con limitaciones severas que comprometen la capacidad de carga o la sostenibilidad del pastoreo. Las limitaciones pueden estar relacionadas con problemas graves como erosión acelerada, pendientes empinadas o suelos de baja fertilidad. El manejo de estos pastizales requerirá una alta inversión para evitar la degradación, como la implantación de cercos, rotación forzada de los animales o mejoras significativas del suelo mediante fertilización o restauración de la vegetación.

Sin uso agropecuario - Con severas limitaciones

Un total de 632 ha que presentan condiciones extremas que los hacen inadecuados para cualquier tipo de uso agropecuario. Las limitaciones pueden estar relacionadas con factores como una topografía muy accidentada, alta salinidad, rocas superficiales, sequías recurrentes, o incluso la presencia de

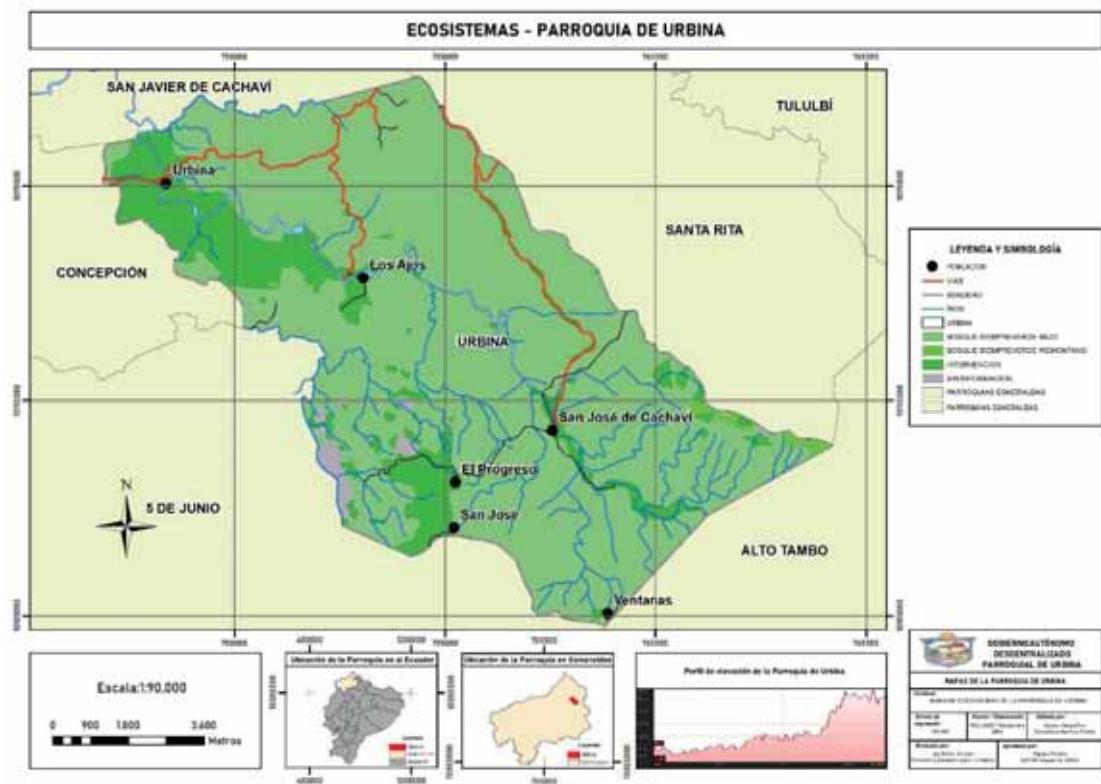
inundaciones frecuentes. Estas tierras tienen una capacidad de uso extremadamente baja para actividades productivas y pueden estar destinadas principalmente a la conservación o a usos que no impliquen producción agrícola o ganadera.

No aplicable

Área de 283 ha donde no se ha asignado una categoría de aptitud del suelo específica. Pueden ser terrenos no clasificados o que aún no han sido evaluados en términos de su potencial uso agrícola, forestal o ganadero. También podría incluir áreas que no están destinadas a ningún tipo de uso productivo o que están Las diferentes áreas de terreno de la Parroquia de Urbina varían en su aptitud para ciertos usos específicos (producción forestal, agrícola, ganadero) dependiendo de las limitaciones físicas o químicas del suelo. Las áreas con mayores limitaciones requieren un manejo técnico más intensivo y especializado, mientras que los suelos con limitaciones ligeras son más productivos y fáciles de gestionar. Los suelos sin uso agropecuario representan zonas donde las actividades productivas no son viables debido a condiciones severas.

2.2.1.3. Ecosistemas

Mapa 5: Ecosistemas



Fuente: MAG, 2020

Tabla 9: Ecosistemas

ECOSISTEMA	HA
BOSQUE SIEMPREVERDE DE TIERRAS BAJAS DEL CHOCOECUATORIAL	8.343
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTALES DE CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES	55
INTERVENCIÓN	1.558
SIN INFORMACIÓN	115

Fuente: MAG, 2020

Bosque siempre verde de tierras bajas del Chocó ecuatorial

Este tipo de bosque es característico de la región del Chocó ecuatorial, una de las zonas más biodiversas del planeta, localizada en las tierras bajas de Ecuador y Colombia. Los bosques siempre verdes se denominan así porque mantienen su follaje durante todo el año con un total de 8.343 ha, debido a las condiciones húmedas y tropicales que permiten el crecimiento continuo de las plantas.

Características del ecosistema:

Clima: Este tipo de bosque se desarrolla en zonas con un clima tropical lluvioso, con precipitaciones muy elevadas a lo largo del año. La humedad constante y las altas temperaturas promueven una vegetación exuberante.

Biodiversidad: El Chocó ecuatorial es uno de los hotspots de biodiversidad a nivel mundial, lo que significa que contiene una altísima concentración de especies endémicas (especies que no se encuentran en ningún otro lugar del mundo). Estos bosques albergan una gran diversidad de árboles, epífitas, mamíferos, aves, anfibios y una variedad impresionante de insectos.

Importancia ecológica: Este ecosistema es vital para la regulación climática, el almacenamiento de carbono y la protección de cuencas hidrográficas. Además, es hogar de comunidades indígenas y locales que dependen de estos bosques para su subsistencia.

Amenazas: El bosque siempreverde del Chocó ecuatorial está amenazado por la deforestación, principalmente debido a la expansión agrícola, la minería y la tala ilegal. A pesar de su enorme biodiversidad, su conservación ha sido un reto debido a la presión de actividades humanas.

Bosque siempre verde piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes

Este tipo de bosque se localiza en la región piemontana (las zonas de transición entre las tierras bajas y las montañas) de la Cordillera Occidental de los Andes. Aunque ocupa una extensión de 55 ha mucho menor que el bosque de tierras bajas del Chocó, este ecosistema también es de gran valor ecológico.

Clima y altitud: Los bosques siempreverdes piemontanos se encuentran en altitudes intermedias, entre las zonas bajas y las altas montañas. Su clima varía dependiendo de la altitud, pero tiende a ser más fresco que el de los bosques de tierras bajas, aunque también experimenta precipitaciones constantes.

Diversidad biológica: Estos bosques contienen una mezcla de especies de las tierras bajas y las altas montañas. Además, suelen ser el hábitat de especies que requieren ciertas condiciones específicas de altitud, temperatura y humedad.

Función ecológica: Estos ecosistemas juegan un papel crucial en la conectividad ecológica entre las diferentes zonas de la cordillera, permitiendo la migración de especies y el flujo de genes entre poblaciones. También son importantes para la regulación hídrica, ya que muchas fuentes de agua para las comunidades aguas abajo dependen de los bosques de estas regiones.

Al igual que otros ecosistemas montañosos, estos bosques enfrentan la fragmentación debido a la expansión de la agricultura y la ganadería. La pérdida de biodiversidad y la interrupción de los corredores biológicos son riesgos significativos.

Este término se refiere a áreas que han sufrido intervención humana y en este caso son 1.558 ha, es decir, zonas donde el ecosistema original ha sido alterado o modificado, en mayor o menor grado, por actividades como la agricultura, ganadería, tala, minería, o la construcción de infraestructuras.

Deforestación parcial o total: Muchas veces, estas áreas son lugares donde se ha eliminado la vegetación original para dar lugar a cultivos o pastizales. Esto puede tener consecuencias graves para el suelo, como la erosión y la pérdida de nutrientes.

Fragmentación del hábitat: Las áreas intervenidas suelen quedar aisladas entre sí, lo que provoca la pérdida de conectividad ecológica y dificulta la supervivencia de especies que requieren grandes territorios o la interacción con otras poblaciones.

Alteración de cursos de agua: La construcción de infraestructuras como caminos o canales puede modificar los regímenes hidrológicos locales, afectando tanto la calidad como la disponibilidad de agua para los ecosistemas.

Consecuencias y manejo: Las áreas intervenidas requieren estrategias de restauración ecológica para intentar devolver parte de las funciones y servicios ecosistémicos que han sido perdidos. Esto puede incluir la reforestación, la regeneración natural asistida, o la implementación de prácticas sostenibles de uso de la tierra.

Sin información: Esta categoría indica que no se cuenta con información disponible sobre el tipo de ecosistema o el estado de conservación de estas áreas con un total de 115 ha. Esto puede deberse a falta de estudios en la zona, o a que las áreas no han sido clasificadas adecuadamente en los inventarios de conservación.

La falta de información puede representar un desafío para los planes de manejo y conservación, ya que es difícil planificar adecuadamente la protección o restauración de una zona si no se tiene conocimiento de su estado actual.

Puede ser necesario realizar investigaciones adicionales para determinar la situación de estas áreas y evaluar si necesitan protección especial o si podrían ser utilizadas para actividades productivas sin comprometer la sostenibilidad ambiental.

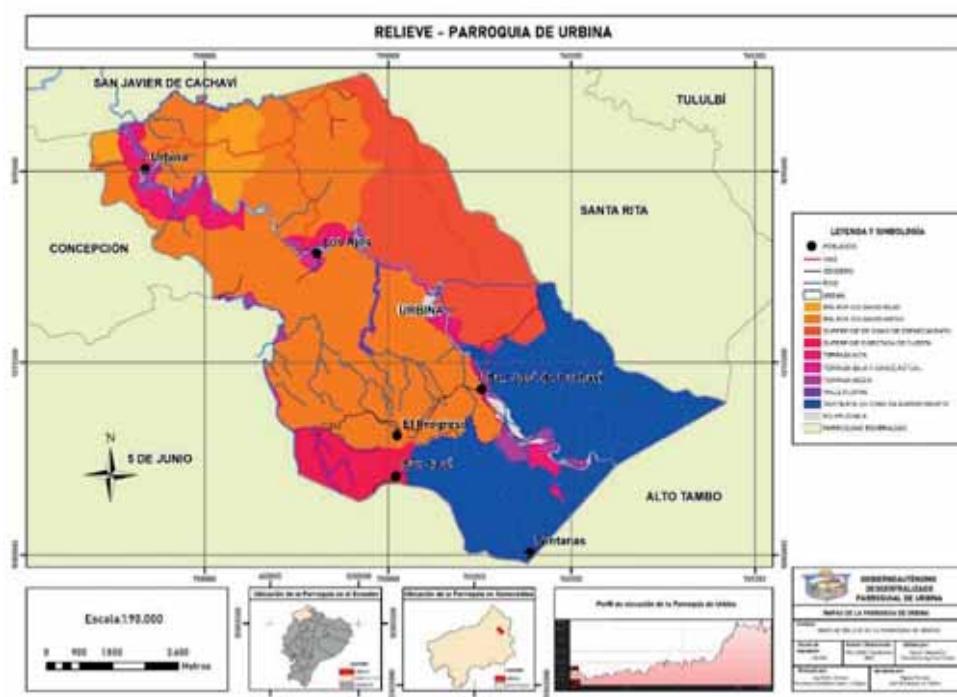
Un panorama general sobre el estado de los ecosistemas forestales y las áreas intervenidas en un territorio determinado. Los bosques siempreverdes, tanto los de tierras bajas del Chocó ecuatorial como los piemontanos de la Cordillera Occidental de los Andes, son de suma importancia para la biodiversidad y la regulación climática, y juntos cubren una superficie de 8,398 hectáreas. No obstante, las 1,558 hectáreas de áreas intervenidas representan una porción considerable del territorio que ha sido modificada por actividades humanas, lo que resalta la necesidad de prácticas de manejo sostenible y restauración.

Finalmente, la categoría sin información sugiere que aún hay áreas por investigar, lo que podría cambiar la comprensión actual del uso del suelo y la planificación ambiental. La conservación efectiva dependerá en gran medida de mejorar el conocimiento sobre estos ecosistemas y la intervención de los mismos.

2.2.1.4. Amenazas Naturales

Relieve

Mapa 6: Relieve



Fuente: MAG, 2020

Tabla 10: Relieve

RELIEVE	HA
RELIEVE COLINADO BAJO	366
RELIEVE COLINADO MEDIO	4279
SUPERFICIE DE CONO DE ESPARCIMIENTO DISECTADO	1694
SUPERFICIE DISECTADA DE CUESTA	391
TERRAZA ALTA	377
TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL	106
TERRAZA MEDIA	234
VALLE FLUVIAL	39
VERTIENTE DE CONO DE ESPARCIMIENTO	2407
NO APLICABLE	176

Fuente: MAG, 2020

Para entender mejor los datos, es importante conocer las características de cada relieve:

Relieve Colinado Bajo/Medio: Se refiere a terrenos con colinas suaves o medianamente elevadas. El relieve colina bajo indica pendientes menos pronunciadas que el colinado medio, y estos terrenos pueden tener aplicaciones agrícolas o urbanas, aunque los del colinado medio suelen requerir mayores adaptaciones.

Superficie de Cono de Esparcimiento Disectado: Un cono de esparcimiento es una formación geológica que ocurre cuando los sedimentos son depositados por el agua en forma de abanico, generalmente al pie de montañas. Las superficies disecadas indican que han sido erosionadas o alteradas por la actividad fluvial, generando terrenos con surcos o valles.

Superficie Disectada de Cuesta: Una cuesta es una formación con una inclinación suave en un lado y una pendiente más pronunciada en el otro. Si está disecada, significa que ha sido erosionada o afectada por fuerzas naturales, creando un terreno accidentado.

Terrazas (Alta, Media, Baja): Son formaciones planas ubicadas en diferentes niveles de altura que suelen encontrarse en valles fluviales. Estas terrazas representan antiguas superficies de flujo de agua que han sido elevadas o alteradas con el tiempo.

Valle Fluvial: Un valle formado por la acción del agua en movimiento. Estos terrenos son generalmente planos y muy fértiles, aunque están sujetos a inundaciones.

Vertiente de Cono de Esparcimiento: Se refiere a la parte inclinada de un cono de esparcimiento, donde los sedimentos han sido depositados en las laderas. Son superficies con inclinaciones considerables y suelen ser inestables.

Con base en los datos proporcionados, el tipo de relieve predominante es el Relieve Colinado Medio con 4.279 ha, seguido de las Vertientes de Cono de Esparcimiento con 2.407 ha y las Superficies de Cono de Esparcimiento Disectado con 1.694 ha. Esto significa que una gran parte del terreno está inclinada y ha sufrido algún grado de erosión o alteración, lo que puede afectar su estabilidad y su aptitud para diversos usos.

Tabla 11: Distribución porcentual

Relevar Colinado Bajo	3,70%
Relevo Colinado Medio	43,26%
Superficie de Cono de Esparcimiento Disectado	17,13%
Superficie Disectada de Cuesta	3,95%
Terraza Alta	3,81%
Terraza Baja y Cauce Actual	1,07%
Terraza Media	2,37%
Valle Fluvial	0,39%
Vertiente de Cono de Esparcimiento	24,34%

Fuente: MAG, 2020

Relieve Colinado Bajo y Medio: Representan una gran parte del terreno disponible (46,96% combinado). Estos terrenos pueden ser utilizados para la agricultura en terrazas o para urbanización, aunque el colinado medio puede requerir técnicas de construcción especializadas debido a la pendiente.

Conos de Esparcimiento Disectados y Vertientes: Estas áreas (41.47% combinado) son algunas veces más complicadas para desarrollar debido a la inestabilidad del terreno y la erosión. No obstante, pueden ser aprovechadas para conservación ambiental o actividades que no requieran infraestructura pesada.

Terrazas (Alta, Media, Baja): Representan alrededor del 7.25% del total del terreno, y son superficies ideales para la agricultura debido a su planitud. Las terrazas más bajas pueden estar sujetas a inundaciones, pero suelen ser muy fértiles.

Valle Fluvial: Aunque solo representa el 0.39% del área total, los valles fluviales son áreas muy fértiles y bien irrigadas, ideales para la agricultura, pero requieren un manejo cuidadoso debido al riesgo de inundación.

Comparando con los datos de pendientes de terreno, observamos que las áreas con relieves colinados y vertientes probablemente se solapen con los terrenos que tienen pendientes más pronunciadas (25-40% o más). Esto sugiere que una parte importante del terreno inclinado es también colinado o afectada por erosión, lo que puede limitar sus usos. Por otro lado, las terrazas y valles fluviales, que suelen tener pendientes bajos, pueden coincidir con los terrenos que se encuentran en los rangos de 2-12% de pendiente, haciendo estos terrenos ideales para actividades agrícolas o urbanas.

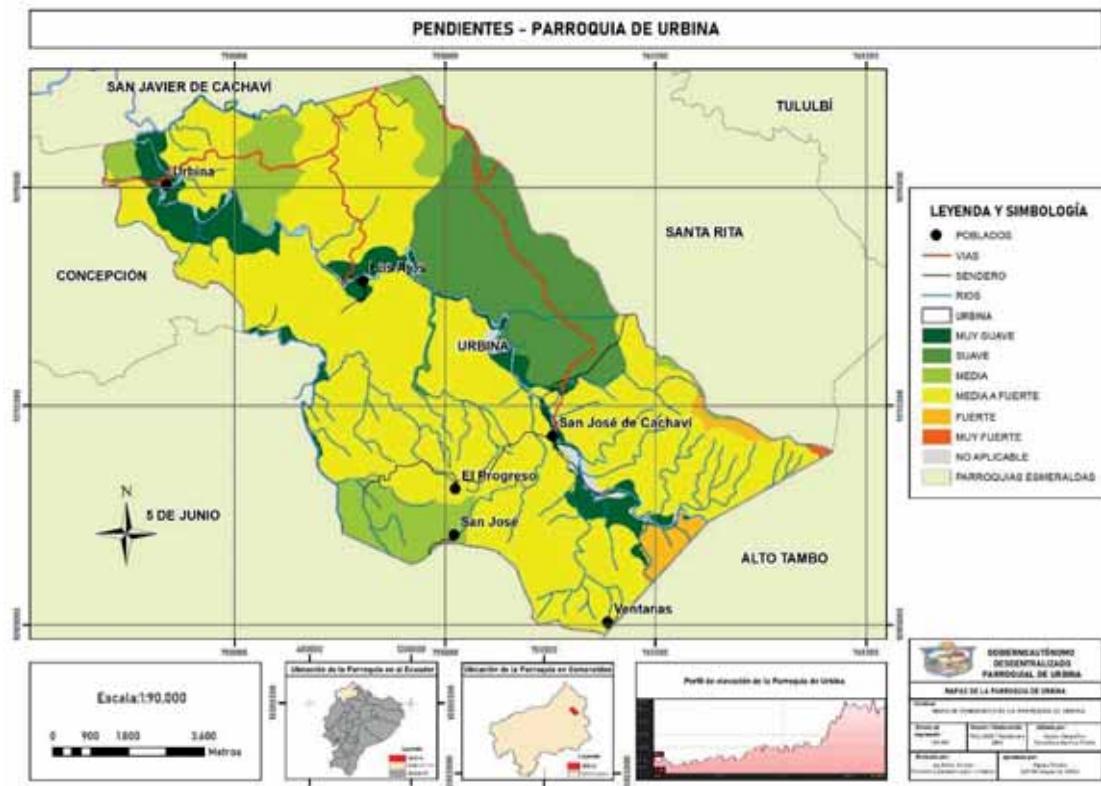
Terrenos Colinados y Disectados: El desafío principal en estas áreas es la estabilidad del terreno, lo que requiere inversiones adicionales en infraestructura y técnicas de construcción. Sin embargo, estos terrenos también ofrecen oportunidades para el desarrollo turístico, paisajístico o para actividades agrícolas especializadas.

Terrazas y Valles Fluviales: Son los terrenos más fértiles y accesibles, pero pueden estar sujetos a riesgos de inundación, especialmente las terrazas bajas y los valles fluviales. La conservación de estos terrenos para usos agrícolas o de desarrollo planificado será clave para evitar problemas futuros.

El relieve predominante es colinado medio, lo que indica terrenos inclinados pero utilizables, mientras que las áreas de cono de esparcimiento disecado y vertientes sugieren terrenos erosionados y menos estables. El manejo adecuado de estas áreas requiere estrategias de conservación y desarrollo sostenible, dependiendo de la estabilidad del terreno y el tipo de pendiente.

Pendientes

Mapa 7: Pendientes



Fuente: MAG, 2020

Tabla 12: Pendiente

PENDIENTES	HA
> 2 - 5 %	729
> 5 - 12 %	1.537
> 12 - 25 %	963
> 25 - 40 %	6.477
> 40 - 70 %	179
> 70 - 100 %	10
NO APLICABLE	176

Fuente: MAG, 2020

Esto sugiere que la mayor parte de los terrenos tiene pendientes moderadamente pronunciadas (25-40%), lo que puede tener implicaciones importantes dependiendo del tipo de uso planeado para el terreno.

Cada rango de pendiente tiene distintas implicaciones en términos de uso y manejo del suelo:

Pendientes bajos (2-5%): Los terrenos con estos pendientes suelen ser los más adecuados para la agricultura, la construcción de viviendas y otras actividades que requieren estabilidad y facilidad de acceso. El hecho de que haya 729 ha en este rango puede ser indicativo de la disponibilidad de terrenos aptos para estos usos.

Pendientes moderados (5-12%, 12-25%): Estos terrenos pueden ser utilizados para cultivos en terrazas, construcciones con técnicas de manejo del agua, o proyectos que no requieran terrenos completamente planos. Entre estos dos rangos se encuentran $1500 + 963 = 2500$ ha, lo que sugiere una disponibilidad importante para actividades que requerirán un manejo especial de la pendiente.

Pendientes fuertes (25-40%): Este es el rango más significativo en términos de cantidad de 6477 ha. Aunque estos pendientes pueden dificultar la construcción y el uso agrícola, pueden ser utilizados para cultivos especializados o para desarrollos turísticos o ecológicos, donde el terreno accidentado sea un atractivo. Sin embargo, las medidas de control de erosión y estabilidad son claves en estas áreas.

Pendientes muy fuertes (40-70%): Solo 179 ha caen en este rango. Las actividades en estas pendientes son mucho más limitadas, requiriendo infraestructura especializada, o pueden estar reservadas para la conservación ambiental.

Pendientes extremos (70-100%): Solo 10 ha en este rango, lo que indica que son áreas muy escarpadas, posiblemente inaccesibles para la mayoría de los usos humanos. Estos terrenos suelen destinarse a conservación o se dejan sin desarrollar.

El riesgo de deslizamientos de tierra, erosión y otros fenómenos naturales suele aumentar con la pendiente del terreno. Esto implica que, a mayor pendiente:

Las pendientes más pronunciadas (mayores a 25%) son más susceptibles a reducidos, especialmente si el suelo no está adecuadamente estabilizado o si hay actividades humanas mal gestionadas.

La erosión del suelo es más pronunciada en terrenos inclinados, lo que puede generar problemas tanto en las actividades agrícolas como en la construcción.

La construcción en terrenos con pendientes elevadas (más de 12%) suele ser más costosa debido a la necesidad de técnicas de estabilización, drenaje y mayores exigencias en cuanto a diseño.

Con base en estos datos, una estrategia de planificación territorial debería:

Priorizar el uso de terrenos con pendientes moderadas y bajas (2-25%) para la construcción de infraestructuras urbanas y rurales. Estas áreas son las más adecuadas para viviendas y edificios comerciales sin requerir mayores intervenciones para nivelar o estabilizar el terreno.

Preservar áreas con pendientes más altas (más de 40%) para la conservación ambiental o para proyectos que no requieran alteraciones significativas del terreno. Podrían destinarse a áreas protegidas o recreativas, aprovechando su valor paisajístico.

Los terrenos con pendientes altas suelen ser menos accesibles para la construcción de caminos y otras infraestructuras. Esto debe tenerse en cuenta en el diseño de rutas de acceso o transporte público.

Drenaje y manejo del agua: Las pendientes elevadas requieren una gestión adecuada del drenaje para evitar problemas como la erosión y el deslizamiento. Los sistemas de drenaje mal diseñados podrían aumentar el riesgo de desastres en estas áreas.

Si calculamos los porcentajes que representan cada rango respecto al total de terrenos (excluyendo los "No Aplicables"), podemos hacer un análisis más detallado:

Tabla 13: Distribución porcentual:

2-5%	7,37%
5-12%	15,53%
12-25%	9,73%
25-40%	65,47%
40-70%	1,81%
70-100%	0,10%

Fuente: MAG, 2020

Esto indica que el 65.47% de los terrenos tienen pendientes entre 25-40%, lo cual es muy significativo. Cualquier planificación deberá enfocarse en manejar adecuadamente el desarrollo en estos terrenos.

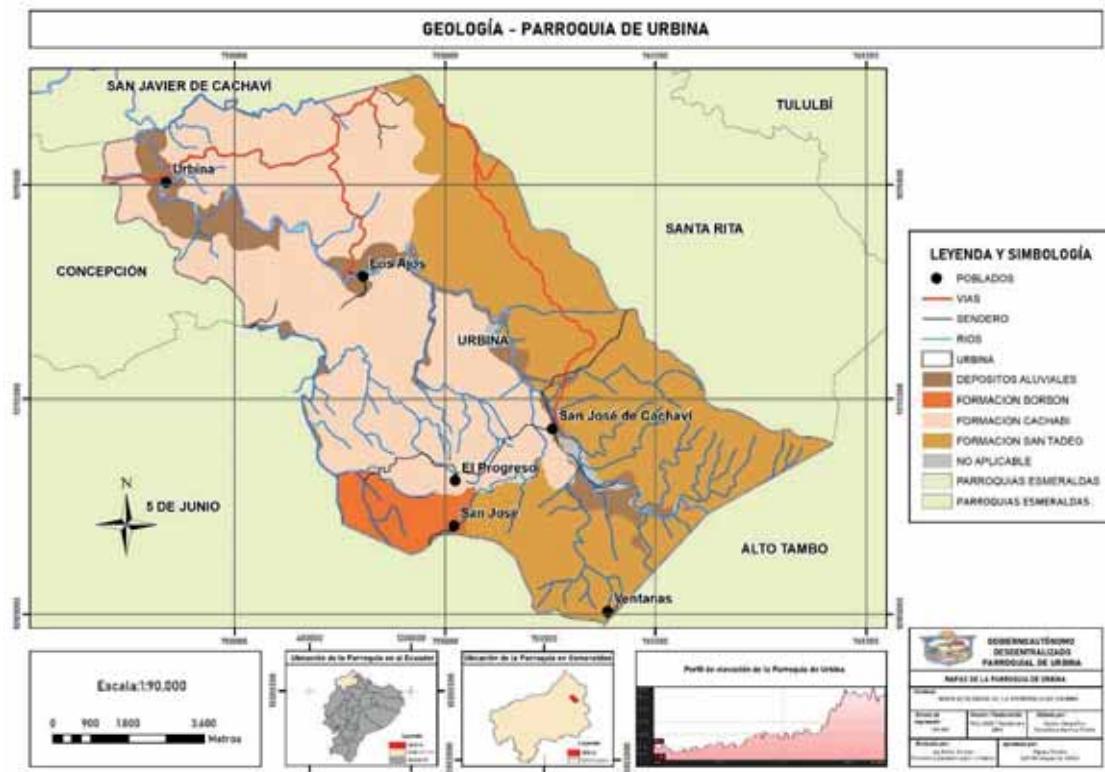
La mayor concentración de terrenos en el rango de 25-40% implica desafíos y oportunidades para la planificación territorial.

Los terrenos más planos (2-12%) ofrecen posibilidades para el desarrollo urbano o agrícola, pero representan solo un pequeño porcentaje del total.

Las pendientes más elevadas requerirán enfoques especializados para prevenir riesgos y maximizar su utilidad en conservación o desarrollo turístico.

Geología

Mapa 8: Geología



Fuente: MAG, 2020

Tabla 14: Geología

GEOLOGIA	HA
DEPOSICIONAL	4088
EROSION FLUVIAL	14
ESTRUCTURAL	391
FLUVIAL	757
TECTONICO EROSIVO	4646
NO APPLICABLE	176

Fuente: MAG, 2020

Deposicional

Las formaciones deposicionales cuentan con 4.088 ha y son aquellas que se originan por la acumulación de sedimentos transportados por diversos agentes como el agua, el viento, el hielo o la gravedad. Estos sedimentos se depositan en capas, creando estructuras geológicas características.

Este tipo de geología es típico de ambientes donde los materiales, como arenas, arcillas y gravas, se acumulan progresivamente. Los ejemplos más comunes incluyen llanuras aluviales, delta fluviales, playas, y cuencas sedimentarias.

Los sedimentos se transportan desde áreas más altas o erosionadas y se depositan en zonas más bajas, formando estratos de diferentes composiciones.

Las áreas deposicionales pueden ser de interés para la agricultura, ya que los suelos formados por depósitos fluviales suelen ser fértiles. Además, pueden contener recursos minerales valiosos como carbón, petróleo, o gas natural en casos de depósitos antiguos.

Las actividades humanas, como la extracción de minerales, pueden alterar significativamente estas áreas, lo que puede generar erosión o la pérdida de fertilidad del suelo.

Algunas áreas deposicionales, como las llanuras aluviales, son propensas a las inundaciones, lo que puede representar un desafío para su uso productivo o residencial.

Erosión fluvial

La erosión fluvial es el proceso por el cual los ríos y arroyos desgastan y remueven materiales del lecho y las orillas del cauce, transportando los sedimentos hacia otras áreas y son 14 ha en la parroquia.

Este proceso crea características como valles fluviales, cañones, y barrancos, que son modelados por la acción continua del agua que fluye.

Las zonas afectadas por erosión fluvial pueden tener suelos pobres y ser inestables, lo que dificulta la vegetación o la construcción. En algunos casos, puede llevar a la exposición de lechos rocosos.

Aunque en esta tabla ocupa solo 14 hectáreas, la erosión fluvial es un proceso dinámico que cambia constantemente el paisaje, modificando cursos de agua y transportando sedimentos aguas abajo.

En zonas donde la erosión fluvial es intensa, pueden generarse situaciones de riesgo, como el desbordamiento de ríos, que afecta la infraestructura cercana.

Se pueden aplicar técnicas de ingeniería fluvial o restauración de riberas para estabilizar áreas propensas a la erosión y reducir su impacto.

Estructural

Son 391 ha que se refiere a áreas donde predominan estructuras geológicas formadas por procesos tectónicos o deformaciones de la corteza terrestre, como fallas, pliegues y fracturas.

Estas formaciones geológicas se crean por el movimiento de las placas tectónicas, lo que genera tensiones en la corteza terrestre y produce fallas o pliegues en las rocas.

Las áreas estructurales a menudo están vinculadas a regiones tectónicamente activas, lo que puede implicar una mayor sísmicidad o riesgos de movimientos de tierra.

Estas zonas suelen ser importantes para el estudio de la historia tectónica de una región y pueden contener minerales y recursos geotérmicos.

Las áreas estructurales pueden tener un potencial limitado para ciertos usos debido a su inestabilidad o pendiente, pero pueden ser valiosas para la exploración minera o energía geotérmica.

Fluvial

Los entornos fluviales se caracterizan por ser modelados principalmente por la acción de ríos y corrientes de agua. Abarcan áreas cercanas a los ríos, arroyos, y sus sistemas asociados y en la parroquia cubre una extensión de 757 ha.

Estas zonas pueden incluir llanuras de inundación, meandros, terrazas aluviales, y otros rasgos formados por la acción del agua.

Los suelos de estas áreas tienden a ser ricos en materiales aluviales debido a la constante deposición de sedimentos por parte de los ríos. Esto los convierte en áreas de alta fertilidad, ideales para la agricultura.

Estas zonas a menudo son propensas a inundaciones estacionales, lo que influye en su uso para actividades humanas. A pesar de los riesgos, estos suelos pueden ser altamente productivos.

Las áreas fluviales son importantes fuentes de agua potable, irrigación agrícola y otros usos humanos. También son clave para la biodiversidad, al proporcionar hábitats para numerosas especies.

Tectónico erosivo

Esta categoría cuenta con 4.646 ha que se refiere a áreas donde los procesos tectónicos han interactuado con la erosión, creando paisajes complejos y distintivos.

Los terrenos tectónico-erosivos se forman por el levantamiento tectónico y su posterior erosión por viento, agua u otros agentes. Estos paisajes suelen estar marcados por una topografía accidentada, con montañas, colinas, y valles.

La erosión en estos entornos puede dejar al descubierto capas geológicas profundas, ofreciendo una visión de la historia tectónica de la región.

A menudo, este tipo de terreno puede ser una fuente rica de minerales y otros recursos geológicos.

La interacción entre tectónica y erosión puede hacer que estas áreas sean propensas a fenómenos como deslizamientos de tierra o movimientos de masas rocosas.

Este tipo de área es valiosa para los geólogos, ya que puede ofrecer información sobre la evolución tectónica de una región.

No aplicable

Esta categoría incluye 176 ha en las áreas donde no se aplica ninguna clasificación geológica específica o donde la información disponible no es suficiente para categorizar el terreno dentro de las otras clasificaciones mencionadas.

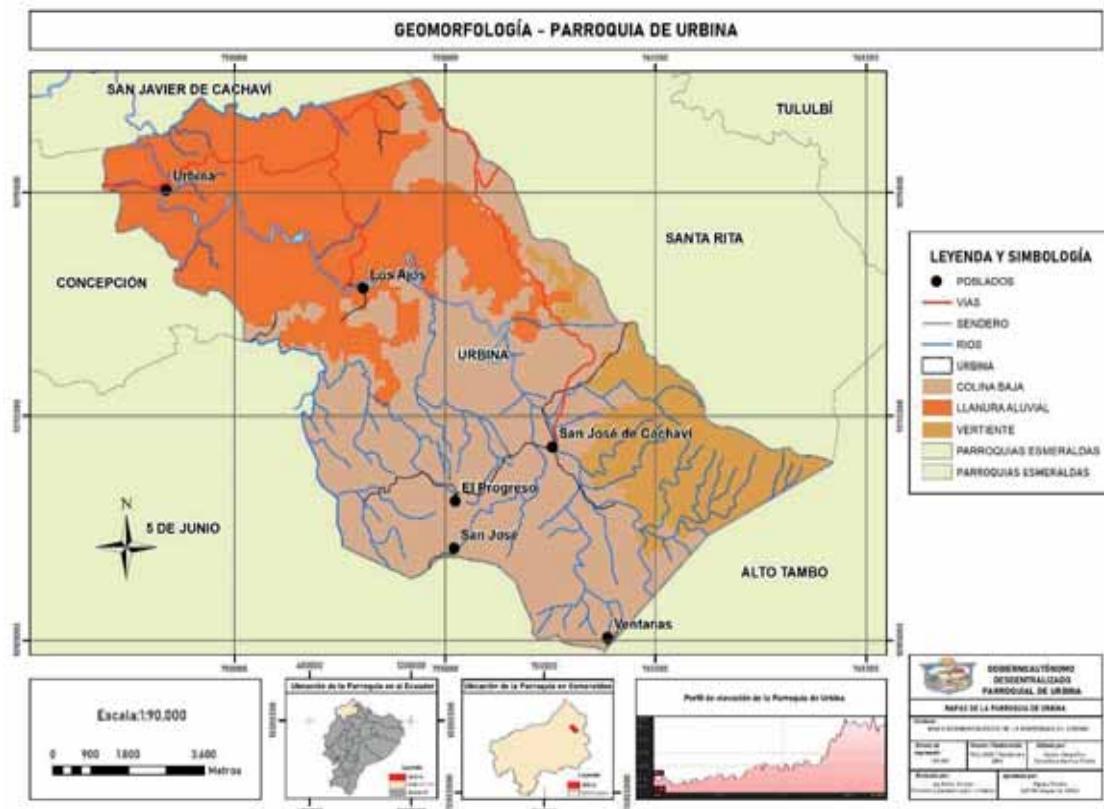
Estas áreas pueden no haber sido estudiadas en profundidad o no presentar rasgos geológicos distintivos que permitan su clasificación en los términos usados en la tabla.

Dado que no hay una clasificación específica, estas áreas podrían tener diversos usos o estar sujetas a futuros estudios para una mejor comprensión de su geología.

La geología de la parroquia proporciona una visión sobre cómo los diferentes procesos geológicos han modelado el paisaje. Las categorías como deposicional y tectónico erosivo destacan por su gran extensión, indicando que una parte considerable del terreno está influenciada por estos procesos. Las áreas fluviales y erosivas reflejan la continua acción de los ríos y otros cuerpos de agua, mientras que las zonas estructurales revelan la importancia de los movimientos tectónicos en la región. Finalmente, la categoría sin información sugiere la necesidad de más estudios para una mejor comprensión de las características geológicas de ciertas áreas.

GEOMORFOLOGÍA

Mapa 9: Geomorfología



Fuente: MAG, 2020

Tabla 15: Geomorfología

GEOMORFOLOGÍA	HA
COLINA BAJA	5025
LLANURA ALUVIAL	3672
VERTIENTE	1374

Fuente: MAG, 2020

Las colinas bajas son elevaciones del terreno relativamente suaves, con alturas moderadas y pendientes no muy pronunciadas y en la parroquia se cuenta con un total de 5.025 ha.

Este tipo de relieve se caracteriza por tener bajas elevaciones, generalmente no superiores a los 500 metros sobre el nivel del mar.

Las pendientes suelen ser suaves, lo que facilita la retención de agua y permite el desarrollo de vegetación en muchas áreas.

Las colinas bajas pueden formarse por procesos de erosión de montañas o por el levantamiento tectónico seguido de una erosión prolongada.

Estas áreas pueden ser aptas para la agricultura y ganadería debido a sus pendientes moderadas y suelos relativamente estables. Las colinas bajas también pueden albergar bosques y pastizales.

Las zonas urbanas o rurales suelen ubicarse en este tipo de terreno debido a su accesibilidad y menor riesgo de desastres naturales como deslizamientos de tierra.

Aunque las colinas bajas no son tan propensas a la erosión como las zonas montañosas, el mal uso del suelo (deforestación o prácticas agrícolas inadecuadas) puede incrementar este riesgo.

Llanura aluvial

Las llanuras aluviales son áreas planas o ligeramente onduladas formadas por la deposición de sedimentos de los ríos a lo largo del tiempo. Esta área de 3.672 ha suelen estar ubicadas en las cercanías de cuerpos de agua, como ríos y arroyos.

El proceso de sedimentación continuo hace que los suelos de las llanuras aluviales sean muy fértiles, ideales para el cultivo agrícola.

Estas áreas tienen una topografía muy plana, lo que favorece la irrigación natural de los suelos, pero también las hace vulnerables a las inundaciones estacionales.

Las llanuras aluviales se forman por la acumulación de sedimentos finos como arcilla, limo y arena, transportados por el agua y depositados en zonas de baja pendiente.

Las llanuras aluviales son ideales para la agricultura, particularmente para cultivos que requieren suelo fértil y un buen abastecimiento de agua.

También son usadas para ganadería y en ocasiones para urbanización, aunque en este último caso se deben tomar precauciones debido a los riesgos de inundación.

Estas zonas son altamente vulnerables a las inundaciones, lo que puede causar daños significativos a cultivos y asentamientos humanos si no se gestionan adecuadamente.

La intervención humana, como la construcción de presas o canales, puede alterar los patrones naturales de sedimentación, afectando la fertilidad del suelo a largo plazo.

Vertiente

Son 1.374 ha las vertientes son áreas inclinadas del terreno, generalmente localizadas en zonas de transición entre terrenos más elevados (como montañas o colinas) y áreas bajas. Las pendientes pueden ser moderadas a empinadas.

Las vertientes tienen una pendiente pronunciada, lo que hace que el agua fluya rápidamente hacia áreas más bajas.

Estas áreas están sujetas a procesos de erosión acelerada, especialmente si la vegetación es insuficiente para estabilizar el suelo.

Las vertientes se forman principalmente por la acción de la erosión de ríos, el deslizamiento de materiales o el levantamiento tectónico.

El uso agrícola de las vertientes puede ser más limitado debido a la pendiente pronunciada, que incrementa el riesgo de erosión del suelo y la dificultad para retener agua. Sin embargo, se pueden implementar prácticas como terrazas agrícolas para aprovechar el terreno.

Las vertientes pueden albergar bosques o ser utilizadas para el pastoreo, aunque el mal manejo puede llevar a la degradación del suelo.

Debido a la inclinación del terreno y la acción de la erosión, las vertientes son propensas a deslizamientos y otros fenómenos relacionados con la inestabilidad del suelo.

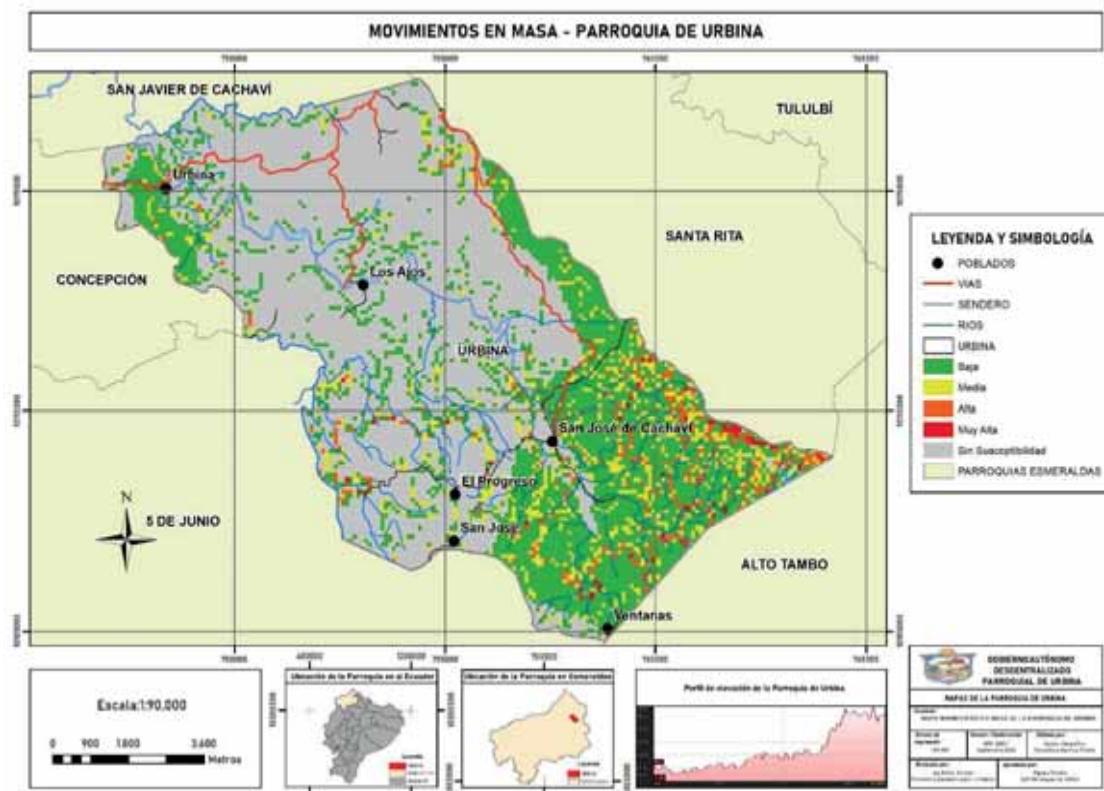
Si las vertientes no están bien protegidas por vegetación, el agua y el viento pueden erosionar rápidamente el suelo, llevando a la pérdida de nutrientes y fertilidad.

La geomorfología de la parroquia influye en gran medida en su uso y gestión. En este caso, la presencia predominante de colinas bajas y llanuras aluviales sugiere que gran parte del terreno es adecuado para actividades agrícolas, forestales y ganaderas, pero requiere una adecuada gestión del agua y del suelo, especialmente en las áreas de vertiente, donde la erosión puede representar un riesgo significativo. Las llanuras aluviales son un recurso clave debido a su alta fertilidad, aunque deben estar protegidas contra

inundaciones. Las vertientes, por su parte, necesitan un manejo cuidadoso para evitar desastres naturales y la degradación del suelo.

Movimientos en masa

Mapa 10: Movimientos en masa



Fuente: SGR, 2021

Tabla 16: Movimientos en masa

SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	HA
BAJA	3.135
MEDIA	909
ALTA	293
MUY ALTA	52
SIN SUSCEPTIBILIDAD	5.683

Fuente: SGR, 2021

Los movimientos en masa de la parroquia Urbina se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Baja susceptibilidad (3.135 ha): Este grupo sugiere áreas donde los movimientos en masa son posibles, pero menos probables. La baja susceptibilidad puede estar relacionada con factores geológicos o topográficos favorables.

Media susceptibilidad (909 ha): Representa una probabilidad moderada de deslizamientos. Las áreas en esta categoría pueden estar influenciadas por pendientes más pronunciadas, características geológicas menos estables o ciertas actividades humanas que aumentan el riesgo.

Alta susceptibilidad (293 ha): Indica una mayor probabilidad de deslizamientos. Zonas con este nivel de susceptibilidad generalmente tienen condiciones geológicas inestables, como rocas fracturadas, pendientes muy pronunciadas o una combinación de estos factores.

Muy alta susceptibilidad (52 ha): Estas áreas son extremadamente vulnerables a deslizamientos de tierra. A menudo se encuentran en pendientes empinadas, zonas de acumulación de agua subterránea, o en terrenos alterados por actividades humanas, como la minería o la deforestación.

Sin susceptibilidad (5.683 ha): Las áreas sin susceptibilidad a movimientos en masa probablemente se encuentran en terrenos planos o muy estables, donde no hay factores geológicos o topográficos significativos que puedan desencadenar deslizamientos.

La susceptibilidad de movimientos en masa se encuentra distribuida porcentualmente de la siguiente manera:

Tabla 17: Porcentaje de Movimientos en Masa

Baja susceptibilidad	31.13%
Media susceptibilidad	9.03%
Alta susceptibilidad	2.91%
Muy alta susceptibilidad	0.52%
Sin susceptibilidad	56.41%

Fuente: SGR, 2021

La mayor parte del área (56.41%) está categorizada como sin susceptibilidad, lo que indica que más de la mitad del terreno no presenta un riesgo de movimientos en masa. Sin embargo, es importante notar que el 31.13% de las áreas tienen una baja susceptibilidad, lo cual significa que aún con un bajo riesgo, puede

haber algunas condiciones que podrían activar un deslizamiento en el futuro si las condiciones cambian (ej. lluvias intensas, terremotos).

Las zonas con media (9.03%), alta (2.91%) y muy alta susceptibilidad (0.52%) merecen atención especial debido a que representan el riesgo más inmediato. Aunque el porcentaje de áreas con alta o muy alta susceptibilidad es bajo (3.43% en conjunto), es crucial planificar estrategias de mitigación para prevenir posibles desastres en estas zonas.

Para realizar un análisis más completo, es importante evaluar los factores que podrían desencadenar movimientos en masa en cada categoría. Algunos de los factores más comunes incluyen:

Lluvias intensas o prolongadas: Pueden saturar el suelo y aumentar la probabilidad de deslizamientos.

Terremotos: Pueden desestabilizar las laderas y generar deslizamientos, especialmente en zonas con alta susceptibilidad.

Cambios en el uso del suelo: Actividades como la deforestación, la construcción y la minería pueden modificar la estabilidad del terreno.

Inclinación del terreno: Zonas con pendientes pronunciadas son más propensas a sufrir deslizamientos.

Las áreas con alta y muy alta susceptibilidad requieren una intervención prioritaria para evitar desastres. Algunas medidas preventivas podrían incluir:

Sistemas de drenaje: Para evitar la acumulación de agua y disminuir la presión sobre el terreno.

Reforestación: Las raíces de los árboles pueden ayudar a estabilizar las laderas.

Monitoreo constante: Uso de tecnología de sensores para monitorear cambios en el terreno y detectar deslizamientos inminentes.

Aunque la mayor parte del área no presenta susceptibilidad significativa, es importante concentrar los esfuerzos de mitigación en las áreas con alta y muy alta susceptibilidad. Un plan integral que considere factores desencadenantes como lluvias, sismos y cambios en el uso del suelo es clave para reducir el riesgo de desastres.

Inundaciones

Mapa 11: Inundaciones

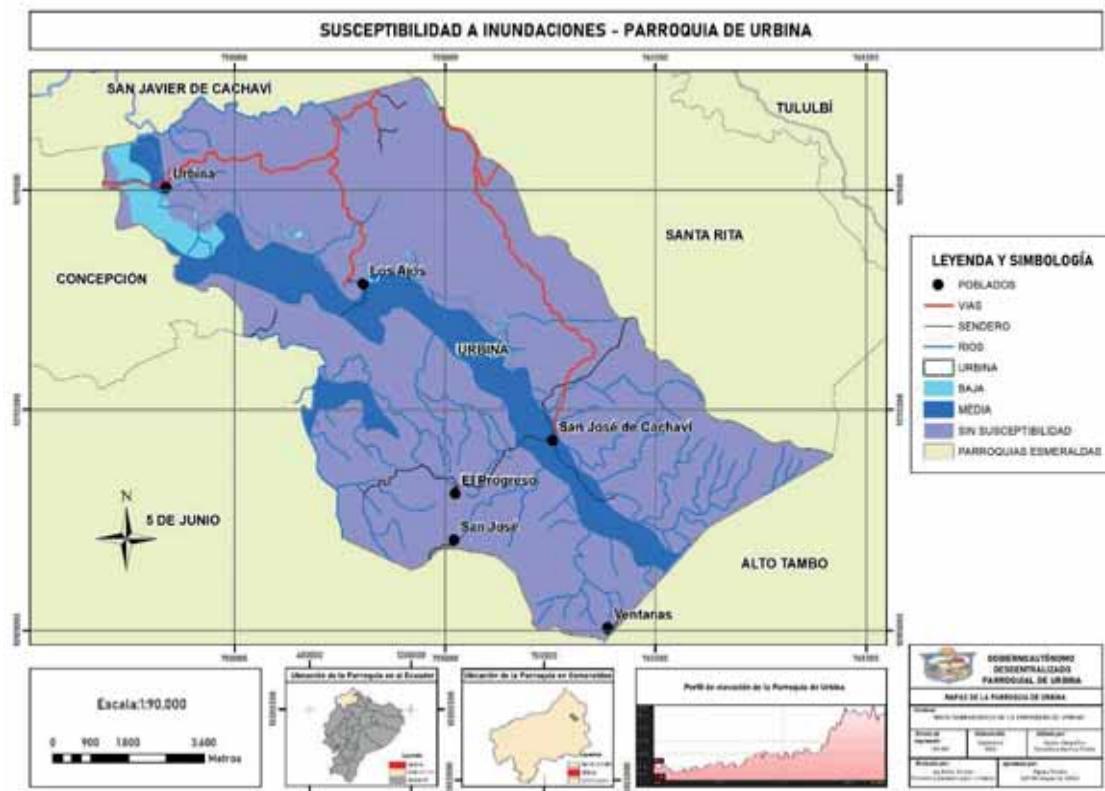


Tabla 18: Inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN	HA
BAJA	226
MEDIA	1.356
SIN SUSCEPTIBILIDAD	8.490

Fuente: SGR, 2021

La mayor parte del área (84.29%) no tiene susceptibilidad a inundaciones, lo cual es favorable desde una perspectiva de seguridad hídrica. Sin embargo, es importante conocer la ubicación geográfica exacta de las zonas de baja y media susceptibilidad, ya que áreas pequeñas con mayor riesgo, si están cercanas a infraestructuras clave o zonas habitadas, podrían tener un impacto desproporcionado.

Zonas bajas o cercanas a ríos: Si las áreas de susceptibilidad media y baja están cercanas a ríos, lagos o cuencas, estas áreas podrían sufrir inundaciones recurrentes en temporadas de lluvia o en eventos extremos. Un análisis hidrológico más detallado, considerando el comportamiento de cuerpos de agua en esas áreas, es crucial.

En función de la susceptibilidad a inundaciones, es importante identificar cuántas personas viven o trabajan en las zonas de riesgo:

Si las áreas de susceptibilidad media o baja corresponden a zonas residenciales, el impacto humano puede ser significativo, aun si representan una pequeña parte del área total.

Si estas áreas corresponden a zonas agrícolas o industriales, las inundaciones pueden causar pérdidas económicas, interrupción de servicios o producción y daños a infraestructuras.

Si bien el 15.7% del área está bajo riesgo (baja o media susceptibilidad), es esencial entender:

Frecuencia histórica de inundaciones: Las áreas clasificadas como “media susceptibilidad” pueden haber sufrido inundaciones más severas en el pasado. Un estudio de eventos históricos podría revelar la frecuencia con la que estas zonas han sido afectadas y la severidad de los impactos.

Los efectos del cambio climático, como el aumento de la precipitación en ciertas áreas o el derretimiento de glaciares en regiones montañosas, podrían incrementar la frecuencia de inundaciones en el futuro. Las zonas actualmente clasificadas como de baja susceptibilidad podrían estar en mayor riesgo si los patrones climáticos cambian.

Con base en el análisis de susceptibilidad, se pueden proponer estrategias de mitigación y manejo del riesgo:

Zonas de baja susceptibilidad (2.24%): Estas áreas, aunque tienen menor riesgo, podrían beneficiarse de infraestructuras de drenaje mejoradas, especialmente si están cerca de zonas con mayor susceptibilidad.

Zonas de media susceptibilidad (13.46%): Aquí es clave implementar medidas como:

Construcción de diques y barreras para prevenir desbordamientos de ríos.

Sistemas de drenaje mejorados para prevenir acumulación de agua durante tormentas.

Planes de emergencia locales que incluyan evacuaciones rápidas y alertas tempranas.

Zonas sin susceptibilidad (84.29%): Aunque estas áreas son las menos vulnerables, es importante mantener vigilancia constante y garantizar que no cambien sus condiciones por intervenciones humanas que puedan alterar los drenajes naturales o modificar los patrones de escorrentía.

Dado que solo el 15.7% del área está en riesgo, es posible realizar un análisis coste-beneficio para determinar la rentabilidad de implementar medidas de mitigación en comparación con los costos potenciales de los daños por inundaciones.

Implementar sistemas de prevención, como diques, drenajes y sistemas de alerta, podría reducir significativamente el riesgo. Es importante evaluar si el costo de estas infraestructuras es justificado frente a los posibles daños.

Se recomienda desarrollar modelos hidrológicos predictivos que puedan estimar la evolución de las áreas de susceptibilidad con el tiempo:

Usar herramientas de modelado para simular cómo cambiaría la susceptibilidad en función de diferentes eventos climáticos, como tormentas extremas o cambios en el uso del suelo.

Implementar estaciones de monitoreo en las áreas de mayor susceptibilidad para prever inundaciones y generar alertas tempranas.

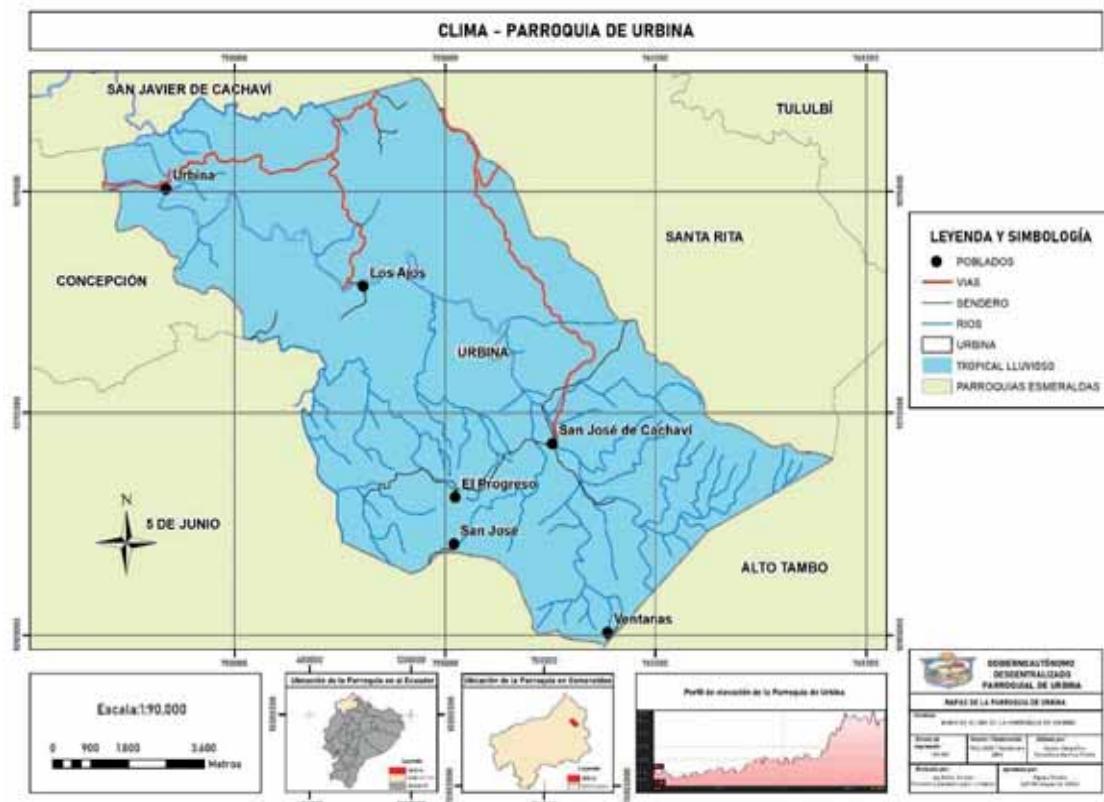
Geográficamente, aunque la mayor parte del área parece segura, se debe poner atención en el 15.7% de áreas vulnerables, especialmente si contienen infraestructura o población.

Económicamente, las áreas de susceptibilidad media deben ser analizadas por su impacto en propiedades e infraestructura.

Acciones preventivas y de mitigación pueden ser efectivas, especialmente en las zonas de mayor riesgo. Se sugiere un plan de manejo integral que combine medidas estructurales (diques, drenajes) y no estructurales (sistemas de alerta, planificación del uso del suelo).

2.2.1.5. Clima (temperatura y precipitación)

Mapa 12: Clima



Fuente: MAG, 2020

Tabla 19: Clima

CLIMA	HA
TROPICAL LLUVIOSO	10073

Fuente: MAG, 2020

Este clima se caracteriza por temperaturas cálidas durante todo el año, generalmente superiores a 20 °C.

Las lluvias son frecuentes y abundantes, superando los 2000 mm anuales, lo que favorece una alta biodiversidad y la formación de bosques tropicales densos.

Aunque puede haber variaciones en la cantidad de lluvia a lo largo del año, la humedad y las temperaturas cálidas son constantes.

La combinación de temperaturas cálidas y precipitaciones abundantes puede contribuir a la formación de suelos fértiles, adecuados para una variedad de cultivos, especialmente aquellos que requieren altas cantidades de agua.

Este clima es propicio para cultivos como arroz, caña de azúcar, y frutas tropicales (como plátanos y piñas). La diversificación de cultivos puede aumentar la seguridad alimentaria y la rentabilidad económica.

La alta biodiversidad en climas tropicales lluviosos apoya la existencia de una amplia gama de especies de flora y fauna, lo que es vital para la estabilidad ecológica y puede ofrecer oportunidades para ecoturismo y conservación.

Las lluvias intensas pueden causar erosión del suelo, especialmente si no se implementan prácticas de conservación. Es fundamental manejar la tierra de manera sostenible para preservar la calidad del suelo.

La expansión agrícola en áreas de clima tropical lluvioso puede llevar a la deforestación, lo que afectaría la biodiversidad y el equilibrio del ecosistema.

Las condiciones climáticas extremas pueden volverse más comunes debido al cambio climático, lo que afectaría los patrones de precipitación y temperatura. Es crucial implementar estrategias de adaptación.

Promover técnicas de conservación del suelo, como el uso de coberturas vegetales y cultivos en terrazas, para prevenir la erosión y mantener la fertilidad del suelo.

Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que protejan el ecosistema y promuevan la biodiversidad. Esto incluye la rotación de cultivos y el uso de pesticidas orgánicos.

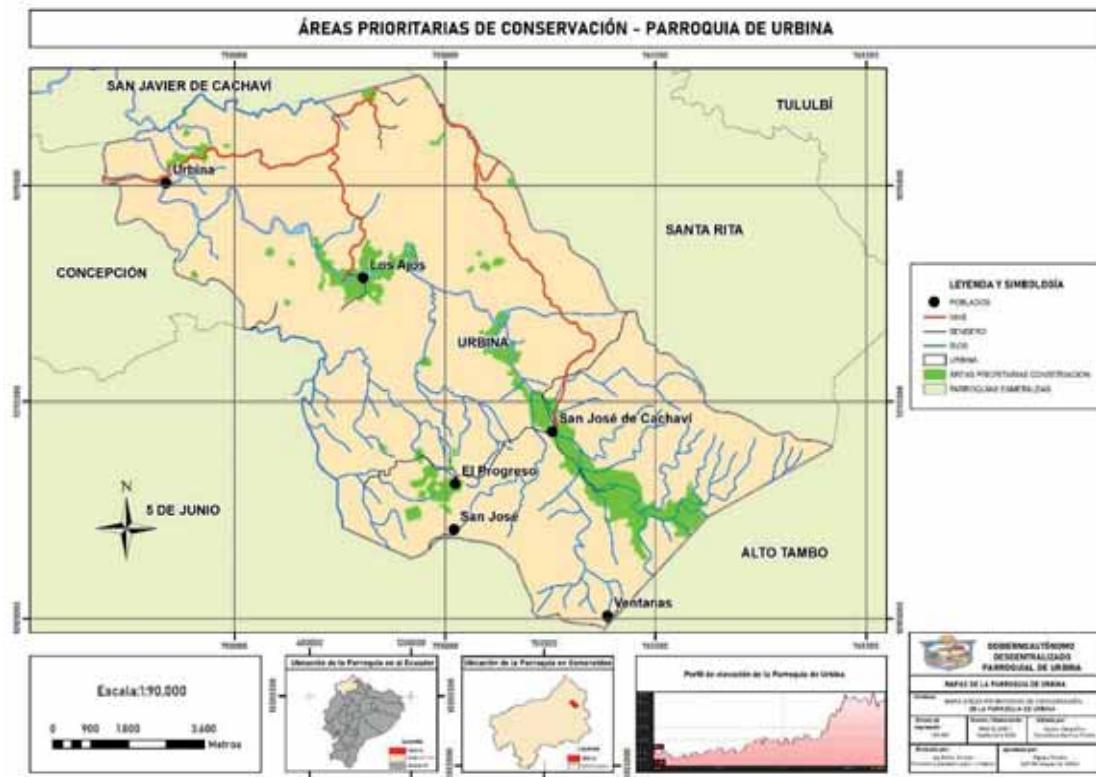
Implementar programas de reforestación y conservación para proteger los bosques tropicales, que son esenciales para la regulación del clima y la biodiversidad.

La presencia de un clima tropical lluvioso con un área significativa (10,073 H) ofrece oportunidades considerables para la agricultura y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, también conlleva desafíos que requieren un manejo cuidadoso y sostenible para preservar los ecosistemas y promover el desarrollo económico.

2.2.1.6. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Áreas con prioridad de Conservación

Mapa 13: Áreas con prioridad de conservación



Fuente: MAATE, 2020

Tabla 20: Áreas con prioridad de conservación

PRIORIDAD	HA
ALTA	47
MUY ALTA	652

Fuente: MAATE, 2020

Hace referencia a la categorización de áreas en términos de su importancia para la conservación ambiental, junto con las correspondientes superficies en hectáreas.

Prioridad de Conservación Alta

La parroquia cuenta con 47 ha que pertenecen a esta categoría incluye áreas que han sido identificadas como de alta importancia para la conservación de los recursos naturales. Aunque la extensión en hectáreas

no es considerablemente grande, estas áreas poseen características que las hacen necesarias de preservar, ya sea por la presencia de especies en riesgo, ecosistemas frágiles, o por el papel que desempeñan en la protección de servicios ecosistémicos clave como la regulación hídrica, la captura de carbono o la prevención de la erosión. La prioridad alta indica que, aunque puede haber actividades humanas permitidas, estas deben estar reguladas para minimizar el impacto ambiental y mantener el equilibrio ecológico.

Prioridad de Conservación Muy Alta

Esta categoría representa una superficie considerable de 652 hectáreas, que han sido clasificadas como de muy alta prioridad para la conservación. Esto significa que estas áreas son de extrema importancia para la preservación de la biodiversidad, ya que pueden albergar ecosistemas únicos, ser hábitat de especies endémicas o en peligro, o estar involucradas en procesos ecológicos críticos que deben mantenerse intactos. Las áreas con prioridad de conservación muy alta suelen tener un manejo más estricto, donde las actividades humanas, como la explotación de recursos o el desarrollo urbanístico, están muy restringidas o incluso prohibidas para evitar cualquier tipo de alteración que pueda comprometer la integridad ecológica del área.

Estas áreas también pueden incluir zonas buffer o áreas núcleo dentro de parques nacionales, reservas naturales, o corredores biológicos, cuyo propósito es mantener los sistemas ecológicos funcionando de manera natural y brindar conectividad ecológica para permitir el libre movimiento de especies y la adaptación a los cambios climáticos o ambientales.

Alta prioridad abarca una pequeña proporción de hectáreas (47 HA), lo que podría indicar sitios más localizados o con menor extensión territorial, pero que aun así son cruciales para la protección de ciertos ecosistemas o especies.

Muy alta prioridad, con 652 HA, refleja un área mucho más extensa que está considerada crítica para la conservación ambiental. Estas áreas, al tener un valor ecológico considerable, suelen estar protegidas por normativas más estrictas para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

En conjunto, la priorización de áreas para la conservación es una herramienta clave para las estrategias de manejo ambiental. Las áreas con estas designaciones requieren planes de gestión específicos, que integren prácticas de conservación activa, restauración ecológica, y posibles alianzas con comunidades locales para asegurar que se mantengan los valores ecológicos presentes.

2.2.2. Componente Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos en la actualización de un Plan de Desarrollo Parroquial se refieren a la distribución y organización de la población dentro de la parroquia, incluyendo viviendas, infraestructuras y servicios básicos. Este concepto abarca tanto las áreas urbanas como rurales, considerando factores como el acceso a agua potable, energía eléctrica, saneamiento, educación, salud, vías de comunicación y otros elementos esenciales para la calidad de vida de los habitantes.

En el proceso de actualización del plan, es importante analizar el crecimiento poblacional, la disponibilidad de suelo, la sostenibilidad ambiental y la planificación del territorio para garantizar un desarrollo ordenado y equitativo. También se deben identificar asentamientos irregulares o en riesgo, promoviendo soluciones para su integración y mejora.

2.2.2.1. Distribución Demográfica

La parroquia Urbina, ubicada en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, tiene una población aproximada de 511 habitantes en un área de 100,71 km². Esto da como resultado una densidad demográfica de 5,07 habitantes por km², lo que refleja un patrón de ocupación disperso, típico de zonas rurales con amplias áreas naturales. A pesar de la baja densidad poblacional, la comunidad se mantiene estable y tiene una distribución influenciada por factores como la accesibilidad, la disponibilidad de servicios básicos y las actividades económicas predominantes en la región, como la agricultura y la pesca.

2.2.2.2. Uso y ocupación del Suelo

Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

- Áreas urbano – rurales

Clasificación del suelo

La clasificación del suelo se divide en urbano y rural, por tanto, el análisis de la subclasificación del suelo referirá a: Urbano Consolidado, Urbano No Consolidados, y Urbano de Protección. El suelo urbano Consolidado contempla la cobertura de los servicios básicos, la infraestructura pública existente y

necesaria, los espacios ocupados por las edificaciones, para lo cual los tratamientos serán de Conservación, Sostenimiento. y/o Renovación.

El suelo urbano No Consolidado identifica las áreas donde no se posee limitaciones en servicios básicos e infraestructura. Los tratamientos básicos son el mejoramiento intensivo, consolidación, y fomentar el desarrollo mediante políticas y estrategias.

El suelo urbano de protección define los espacios que por sus características requieren protección, o una restricción en su ocupación. Los tratamientos serán la conservación, o recuperación.

Suelo rural es destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegidas o reservado para futuros usos urbanos.

Tabla 21: Clasificación del suelo

SUELO	NIVEL DE USO		COT GENERAL	COT ESPECÍFICA
URBANO	CONSOLIDADO	ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS	RESIDENCIAL	ALTA DENSIDAD
	NO CONSOLIDADO	ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS	RESIDENCIAL	MEDIA DENSIDAD
RURAL	PROTECCIÓN ACTIVA		ÁREAS NATURALES DE CONSERVACIÓN	CAUSES DE AGUA, RÍOS, QUEBRADAS
				CUERPOS DE AGUA
				LIMITANTE DE PENDIENTE
	PROTECCIÓN ESTRICTA	USO SUSTENTABLE	ZONA DE RIESGO	MOVIMIENTOS EN MASA
				INUNDACIONES
				AVENIDAS TORRENCIALES

Fuente: IGM 2024

2.2.2.3. Centros Poblados

Según información del instituto geográfico militar del año 2024, la Parroquia de Urbina cuenta con 6 poblados debidamente constituidos los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 22: Centros poblados de la parroquia Urbina

PARROQUIA	Nº POBLADOS	NOMBRES
URBINA	6	URBINA (CAB. PARROQUIAL)
		SAN JOSÉ DE CACHAVÍ
		LOS AJOS
		SAN JOSÉ
		VENTANAS
		EL PROGRESO

Fuente: IGM 2024

2.2.2.4. Uso y Ocupación del Suelo

Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

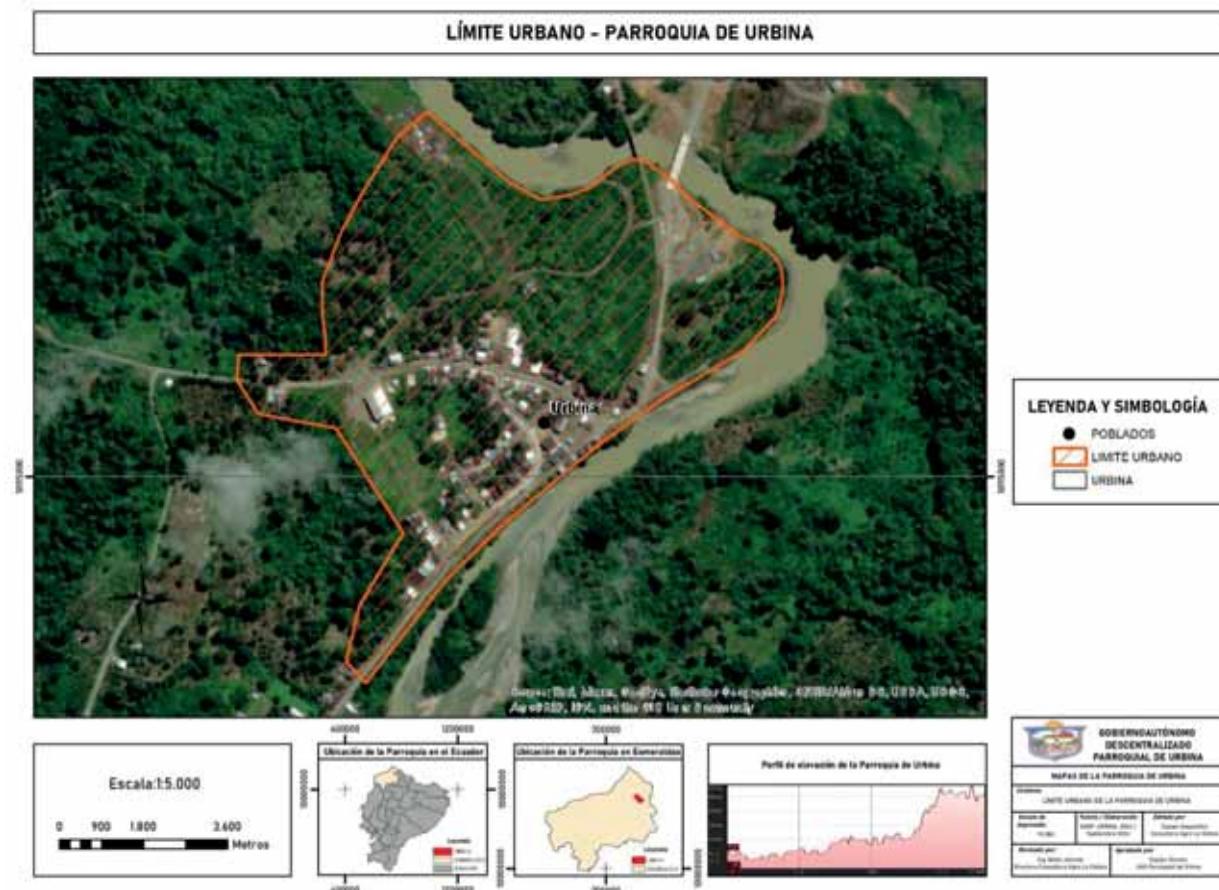
- Límite área urbana-rurales

El límite urbano se define según el resultado de los asentamientos humanos concentrados considerando las interrelaciones entre capacidad receptiva de la estructura edificada, capacidad de soportes de los sistemas públicos y la capacidad de acogida del sistema ambiental con la población actual y proyectada en función de crecimiento, las coordenadas de los límites urbanos de la parroquia Urbina.

Tabla 23: Puntos de Coordenadas de límite urbano de la Parroquia Urbina.

TRAMO NORTE	TRAMO ESTE	TRAMO SUR	TRAMO OESTE
Partiendo del punto 1 de coordenadas X: 753023, Y: 10121743, Encontrándose al borde del río Bogotá. recorremos 272,91 m en dirección este hasta alcanzar la georreferenciación en el punto 10 X: 753110, Y: 10121500.	Desde el punto 10 de referencia X: 753110, Y: 10121500, se recorre 444,46 m en dirección sur hasta llegar al punto 12 X: 752744, Y: 10121255.	A partir del punto 12 X: 752744, Y: 10121255, se recorren 262,97 m en dirección noreste hasta alcanzar el punto 16 X: 752609, Y: 10121461.	Del último punto 16 X: 752609, Y: 10121461, recorremos 506,31 m en dirección norte hasta alcanzar el punto 1 de coordenadas X: 753023, Y: 10121743. En el borde del río Bogotá.

*Fuente: PUGS, Cantón San Lorenzo, 2019-2023**Mapa 14: Límite Urbano de la parroquia de Urbina*



Fuente: PUGS, Cantón San Lorenzo, 2019-2023

2.2.2.5. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

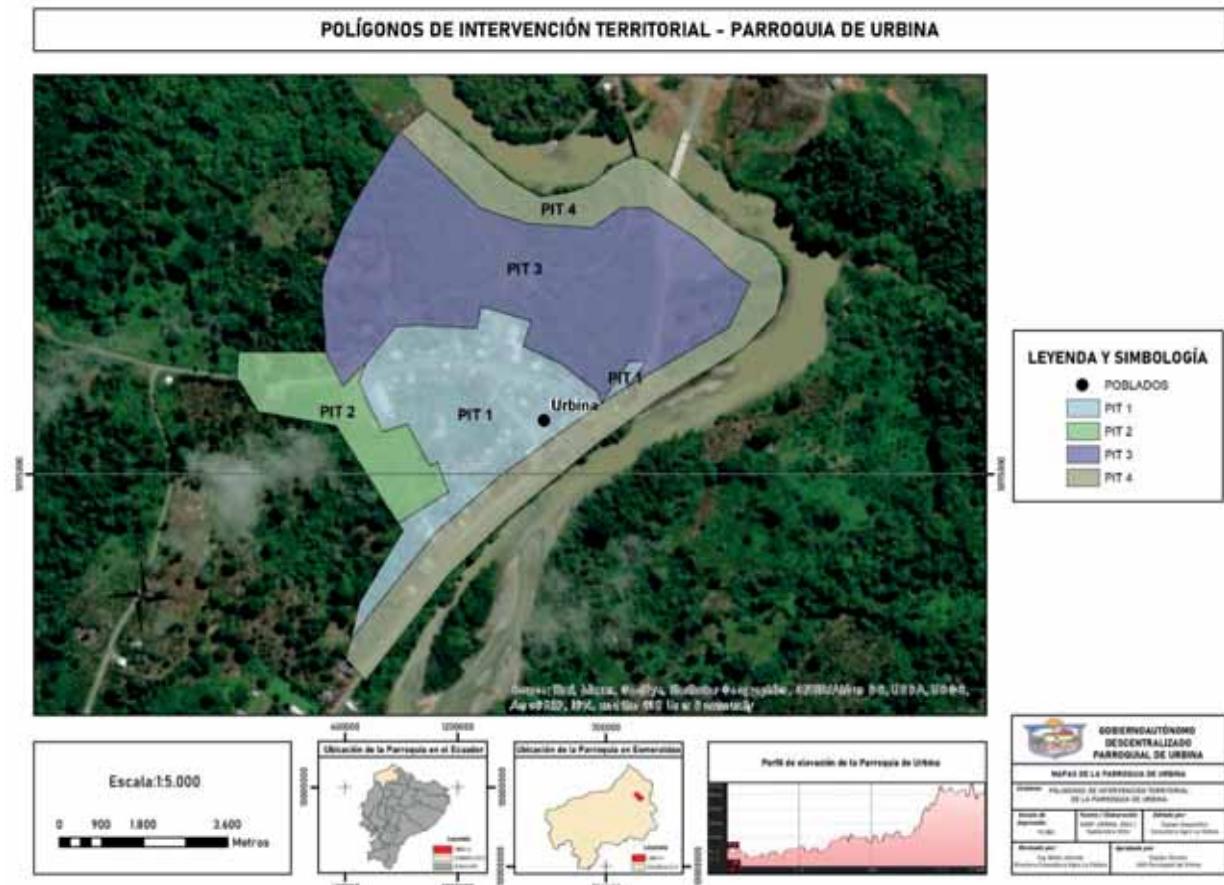
El estudio permite medir de una manera objetiva el nivel de consolidación de los asentamientos humanos se identifica por medio del análisis de niveles de ocupación de suelo y edificabilidad resumido en la tabla. Algo que facilita el planeamiento de las propuestas de tratamiento y aprovechamiento del suelo es establecer rango de ocupación que permitan DGPORT agrupar piezas urbanas por homogeneidad. Esta zonificación está dirigida para comprender los conceptos, aspectos normativos y técnicos sobre la zonificación en las cabeceras parroquiales. La zonificación se concibe como un esquema de subdivisión de un área con propósito de regular sus usos, la densidad de población, tamaño de lotes, entre otros.

Tabla 24: Polígonos De Intervención Territorial

ZONA	SUELO	PIT
1	URBANO CONSOLIDADO	PIT 1
2	URBANO EN EXPANSIÓN	PIT 2
		PIT 3
3	FRANJA DE PROTECCIÓN	PIT 4

Fuente: IGM 2024

Mapa 15: Polígonos de intervención territorial



Fuente: PUGS, Cantón San Lorenzo, 2019-2023

Esta zonificación está dirigida para comprender los conceptos, aspectos normativos y técnicos sobre la zonificación en las cabeceras parroquiales. La zonificación se concibe como un esquema de subdivisión de un área con propósito de regular sus usos, la densidad de población, tamaño de lotes, entre otros.

Para la zonificación de la parroquia de Urbina se han identificado los principales usos, que son:

Uso principal: Clasificación de acuerdo con el uso predominante del suelo:

- Zona Residencial Media (ZRM). - Zona con densidad media de asentamientos humanos que presenta un proceso parcial de urbanización, y cuenta con versatilidad, flexibilidad para una posibilidad de densificación futura. Son zonas residenciales que permiten actividades económicas, comerciales y equipamientos para el barrio o un sector de mayor área dentro de la cabecera parroquial.

Tabla 25: Zona Residencial Media

USO	LOTE MÍNIMO	FORMA DE OCUPACIÓN	COS	ALTURA m.
ZRM	R3	Línea de Fábrica	60%	6.4

- Zona de Expansión Urbana (ZEU). - Describe la expansión de las poblaciones humanas fuera de las áreas consolidadas centrales hacia zonas de baja densidad. Indican el área hacia donde tienden a asentarse las poblaciones.

Tabla 26: Zona de Expansión

USO	LOTE MÍNIMO	FORMA DE OCUPACIÓN	COS	ALTURA m.
ZEU	R3	Línea de Fábrica	60%	6.4

- Zona Comercial (ZC). - Son áreas destinadas fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compra-venta de productos y servicios.

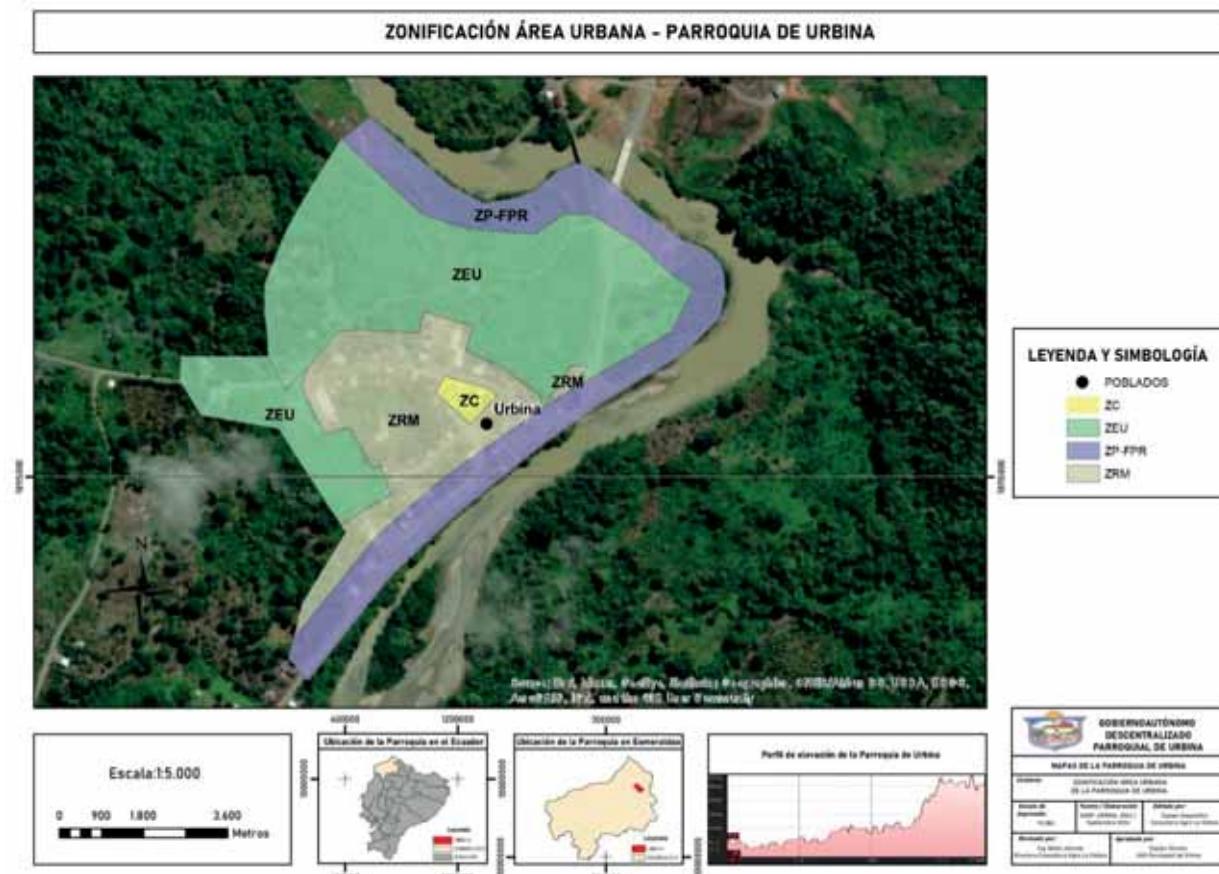
Tabla 27: Zona Comercial

USO	LOTE MÍNIMO	FORMA DE OCUPACIÓN	COS	ALTURA m.
ZC	R3	Línea de Fábrica	60%	6.4

- Zona de Protección. - Establecido para aquellas áreas que, por su valor ambiental, requieren acciones que permitan la conservación y valorización de sus características. Comprenden todos aquellos bosques naturales, manglares, cuerpos de agua y sus franjas de protección y aquellos que representan riesgos.
- Franja de protección del Río (ZP-FPR). – Son áreas en las cuales se deben aplicar medidas que permitan que las corrientes desarrollen su dinámica natural, y dentro de ésta se cuenta con la probabilidad de aumentos en su nivel de agua y por tanto de procesos de inundación. Se ha delimitado franjas de protección en el río, donde no se aplican parámetros de edificabilidad, ya que no son sujetos de ningún tipo de fraccionamiento ni de ninguna otra forma de ocupación que no sea la de la conservación, por lo tanto, se prohíbe cualquier tipo de ocupación diferente. La franja de protección se ha considerado de 30m, en la cual no se aprobará ningún tipo de construcción, y si las hubiere se las debe reubicar por cuanto estas franjas son consideradas como riesgos para las personas que habitan en estos sectores. Los lotes dentro de esta área que se

encuentren afectados en un 50% podrán ser permutados en su totalidad, mientras que los lotes que se encuentren afectados de 20% a 25% solo se indemnizará esa área afectada.

Mapa 16: Zonificación área urbana



Fuente: PUGS, Cantón San Lorenzo, 2019-2023

2.2.2.6. Movilidad, conectividad e infraestructura

Clasificación de las vías

De conformidad a lo establecido en el Capítulo II de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y su Reglamento, las vías por su jurisdicción y competencia, se clasifican en,

En cuanto a los elementos de la red vial de San Lorenzo se destacan la red vial estatal que comprenden dos importantes ejes de comunicación desde y hacia el cantón, los dos ejes estatales se destacan la Transversal fronteriza “E10” que llega justamente hasta la ciudad de San Lorenzo y la Troncal del Pacífico “E15” que nace en la población de Mataje y recorre toda la línea de costa hacia el sur; resaltando una vez, quedan restos de la línea del “Ferrocarril Transandino”, que fue durante décadas el único medio de transporte hacia el interior del país.

Las vías estatales constituyen el principal elemento del sistema vial del cantón debido a permitir la movilidad de personas, bienes, servicios y productos que son provenientes de los cantones vecinos, asimismo posibilitan el paso de mercancías o materias primas provenientes o destinados a diversos destinos de Colombia, Imbabura, Quito, el resto de la serranía y la costa ecuatoriana.

▪ **Red vial nacional**

Se entiende por red vial nacional al conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano.

▪ **Red vial estatal**

Se considera como red vial estatal E35 al conjunto de vías que forman parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras.

- Se definen como **corredores arteriales** a aquellas vías de integración nacional, que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país.
- Se consideran **vías colectoras** a aquellas vías que tienen como función colectar el tráfico de las zonas locales para conectarlos con los corredores arteriales, bajo el principio de predominio de la accesibilidad sobre la movilidad.

▪ **Red vial regional**

Se define como red vial regional, cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, al conjunto de vías que unen al menos dos capitales de provincia dentro de una región y que sean descentralizadas de la red vial estatal.

▪ **Red vial provincial**

Se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características:

- Comunican las cabeceras cantonales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales
- Comunican asentamientos humanos entre sí.

- Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal.

Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías descritas anteriormente no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal y regional.

■ Red vial cantonal urbana

La red vial cantonal está conformada por vías urbanas compuestas por calles, avenidas y pasajes, que se articulan con las vías estatales y provinciales de primer orden, vías inter cantonales e inter parroquiales de segundo orden; y caminos vecinales rurales de tercer orden, que no disponen de condiciones adecuadas para la movilidad de bienes y personas, debido al eventual y fortuito mantenimiento vial que reciben.

La oferta vial de San Lorenzo está jerarquizada en primer lugar por la E10 (carretera Ibarra – San Lorenzo), que vincula a San Lorenzo con las parroquias de Alto Tambo, Carondelet, Calderón, 5 de Junio y Santa Rita, y a nivel interprovincial con Ibarra, Quito y el resto de ciudades de la sierra; en segunda instancia la carretera Troncal del Pacífico E15 (Mataje – La Costa), que articula dentro del cantón con las cabeceras parroquiales de Concepción, Mataje y Ricaurte; y a nivel inter cantonal e interprovincial con Esmeraldas, y el resto de poblaciones de las provincias de la costa que están hacia el centro y sur del país.

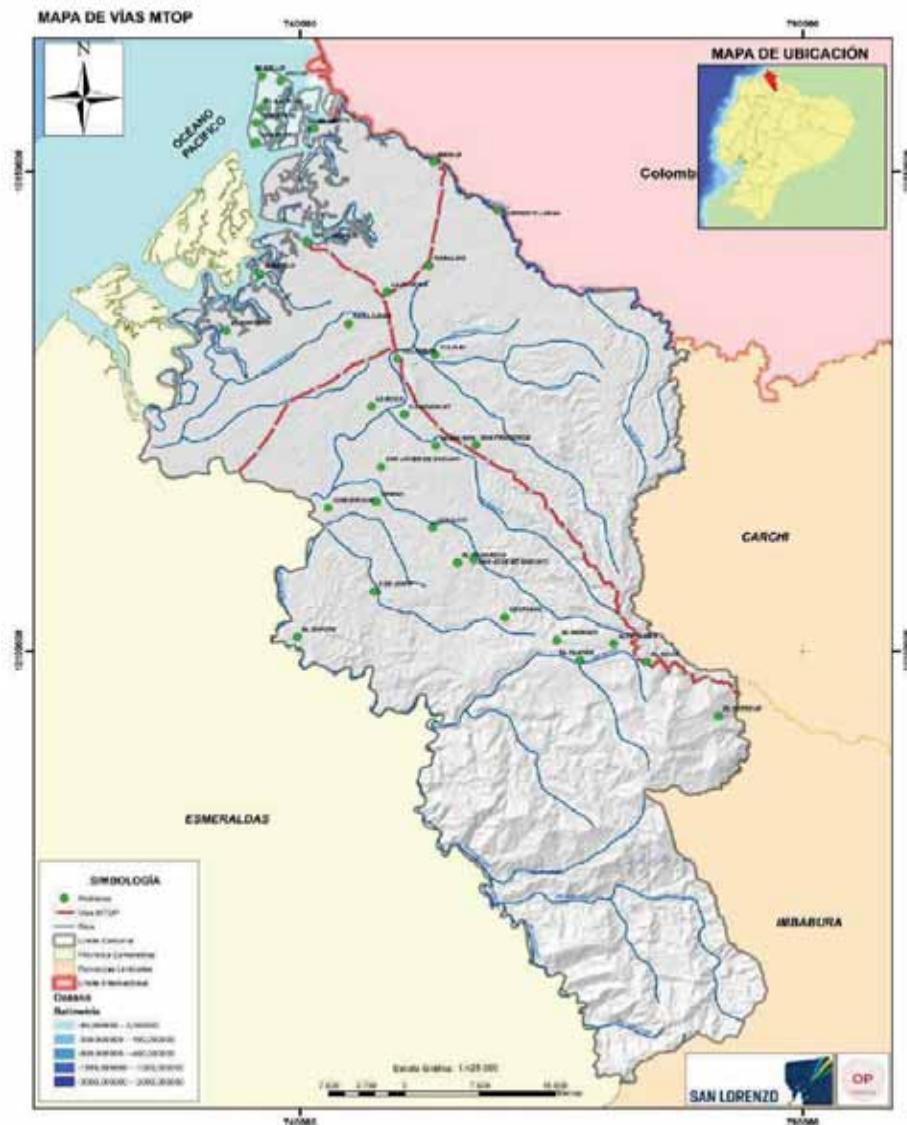
Tabla 28: Oferta Vial en la parroquia Urbina

ITEM	PARROQUIAS	VÍA 1° ORDEN	VÍA 2° ORDEN	VÍA 3° ORDEN	TOTAL	VÍAS FERREA (KM)	VÍA MARITIMA (KM)
1	Alto Tambo	33.6	10.6	28	72.3	28.7	-
2	Ancón de Sardinas (Palma Real)	-	-	-	-	-	16.5
3	Carondelet	26.7	49.9	11.3	87.9	6.45	17.4
4	Calderón	4.04	10.7	-	14.8	0.83	23.8
5	5 de Junio	-	8.823	12.40	20.93	-	37.30
6	Concepción	11.3	42.3	27.56	81	-	90.7
7	Mataje	42.4	69.3	34.85	146.5	-	97.6
8	San Javier de Cachaví	-	11.47	2.39	13.75	4.55	8.0
9	Santa Rita	5.9	15.4	9.20	30.64	-	24.5
10	San Lorenzo	24.2	65.6	58.11	147.9	23.11	35.4
11	Tululbi	11.2	34.4	16.34	61.97	-	63.5
12	Tambillo	4.50	45.4	28.88	75.80	-	78.8
13	Urbina	-	6.56	12.40	18.96	38.20	12.4

Total	163.9	370.2	238.42	772.5	101.9	506.17
--------------	--------------	--------------	---------------	--------------	--------------	---------------

Fuente: PDOT, San Lorenzo 2019-2023

Mapa 17. Vías MTOP, cantón San Lorenzo



Fuente: Ministerio de Trasporte y Obras Públicas, 2011

▪ Red vial Parroquial

En la parroquia de Urbina tan solo la cabecera parroquial cuenta con calles adoquinadas en un 20%, y veredas y bordillos en un 30%, lo que en el resto de sus comunidades no se encuentra. Algo que tienen en común todas las comunidades de esta parroquia es la legalización de tierras de forma colectiva.

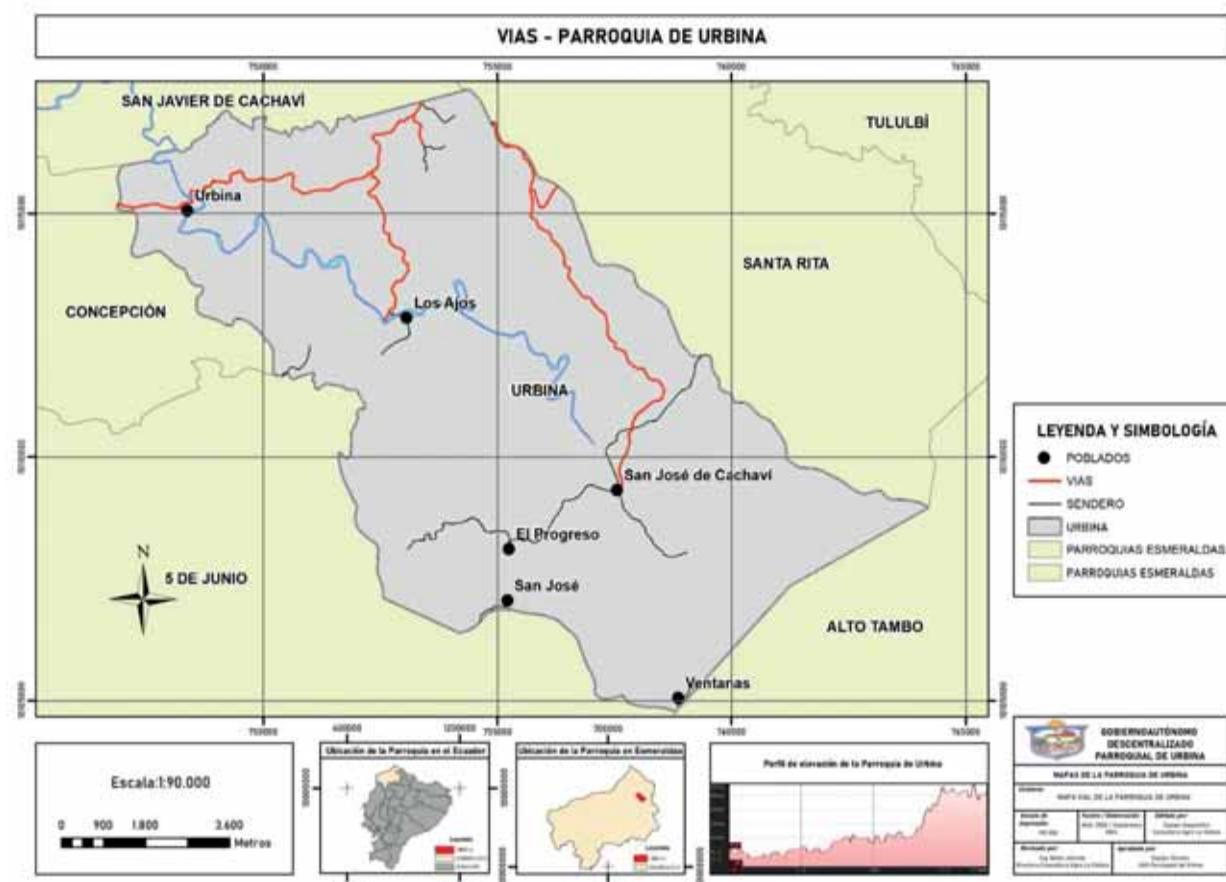
Tabla 29: Tipo de rodadura en el área urbana

Comunidad	Servicios Urbanos
-----------	-------------------

	Calles o Calzadas	Veredas y Bordillos	Legalización de Tierras	Conectividad Parroquial
Urbina (Cabeza Parroquial)	Adoquinadas (20%) y lastradas	Si (30%)	SI (colectiva)	Lastrada
Wimbicito	Lastrada	NO	SI (colectiva)	Terrestre (lastrada) y Fluvial
San José	Natural	NO	SI (colectiva)	Fluvial y terrestre (lastrado)
Los Atajos	Lastrada	NO	SI (colectiva)	Terrestre (lastrada) y Fluvial

Fuente: PDOT 2019-2023, San Lorenzo

Mapa 18: Vías de la parroquia Urbina



Fuente: PUGS, Cantón San Lorenzo, 2019-2023

Tabla 30: Tipo de rodadura

VÍAS URBANAS URBINA TIPO DE RODADURA	LONGITUD (m)
Natural	848.84
Total	848.84

Fuente: PDOT, San Lorenzo 2019-2023

Transporte terrestre interprovincial e inter parroquial

La ciudad de San Lorenzo no cuenta con un espacio propio para el desarrollo de sus actividades de transporte, en la actualidad se encuentra laborando provisionalmente en las instalaciones del Mercado Municipal, lugar donde se concentran las cooperativas de transporte parroquial, cantonal y provincial; las cuales brindan el servicio a toda la población de San Lorenzo y sus circunscripciones vecinas. En el terminal laboran diez cooperativas de transporte público con un total de 40 frecuencias diarias.

Tabla 31: Tipo de cooperativa de transporte interprovincial

COOPERATIVA	DESTINO
ESPEJO	Ibarra
TRANS ESMERALDAS	San Lorenzo
	Guayaquil
	Quito
	Portoviejo
CITA EXPRES	Manta
	Ibarra
	Latacunga
TRANSPORTES OCCIDENTALES	Cayambe
	Pifo
	Sangolquí
	Aloag
	Ambato
	Quinche
	La Concordia
	Santo domingo
	Quevedo
VALLE DEL CHOTA	Guayaquil
	Ibarra
PULMAN CARCHI	Ibarra

Fuente: PDOT, San Lorenzo 2019-2023

Las rutas que ofertadas por las operadoras de transporte que utilizan el terminal permiten la articulación de movilidad humana y bienes de todos los asentamientos que se encuentran ubicados a lo largo de las carreteras a nivel cantonal, como fuera de ésta, vinculan además los poblados rurales interconectados por carreteras de segundo orden de competencia de la Prefectura.

Cabe indicar que las cooperativas CITA EXPRESS y PULLMAN CARCHI brindan el servicio fuera del lugar donde funciona el Terminal.

En lo que respecta al servicio público de taxis San Lorenzo cuenta con la Compañía “5 de Agosto” que es la una compañía de taxis legalizada y posee alrededor de 80 unidades para ofertar su servicio en el área cantonal de San Lorenzo, a su vez existen tres compañías de taxis más en proceso de legalización.

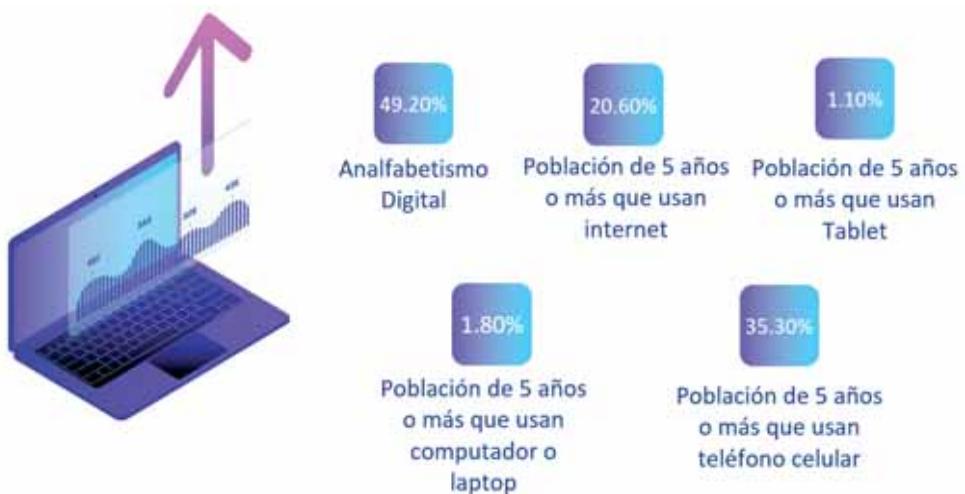
Tabla 32: Tipo de cooperativa de transporte Inter parroquia

COOPERATIVA	DESTINO
FLORENZ	Santa Rita
	Carondelet
	Chillavi
	Los Ajos
	Urbina
	5 de junio
INTRA SAN LORENZO	Urbina
	5 de junio
	Progreso
	Angostura
	Zapallito

Fuente: PDOT, San Lorenzo 2019 -2023

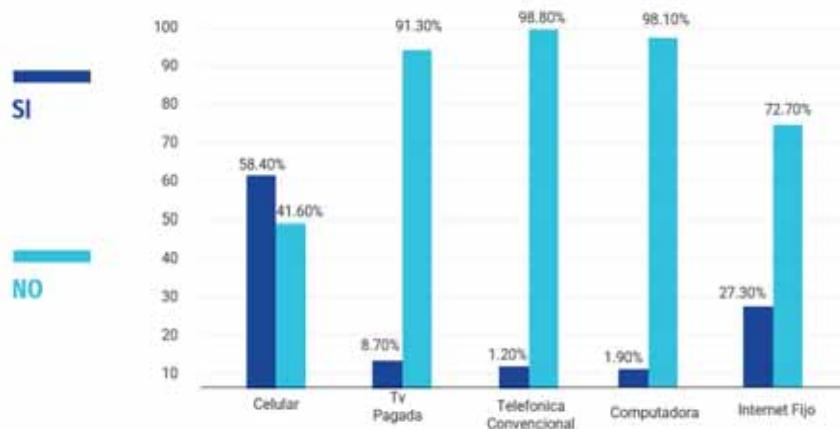
Telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

La parroquia de Urbina, según el censo 2022, refleja un alto índice de Analfabetismo digital con el 49.20% de la población. En relación a la población de 5 años o mas podemos evidenciar que el 20.60% tienen acceso a internet, el 1.80% usa computador o laptop, el 35.30% teléfono celular y el 1.10% acceden a una Tablet.

Gráfico 3: Telecomunicaciones

Fuente: Censo Población y Vivienda 2022

En cuanto a la disponibilidad de servicios el 58,40% cuenta con disponibilidad de celular, 41,60% no cuenta con este bien. Los servicios con Tv pagada, Telefonía convencional, Computadora No son accesibles para la población ya que el 90%, no dispone de los mismos. Uno de los aspectos a recalcar es el acceso a internet fijo el cual tiene a incrementar su cobertura, a comparación del año 2010 que solo el 3.4% tenía internet fijo.

Gráfico 4. Porcentaje de Disponibilidad del servicio TIC en hogares

Fuente: Censo Población y Vivienda 2022

2.2.3. Componente Socio – Cultural

2.2.3.1. Demografía y población

Crecimiento poblacional

En cuanto al crecimiento poblacional podemos identificar que se encuentra en forma descendente como se demuestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 5: Crecimiento Poblacional



Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Realizando un análisis comparativo entre el año 2001 y 2010, la población decrece en 173 habitantes, en relación año 2010 y 2022 la población decrece en 169 habitantes.

Población por rango de edad

En cuanto a los rangos por edad el 15% se encuentra concentrado de 10-14 años, seguido del rango de 20-24 años con un 13%, de 15-19 años corresponde al 11%, siendo estos los rangos más relevantes según la edad. El rango por edad detallado se presenta a continuación:

Tabla 33: Rango por edad

POBLACIÓN POR EDADES	HOMBRE	MUJER
DE 0 -4	29	31
DE 5 -9	22	16
DE 10-14	38	40
DE 15-19	38	16
DE 20-24	31	34

DE 25-29	20	15
DE 30-34	10	17
DE 35-39	10	15
DE 40-44	6	14
DE 45-49	6	10
DE 50-54	9	10
DE 55-59	15	9
DE 60-64	9	5
DE 65-69	3	7
DE 70-74	5	7
DE 75-79	4	2
DE 80-84	1	2
85 o mas años	2	3
TOTAL	258	253

Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Gráfico 6: Rango de edad



Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Población por género

En cuanto a la población por género, según el censo de población y Vivienda 2022, el 50.49% corresponde a los hombres y el 49.51% corresponde a mujeres como se identifica en la siguiente gráfica:

Gráfico 7: Población por género

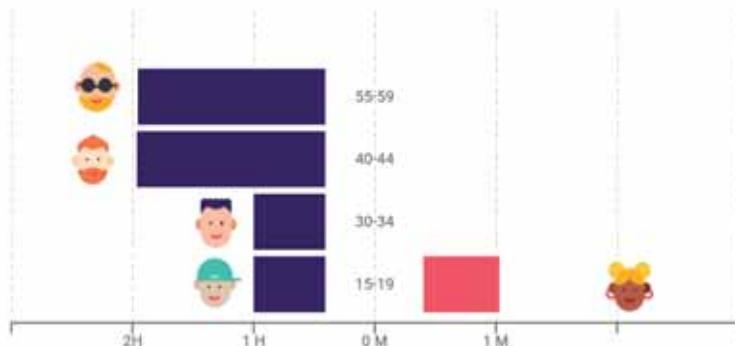


Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Personas en condiciones de movilidad humana

Según del censo de población y vivienda INEC 2022, la parroquia de Urbina tiene 7 migrantes, de los cuales 6 son hombres y una mujer. Según el rango de edad se tiene los siguientes resultados:

Gráfico 8: Estructura de la población



Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Población con dificultades funcionales permanentes

Según el censo de vivienda INEC 2022, el 7.1% que corresponde a 32 habitantes tiene mucha o total dificultad, para caminar, bañarse, hablar, oír, ver o recordar.

Realizando un análisis, según las etapas se tiene:

Tabla 34: Dificultades funcionales por etapas

ETAPA	N°	%
Niños/Niñas	-	-
Adolescentes	3	3.4%
Jóvenes	4	3.4%
Adultos	10	6.9%

Adultos Mayores	15	41.7%
-----------------	----	-------

Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Según la tabla anterior se evidencia que la mayor población con dificultades funcionales, son los adultos mayores.

El cantón San Lorenzo en base a la esfera de funcionamiento, identifica que la mayor parte de la población tiene Dificultad para caminar con el 30%, la dificultad para ver el 23% y las restantes se encuentran entre los 11% y 13% de afectación.

Tabla 35: Dificultades funcionales San Lorenzo

ESFERA DE FUNCIONAMIENTO	HABITANTES
Dificultad para caminar	1,682
Dificultad para ver	1,334
Dificultad para oír	617
Dificultad para bañar, vestir o comer	696
Dificultad para concentrarse	746
Dificultad para hablar	624

Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Realizando el análisis a nivel parroquial la población Tiene dificultad permanente para ver, aun usando lentes refleja el 3% en relación a la población total de la parroquia, seguido de Tiene dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo con el 3%.

Tabla 36: Dificultades funcionales parroquia de Urbina

Dificultades Funcionales	No tiene dificultad	Alguna dificultad	Mucha dificultad	Total dificultad	Se ignora
Tiene dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse	486	14	5	2	4
Tiene dificultad permanente para ver, aun usando lentes	480	18	9		4
Tiene dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	486	16	3	2	4
Tiene dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	495	6	4	2	4

Tiene dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	495	4	3	5	4
Tiene dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	472	14	16	5	4

Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Identificación según cultura y costumbres

En cuanto a la identificación el 97.46% de la población que corresponde a 498 habitantes se identifica Afroecuatoriano, el 2.35% corresponde a Indígenas y el 0.20% a Mestizos, como se identifica en la tabla.

Tabla 37: Identificación según cultura

IDENTIFICACIÓN	POBLACIÓN	%
AFROECUATORIANO	498	97.46%
INDIGENA	12	2.35%
MESTIZO	1	0.20%

Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

Acceso a servicios básicos públicos

Uno de los aspectos importantes que han permitido el desarrollo de la parroquia es el acceso a servicios básicos. En el 2022 el acceso al agua potable por red pública es del 88.80%, en comparación al 2010 se tiene un incremento del 33.2%. El servicio de Electricidad paso del 79.20% al 94.70%, donde se realizó un incremento del 15.5%. Cabe recalcar que los servicios básicos de notable mejoría son el de Alcantarillado con un 61.20% y la recolección de basura que paso del 0% en el 2010 al 80.30%.

Tabla 38 : Acceso a servicios básicos

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	2022	2010
AGUA POTABLE POR RED PUBLICA	88.80%	55.60%
ELECTRICIDAD	94.70%	79.20%
ALCANTARILLADO	61.20%	1.10%
RECOLECCIÓN DE BASURA	80.30%	0%

Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Gráfico 9: Acceso a servicios básicos

Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Educación tasa neta de asistencia

En cuanto al Tasa Neta de Asistencia, la Educación Básica tiene un porcentaje del 89.70%, de Bachillerato el 51%, en cuanto a la Educación Inicial refleja un 32%.

Tabla 39: Tasa neta de asistencia

EDUCACIÓN	%
INICIAL	32%
EDUCACIÓN BÁSICA	89.70%
BACHILLERATO	51%

Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

Gráfico 10: Educación-Tasa neta de asistencia

Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

La parroquia rural Urbina cuenta con 3 instituciones educativas para 251 estudiantes, las instituciones se encuentran enfocadas en instrucción inicial, básica y bachillerato con infraestructura deficiente y en la mayoría de los casos carecen hasta de pupitres. La Unidad Educativa de la cabecera parroquial cuenta con excelente infraestructura incluyendo áreas verdes y de recreación, sin embargo, carece de agua potable y utilizan agua de la lluvia. La infraestructura escolar en las otras dos instituciones educativas no es suficiente, presentan deficiencias de aulas escolares y pupitres, siendo que los existentes también presentan daños en sus estructuras.

En el recinto Los Ajos se encuentra la escuela Juan Barreto, la misma que cuenta con 2 aulas, no tienen servicio de internet carecen de agua potable, no posee un cerramiento y cuenta con la supervisión del distrito de educación del cantón San Lorenzo.

En el recinto Winbicto, se encuentra la escuela La Condamine, la cual tiene 3, no cuenta con cerramiento, servicio de internet ni sistema de agua.

Tabla 40: Unidades Educativas

DATOS GENERALES			DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	Nº DE ESTUDIANTES
Nombre de la Institución	Comunidad	Nivel de Instrucción			
ESCUELA EGB LA CONDAMINE	WINBISITO	Educación Básica	1	0	11
UNIDAD EDUCATIVA LUIS CADENA	URBINA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	12	3	215
ESCUELA EGB JUAN BARRETO	LOS AJOS	Educación Básica	1	0	25

Fuente: PDOT 2019-2023 San Lorenzo

En cuanto las características de las instituciones, las Unidades Educativas no cuentan con los servicios básicos completos, no tienen espacios de recreación adecuadas y sus aulas se encuentran en estado regular, como se especifica en la siguiente tabla:

Tabla 41: Características de la Instituciones

CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES			Servicios Básicos	Espacios de recreación
Nombre de la Institución	Comunidad	Cantidad de aulas		
ESCUELA EGB LA CONDAMINE	WINBISITO	2 regular	Luz	No
UNIDAD EDUCATIVA LUIS CADENA	URBINA	13 regular	Luz regular	Area para cultivo
ESCUELA EGB JUAN BARRETO	LOS AJOS	1 buena y 6 regulares	No	No

Fuente: PDOT 2019-2023 San Lorenzo

Analfabetismo

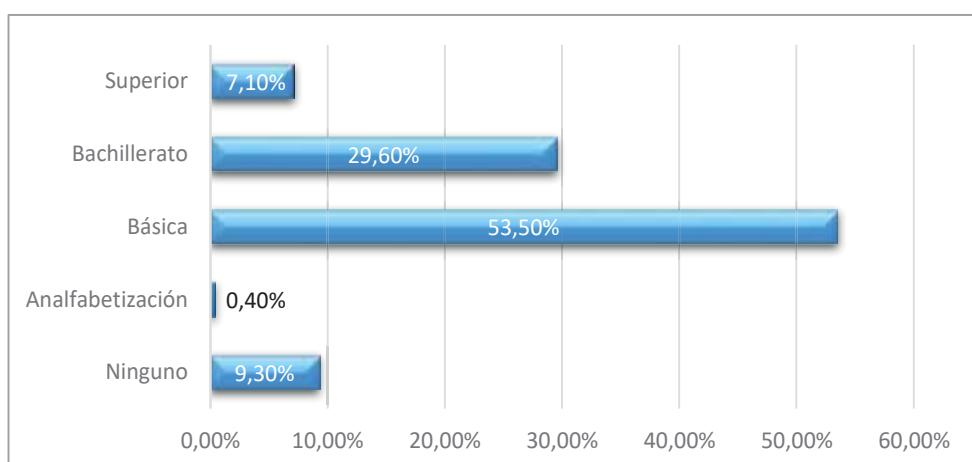
La tasa de Analfabetismo tiene el 9.3% en la parroquia a disminuido notablemente ya que compara con el año 2010 se identificó un 31.7%, es decir se ha reducido un 22.4%.

En cuanto a la tasa de Analfabetismo Digital refleja un 49.2%, los años promedios de escolaridad es de ocho años.

Nivel de Instrucción

Según el análisis del Nivel de Instrucción el 53,50% de la población tiene educación básica, en relación al bachillerato que solo alcanza el 29.60%.

Gráfico 11: Nivel de Instrucción



Fuente : Censo de Vivienda, INEC 2022

La población que posee **Educación Superior** es del 3.8% y Educación Técnica o Tecnológica el 0.4% de los habitantes tuvieron acceso a la misma.

Salud

En cuanto a la oferta de salud, la cabecera parroquial de Urbina cuenta con un Centro de Salud Tipo A ubicado en el centro del pueblo, este centro de salud ofrece atención médica permanente. El Centro de Salud carece de camas hospitalarias, simplemente cuenta con lo indispensable para atender la salud básica de la población, sin embargo, se requiere de un mayor equipamiento, así como también la dotación de insumos y medicamentos.

Tabla 42: Instituciones de Salud

Comunidad/ dirección	Cabecera parroquial
Nombre de la institución de salud	Urbina
Tipología	CENTRO DE SALUD TIPO A
Personal que labora	8
Tipo de infraestructura	Hormigón
Tamaño (m2)	1200
Estado Infraestructura	Buena
Áreas de atención	Medicina General Odontología Obstetricia Vacunación
A donde llevan al paciente cuando no pueden atender	San Lorenzo
Tienen vehículos el centro de salud para movilizarse	No

Fuente : PDOT Urbina 2019-2023

La atención médica en los recintos de la parroquia de Urbina está a expensas de la realización de campañas médicas durante cada dos meses, en lo que respecta a emergencias estas son trasladadas hasta San Lorenzo.

Las principales causas de insalubridad en la parroquia:

- Sistema de eliminación de desechos sólidos
- Consumo de agua insegura
- Mala eliminación de basura y excretas
- Las malas condiciones de la vivienda
- El hacinamiento

Entre las principales afecciones que han sido atendidos en el Centro de Salud son:

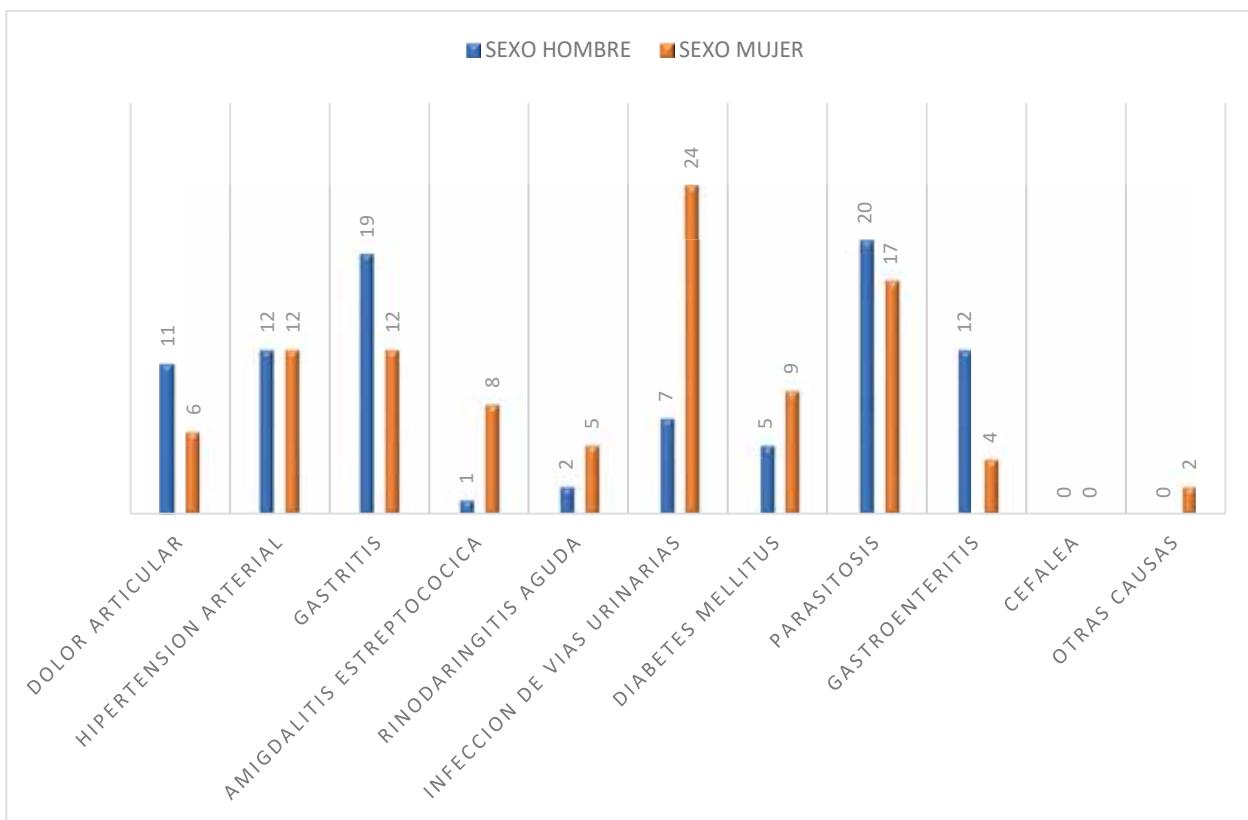
Tabla 43: Diagnósticos del Centro de Salud

DIAGNOSTICO	SEXO	
	HOMBRE	MUJER
DOLOR ARTICULAR	11	6
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	12	12
GASTRITIS	19	12
AMIGDALITIS		
ESTREPTOCÓCICA	1	8
RINOLARINGITIS AGUDA	2	5
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS		
URINARIAS	7	24
DIABETES MELLITUS	5	9
PARASITOSIS	20	17
GASTROENTERITIS	12	4
CEFALEA	0	0
OTRAS CAUSAS	0	2
TOTAL	89	99

Fuente : PDOT Urbina 2019-2023

De los pacientes atendidos el 53% corresponde a Mujeres y el 47% a los hombres, de las afecciones más comunes se pudo identificar son la Parasitosis, Infección de Vías Urinarias y Gastritis.

Gráfico 12: Nivel de Instrucción



Fuente : PDOT Urbina 2019-2023

De nutrición

La nutrición es una rama de la salud de suma importancia para mantener a las personas sanas durante las etapas de su vida, los servicios de nutrición inician desde los bebés, niños, adultos y luego personas mayores, para brindar una adecuada atención en toda la población. Una de las enfermedades más comunes que deriva de una mala alimentación es la obesidad.

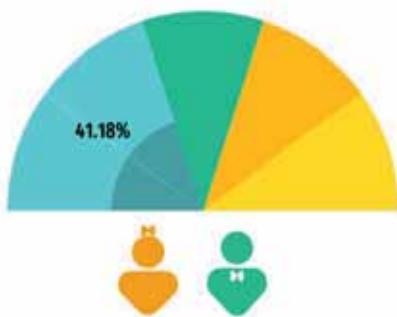
Los principales problemas de salud pública en los menores de 5 años están constituidos por la desnutrición crónica, con una prevalencia de 23.9%; por su parte, la desnutrición aguda afecta al 1.6% y el el bajo peso al 4.8%, según la última Encuesta de Condiciones de Vida (2). Además, según la Ensanut 2012, existe problemas de deficiencia de zinc y hierro, con una prevalencia de 27.5% y 25.7%, respectivamente. Sin embargo, merece gran atención el creciente problema de sobrepeso y obesidad que en este grupo de edad alcanza el 8.6%.

La presencia de desnutrición crónica es mayor en el área rural con un 31.9% frente a un 19.7% del área urbana, siendo un reflejo de las condiciones sociales, económicas, en que viven los niños.²

Desarrollo Infantil

El 41.18% de los niños / niñas asisten a Centros de desarrollo infantil, Creciendo con nuestros hijos o guardería. Los beneficiarios de estos servicios son los niños y niñas en el rango de 0-4 años, de los cuales 29 son niños y 31 son niñas.

Gráfico 13: Asistencia a centros de desarrollo infantil



Fuente: Censo INEC, 2022

Seguridad Social

En la parroquia de Urbina la seguridad social es baja debido a que la mayoría de su población se dedica a las labores agrícolas y no cuentan con un empleo formal, son pocos los habitantes que gozan de un seguro social o campesino ya que su salario es a diario de acuerdo con las labores que realizan. Existe un porcentaje muy reducido en la población que labora en el sector público o en empresas privadas que se encuentra asegurados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Tabla 44: Aporta Actualmente

APORTA ACTUALMENTE					
IESS Seguro General	IESS Seguro Campesino	Seguro ISSPOL	No aporta, es jubilada/o IESS/ISSFA/ ISSPOL.	No aporta	Total
28	34	1	7	316	386

Fuente: Censo INEC, 2022

² Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014). Compendio de Resultados Encuesta de Vida ECV, sexta ronda 2015. Inec [Internet]. 2014;197.

Vivienda Social

En cuanto al total de viviendas, la parroquia de Urbina tiene 207 viviendas según el censo INCE 2022, de las cuales 200 son particulares y 7 colectivas.



Fuente : Censo de población y vivienda INEC,2022

El 80% corresponde al Tipo de Vivienda definido como Casa /Villa y el 8% corresponde a Rancho y Otra Vivienda particular, en la siguiente tabla se identifican los tipos de vivienda:

Tabla 45 :Tipo de vivienda

TIPO DE VIVIENDA							
Casa/Villa	Cuarto/S En Casa De Inquilinato	Mediagua	Rancho	Otra Vivienda Particular	Convento O Institución Religiosa	Otra Vivienda Colectiva	Total
167	3	4	13	13	1	6	207

Fuente : Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

El 49% de los techos de la vivienda tiene un esto regular, seguido del 36% en estado bueno.

Tabla 46: Estado del techo

ESTADO DEL TECHO O CUBIERTA			
Bueno	Regular	Malo	Total
54	74	24	152

Fuente : Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Realizando el análisis del Material predominante de las paredes exteriores, tenemos que el 76% es de ladrillo y bloque y solo el 23% a madera. El 65% del estado de las paredes exteriores se encuentran en estado regular. El estado del piso se encuentra en estado regular con un 56%, cuyo material predominante es de ladrillo o cemento.

El agua suministrada a las viviendas es por parte de las Juntas de Agua cubriendo el 80% de las viviendas y la empresa pública cubre el 9%.

Tabla 47: Agua de reciben

EL AGUA QUE RECIBE LA VIVIENDA PROVIENE O ES SUMINISTRADA POR				
Empresa Pública/Municipio	Juntas De Agua/Organizaciones Comunitarias/Gad Parroquial	Pozo	Otras Fuentes (Río, Vertiente, Acequia, Canal, Grieta O Agua Lluvia)	Total
13	122	2	15	152

Fuente : Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

El 61% de las viviendas cuentan con Inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado, el 18% conectado a pozo séptico y el 14% no cuenta con este servicio.

Tabla 48: Agua de reciben

EL SERVICIO HIGIÉNICO DE LA VIVIENDA ES				
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	No tiene	Total
93	28	9	22	152

Fuente : Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Disponibilidad de energía eléctrica por red pública alcanza un 95% de cobertura de energía eléctrica por red pública y solo el 5% no cuenta con disponibilidad de energía.

Es importante señalar que el 80% de la población realiza la eliminación de la basura por el carro recolector, el 6.57% la arroja al río generando un problema de contaminación de los ríos.

Tabla 49: Eliminación de Basura

Eliminación de la basura					
Por carro recolector	La arroja a terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	Total
122	5	9	6	10	152

Fuente : Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Recreación y uso de espacios públicos, capacitación y formación

La mayoría de espacios públicos que se encuentran en buen estado están ubicados en la cabecera parroquial de Urbina, los cuales concentran a la mayor parte de pobladores y es en donde se desarrollan los eventos mas relevantes para la parroquia.

Tabla 50: Espacios públicos de la parroquia

UBICACIÓN	RECINTOS/CASERÍOS	ESPACIOS DE ENCUENTRO PÚBLICO	ESTADO	M2
Recintos	San José de Cachaví			
	Los Ajos	Cancha de usos múltiples	Malo	300
		Cancha de futbol tierra	Malo	6300
		Casa Comunal	Malo	90
	Wimbicito	Cancha de usos múltiples	Regular	875
		Casa comunal de dos plantas	Malo	156
Caseríos	Balsar			
	Playón			
	Las Peñas			
	Santo Domingo			
	El Progreso			
	Ventana			
	Tambillo			
	Kilómetro 310			

Cabecera parroquial	Urbina	Cancha de usos múltiples	Buena	1200
		Coliseo	Buena	3000
		Estadio	Buena	9900
		Plazoleta	Buena	600
		Casa Comunal	Buena	200
		Casa de la Junta	Buena	200
		Estación de tren	Malo	400

Fuente : PDOT Urbina, 2019-2023

Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales

Urbina presenta un tejido social con muchas deficiencias, los habitantes no le dan mayor importancia a los procesos organizacionales y los niveles de participación son bastante bajos.

Dentro de la cabecera parroquial existen pocas organizaciones vinculadas con la extracción de madera y la minería, así como ciertos procesos organizativos en el tema deportivo pero la visión de encarar organizadamente los problemas que los aquejan continúa siendo inexistente en la comunidad por lo que se evidencia la necesidad de implementar procesos de fortalecimiento organizativos y de promoción de la participación ciudadana y control social en todo el territorio.

También hay la existencia de la comuna Wimbicito y la comuna Los Ajos las mismas que son jurídicas.

Es necesario destacar la presencia de dos iglesias una católica y una evangélica.

Los Afro ecuatorianos conforman la mayoría de la población en esta parroquia, este grupo humano, reconocen su ascendencia africana quienes vinieron por la acción de la colonización española en América y que tuvo como preámbulo el periodo social de la esclavitud. Los grupos humanos afro descendientes en el transcurso de hacer su vida en el país y en la zona han ido desarrollando una cultura única en el concierto latinoamericano, a la que han incorporado el idioma español, sus características de expresión cultural, entre otras valiosas: la música, comprendida en arrullos y chigualos a más de la marimba son manifestaciones propias del valor cultural, el temperamento alegre y muy sociable, la familiaridad, la solidaridad, su profunda pertenencia al grupo y a la familia ampliada.³

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

³ PDOT URBINA 2019-2023

Patrimonio material e inmaterial*Tabla 51: Espacios públicos de la parroquia*

COMUNIDAD	ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS	GASTRONOMÍA	FESTIVIDADES RELIGIOSAS	PRÁCTICAS ANCESTRALES	MITOS Y CREENCIAS
Los Ajos		Tapao de ratón de monte			
Wimbicito	Canastos de fibra rampira para langostas	Guanta Guachicambo encocado (armadillo), Ratón de monte encocado	Virgen de las Carmen 15 de junio, 12 de octubre fiesta del pueblo	Mal de ojo, picaduras de culebra	La tunda
Urbina	Canoa canaletes carangas atarraya, canastos	Guanta camarón encocado y tapao	6 de octubre virgen del rosario, 26 de septiembre parroquialización		

*Fuente : PDOT Urbina, 2019-2023**Tabla 52: Bienes patrimoniales*

CÓDIGO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN
IM-08-05-62-000-09-000218	CONOCIMIENTOS SOBRE LA CURA DEL ESPANTO	Conocimiento transmitido de generación en generación, relata la informante. El espanto es una enfermedad causada por un susto o miedo hacia algo. Para curar el espanto se utiliza, agua, tres hojas de descancer y una cinta. Primero se procede a medir con la cinta al paciente para comprobar la existencia del espanto. Luego se pone a hervir medio litro de agua por un lapso de diez minutos, después se agrega la hoja de descancer y se apaga inmediatamente. Esta infusión se la toma por tres días consecutivos, rezando tres credos frente a la imagen del santo de su preferencia. Para finalizar se mide a la persona afectada para verificar que el espanto ha sido curado

IM-08-05-62-000-09-000214	MEDICINA PARA LA PICADURA DE CULEBRA	Este tratamiento a base de "montes", es realizado en zonas rurales, con origen de tiempos ancestrales sin definir, según relata la entrevistada. Para curar una picada de culebra tiene que ser con la aplicación de baños y preparación de una pomada para aplicar en la herida; para la realización de los baños se utilizan las siguientes plantas: La punta de lanza, monte del barco, zaragoza, capitana y amurseco, de todos los montes antes mencionados se coloca dos hojas de cada una en cinco litros de agua hirviéndolo por 15 minutos, luego se realiza un baño de cuerpo entero al paciente, luego se le aplica la pomada, la cual es preparada con los mismos "montes" que se utilizaron en el baño, a diferencia que se muelen. Ya triturados, se colocan sobre una hoja de verde y se procede a tibiarla en el fogón, la aplicación se realiza en un estado tibio. Previamente se realiza la curación que consiste en lo siguiente: se abre la herida para que desfogue la "sangre mala". Este tratamiento es utilizado para picadura de serpientes como la "X", "berrugoza", "papagayo", entre otras.
IM-08-05-62-000-09-000219	BATEA DE PLAYAR	Este conocimiento fue transmitido por sus ancestros, la técnica es desarrollada en un contexto rural. La batea de playar es un instrumento de madera utilizado para lavar oro. Para elaborar este bien se utiliza tablones de madera de guagaripo, una gurbia y una azuela. Se inicia cortando la tabla y con la azuela se le da la forma de una batea pequeña con dos asas, luego agarran la gurbia y dentro de la batea tallan, dejando la parte superior en forma cóncava, siendo aquí donde va a quedar el oro en el proceso de lavado. Esta concavidad es llamado hijo y el instrumento en si es llamado madre. Una vez finalizada está lista para ser utilizada. Relata la informante que este oficio de lavar oro es realizado exclusivamente por las mujeres del pueblo
IM-08-05-62-000-09-000215	MEDICINA PARA CURAR AFECCIONES EN EL HIGADO	Conocimiento de uso ancestral. El bien se desarrolla en el contexto rural, y está vinculado al uso de la medicina natural. Para curar estas dolencias del hígado se utilizan: descancer, cojojo, zapata, doña Juana, verdolaga, paico, hoja de mano. Se procede a moler todas las plantas arriba anotadas para extraer el zumo, dejándolo serenar y al día siguiente se lo toma en ayuna por nueve días consecutivos

IM-08-05-62-000-09-000390	TAPAO CALDEADO	El plato más conocido y degustado por los esmeraldeños es el tapao, cuya receta no posee origen específico pero se dice que se lo viene elaborando desde hace más de cien años. Existen dos tipos de tapao: el seco y el caldeado, los mismos que se diferencian entre sí por la textura, es decir el tapao caldeado es llamado así por su jugosa consistencia; este plato se lo prepara cocinando en una olla con suficiente agua varios verdes o plátanos según la cantidad de comensales, luego cuando el verde está casi listo se agregan especias naturales como chillangua, albahaca o chiraran y hierbita, se coloca la carne y el pescado dependiendo del tipo de tapao y se deja hervir dejando evaporar un poco el líquido para que este alimento obtenga más sabor, se agrega sal al gusto y finalmente se retira la olla del fuego manteniéndose siempre tapada y se lo sirve en platos hondos debido al líquido que el mismo posee.
IM-08-05-62-000-09-000220	GASTRONOMÍA COTIDIANA EL PUSANDAO	Plato típico de la zona norte de Esmeraldas, se prepara tanto en sectores urbanos como rurales, en la elaboración del plato se utilizan dos verdes, media libra de carne, media cebolla colorada, una "ramita" de cebolla blanca, dos pepas de ajo, pequeñas porciones de orégano, comino, chiraran y sal. El proceso de preparación empieza "quebrantando" el verde, es decir torcerlo manualmente y colocándolo en el fondo de la olla. El segundo paso es poner la carne en porciones encima del verde, aplicando por último un "refrito" que contiene cebolla colorada, cebolla blanca, la parte del color verde y el ajo, todo esto se "pica" con el cuchillo, agregándole orégano, comino y sal al gusto. Se le agrega una taza de agua a los ingredientes mencionados anteriormente junto con el refrito y se deja hervir por una hora. La receta mencionada es para la preparación de dos platos.
IM-08-05-62-000-09-000216	CATANGA DE TORTUGA	La catanga es una trampa para capturar tortugas, no tiene origen específico, se elabora con yare, material que se encuentra con facilidad en la zona norte de Esmeraldas. En la construcción de la trampa se realiza una estructura que va de adentro hacia afuera en forma horizontal con nueve tiras de yare, las mismas que están sujetas en la parte superior, por consiguiente, se comienza a envolver toda la base con piquigua de menor grosor, buscando darle una entrada interior desde donde se comienza el tejido, dándole a toda la trampa una forma única. La separación del tejido es mínima, es decir que está muy "juntita". La celada tiene un

		tamaño cercano a los cincuenta centímetros. En el momento de hacer uso, se la coloca en la orilla del río, sosteniéndola con tres estantes en la parte angosta y dos en la parte ancha, para que no sea llevada por la corriente del río
IM-08-05-62-000-09-000387	EXTRACCIÓN AURÍFERA	Según los entrevistados, esta actividad se viene realizando por varias generaciones en el sector. Está relacionada a las labores de la metalurgia en épocas precolombinas. La actividad toma lugar en varios puntos a lo largo del río "Quimbt", al pie del poblado, y en épocas de lluvias se traslada a los esteros de picho río. La labor es realizada principalmente por las mujeres, pues se consideran con más paciencia que los varones, aunque estos últimos también se han incorporado a la labor. Para ello emplean una "batea" redonda, un mate y una cuchara de mate. Las "playadoras" se meten al río y colocan en la batea una cantidad de piedras y arena que toman del lecho. Hacen a continuación un movimiento giratorio con la batea mientras retiran las piedras y "gravas" con una mano. Este proceso va dejando poco a poco diminutos trozos de oro mezclados con sedimento. La mezcla es colocada en un mate donde añaden agua y una hoja de "gualte" para eliminar los residuos de sedimento y arena, dejando el oro depositado en el fondo. Reunir una onza les puede tomar unos 4 a 6 meses, dependiendo del ritmo del trabajo y la suerte. El conocimiento sobre "playar" es transmitido principalmente entre grupos familiares, que suelen realizar sus faenas juntas.
IM-08-05-62-000-09-000217	CONOCIMIENTOS SOBRE LA CURA DEL MAL DE OJO	El "ojo" es una energía que se transmite por la mirada de una persona a otra ya sea por pasión u odio. El conocimiento es desarrollado en un contexto rural, y es vinculado con la creencia del pueblo. Este produce malestar en el cuerpo, fiebre, decaimiento de la mirada, vómito y diarrea. Para eliminar estos malestares se elabora una botella con aguardiente de caña y hierbas como gateadora, descancer, mano de tigre y agua hervida. Se comienza sobando bastante las hierbas hasta que bote su aroma, se la pone a hervir en un cuarto de agua y luego se la deja enfriar, se mide al enfermo con una cinta a la altura del pecho, rezando tres credos con la imagen de su preferencia, seguido, se pone en la botella un cuarto de aguardiente y el agua con las

		plantas hervidas. Todo esto se bate y se saca una copita que será dada al paciente. Finalizado este procedimiento se lo vuelve a medir hasta comprobar que el ojo haya cerrado.
IM-08-05-62-000-09-000388	JUEGO DEL COCHIDE	Los entrevistados revelan que este juego existe hace por lo menos 70 años en el lugar y es conocido entre varios poblados rurales de los alrededores. Para ello se necesita un grupo de al menos 4 niños. Uno de ellos personifica a "la madre", y hace que cada participante por separado, adivine en cuál de las dos manos esconden una piedra. En caso de hacerlo, el participante pertenece al grupo de "guantas", caso contrario será del grupo "perros". Los del grupo "guanta" deben esconderse y huir del grupo "perros", quienes les darán casería hasta haberlos capturado a todos, a no ser que estén con "la madre" en cuyo caso se ha alcanzado una meta y ya no pueden ser perseguidos. En el juego participan niños y pre-adolescentes, y por lo general el desarrollo del mismo se realiza en la zona poblada. Esta actividad lúdica está relacionada a la cacería de la guanta que se realiza en la región y que involucra conocimientos sobre la naturaleza, cinegéticos y de los usos que se da al animal, principalmente con fines culinarios
BI-08-05-62-000-08-000001	SERVICIOS	Construcción de planta rectangular destinada a estación ferroviaria, de doble andén, desde donde se entra o sale por una doble puerta a la bodega de equipaje y carga que ocupa gran parte de la estación. Desde el andén principal se puede ingresar también a la oficina y a la vivienda del jefe de estación que contiene 2 habitaciones, una cocina y un gran ambiente para área social, a la cual se puede ingresar también desde un costado donde se encuentra el aljibe

Fuente : PDOT Urbina, 2019-2023

Grupos culturales y caracterización

Por otro lado, existen curanderos de, espanto, mal de ojo y picaduras de culebras que son reconocidos por la comunidad y han contribuido a salvar vidas dándoles atención hasta ser atendidos en algún subcentro o centro de salud del sector.

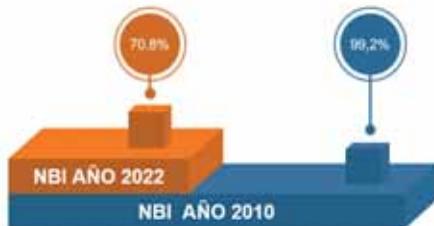
En otro contexto se destaca la realización de fiestas religiosas, como la Virgen del Carmen por medio de arrullos y además en muertes de niños y niñas la realizan con los llamados chigualos que comprenden música acompañada del bombo, el cununo y el guasá.⁴

2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

Pobreza por NBI

El índice de pobreza según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas para el año 2022 es del 70.8%, a pesar que es un porcentaje alto según la media nacional, en comparación con el año 2010 se tiene una disminución del 28.4%. Lo que refleja la disminución de las carencias de dependencia económica, asistencia escolar a menores de edad, calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento en los hogares de la parroquia.

Gráfico 15: Pobreza por NBI



Fuente : Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Al realizar el análisis de los NBI, por sexo, se determina que el porcentaje entre hombres y mujeres es similar ya que el 71.5% de la mujer tiene pobreza por NBI, y el 70.2% hace referencia al NBI de los hombres.

Según la autoidentificación el 91.7% de los Indígenas tiene pobreza por NBI, y el 70.5% de Afroecuatorianos viven en condiciones de pobreza por NBI.

Realizando un comparativo de los Servicios básicos de la vivienda se identifica que las 340 personas no contaban con todos los servicios, en relación al 2022 que refleja 228 personas. En cuanto a dos o más necesidades básicas insatisfecha de 317 que carecían de este servicio, se reduce a 96 personas.

⁴ PDOT URBINA 2019-2023

Tabla 53: NBI, según componentes

CARACTERÍSTICAS	Nº	
	2022	2010
Servicios básicos de la vivienda	228	340
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	96	317
Dependencia económica	10	-
Niños en edad escolar	10	-
Estado del hacinamiento del hogar	10	-

Fuente : Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

Tabla 54: Seguridad Ciudadana

COMUNIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA				
	UPC	TRANSPORTE DE EMERGENCIA	BRIGADAS COMUNITARIAS	SISTEMA DE VIGILANCIA	ALARMAS COMUNITARIAS
Urbina (Cabecera parroquial)	SI	NO	SI	NO	NO
Wimbicito	NO	NO	NO	NO	NO
San José	NO	NO	NO	NO	NO
Los Ajos	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: PDOT 2019-2023, San Lorenzo

En la tabla anterior se evidencia el deficiente sistema de seguridad ciudadana que posee la parroquia.

Algunos habitantes manifiestan que hay mucha inseguridad en el interior de las comunidades.

2.2.4. Componente Económico – Productivo

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

En relación a la producción y economía de la parroquia Urbina, existen limitadas fuentes de empleo y de ingresos propios, además, limitada presencia de comercio. La actividad económica se centra en las actividades primarias especialmente madera y minería.

Su estrategia de supervivencia es; la extracción maderera, la minería, el trabajo asalariado y en unos pocos casos, la ganadería y la producción de cacao con limitado volumen para su comercialización, constituyen sus principales fuentes de ingresos. En un reducido porcentaje un sector de la población está dedicado a actividades agroproductivas, comercio formal e informal y al empleo público.

Tabla 55: Producción económica

COMUNIDAD	PRODUCCIÓN/ECONOMÍA				
	Primera actividad económica	Segunda actividad económica	Tercera actividad económica	Principales productos agrícolas	Principales animales
Urbina (Cabecera parroquial)	Extracción de Madera y minería	Agricultura y Ganadería	Comercio informal	Cacao, Plátano, pimienta negra, yuca, banano y especies frutales.	Ganado vacuno, aves domésticas, porcino.
Wimbicito	Agricultura y Ganadería	Jornalero	Comercio informal	Cacao, yuca, plátano, banano, especies frutales.	Ganado vacuno, aves domésticas, etc.
San José	Minería	Jornalero	Comercio informal		
Los Ajos	Minería	Jornalero	Comercio informal		

Fuente: PDOT 2019-2023, San Lorenzo

Emprendimientos bionegocios y bioemprendimientos

La parroquia Urbina cuenta con un gran potencial para el desarrollo de emprendimientos, bionegocios y bioemprendimientos. Sin embargo, es necesario superar una serie de desafíos para aprovechar al máximo estas oportunidades. Al fortalecer las capacidades de los emprendedores, mejorar las infraestructuras y promover la producción sostenible, se puede contribuir al desarrollo económico y social de la región.

A pesar del potencial de la Economía Popular y Solidaria (EPS) para impulsar el desarrollo local en la parroquia Urbina de San Lorenzo, la base de datos de la SEPS no registra asociaciones formalmente constituidas en esta zona. Esta situación podría estar relacionada con diversos factores, como la dispersión

geográfica de las comunidades, la falta de conocimiento sobre los beneficios de la formalización y la limitada capacidad organizativa de los potenciales socios. Sin embargo, es importante destacar que la creación de organizaciones de la EPS puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la economía local y preservar el patrimonio cultural y natural de la región. Para lograr este objetivo, es necesario implementar programas de capacitación, brindar asistencia técnica y facilitar el acceso a financiamiento a los emprendedores locales.

Aunque no existe un registro exhaustivo y actualizado de todas las organizaciones productivas en la parroquia Urbina, podemos inferir y proponer algunas basadas en las características de la zona y las actividades económicas más comunes en este tipo de entornos rurales.

Considerando la riqueza natural y cultural de la zona, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de Urbina se dedican a actividades como:

Agricultura y ganadería: Cultivo de productos tradicionales como cacao, café, frutas tropicales, yuca, plátano, etc; Cría de ganado vacuno, porcino, aves de corral y pequeños animales; Producción de miel de abeja.

Pesca y acuicultura: Explotación de recursos pesqueros en ríos y esteros; Cultivo de especies acuáticas como camarones, tilapias y otras.

Artesanía: Elaboración de artesanías en tagua, madera, caña, y otros materiales naturales; Tejido de hamacas, bolsos y otros productos textiles.

Turismo comunitario: Oferta de servicios turísticos como alojamiento en casas rurales, guías turísticos, organización de caminatas y otras actividades ecoturísticas.

Transformación de productos: Elaboración de productos derivados de la agricultura y la pesca, como mermeladas, conservas, productos lácteos, etc.

Cadena de valor, Agroecología, Agricultura, Agricultura familiar y campesina

La parroquia de Urbina, San Lorenzo, es un mosaico de actividades productivas que reflejan su rica biodiversidad y el ingenio de sus habitantes. Desde la agricultura, con cultivos como el cacao y la yuca, hasta la pesca artesanal y la elaboración de artesanías, la economía local se caracteriza por su diversidad y arraigo a la tierra.

Tabla 56: Establecimientos Económicos

ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS		
Establecimientos	Ubicación	Observación
Tiendas	Cabecera parroquial	9
	Los Ajos	1
	Wimbisito	3
Restaurante	Wimbisito	2
	Cabecera parroquial	1
Depósito de cacao	Cabecera parroquial	1
Depósito de gas	Cabecera parroquial	1
Transporte de Motos	Cabecera parroquial	1 no legal

Fuente: PDOT 2019-2023 Urbina

Elaboración: Equipo técnico

Esta tabla nos presenta un censo básico de los establecimientos económicos presentes en la parroquia, ofreciendo una visión general de la actividad económica local. A través de esta información, podemos inferir algunos aspectos clave sobre la dinámica económica de la parroquia.

Tabla 57: Extensión de la Parroquia Urbina

ÁREA	HECTÁREAS	%
Bosque nativo	8.945,45	89,04%
Mosaico agropecuario	604,52	6,02%
Pastizal	282,30	2,81%
Cultivo anual	117,87	1,17%
Natural	89,86	0,89%
Infraestructura	4,89	0,05%
Sin cobertura vegetal	1,81	0,02%
Total de la Parroquia	10046,7	100%

Fuente: PDOT 2019-2023 Urbina

Elaboración: Equipo técnico

La tabla nos presenta una distribución detallada de la superficie de la parroquia Urbina, desglosada por diferentes tipos de cobertura terrestre.

Dominancia del Bosque Nativo: El aspecto más sobresaliente es la amplia extensión del bosque nativo, que cubre casi el 90% de la parroquia. Esto indica que Urbina posee una rica biodiversidad y un importante ecosistema forestal.

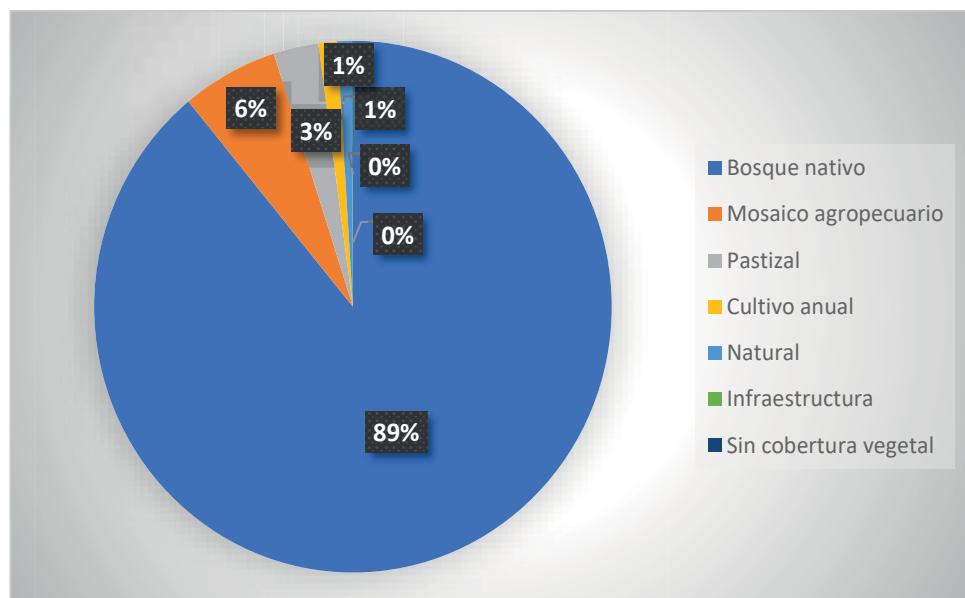
Baja proporción de áreas cultivadas: A pesar de ser una zona rural, la proporción de tierras destinadas a cultivos anuales es relativamente baja. Esto sugiere que la agricultura no es la actividad económica principal de la parroquia, o que se practica de manera extensiva.

Presencia de mosaicismo agropecuario: La existencia de áreas de mosaico agropecuario indica una combinación de actividades agrícolas y ganaderas, posiblemente en pequeñas propiedades.

Áreas naturales: La categoría "natural" podría incluir zonas de páramo, humedales o formaciones rocosas, lo que sugiere una variedad de ecosistemas presentes en la parroquia.

Infraestructura y áreas sin cobertura: Las áreas destinadas a infraestructura y aquellas sin cobertura vegetal representan una porción muy pequeña del territorio, lo que indica un bajo nivel de urbanización y una mínima intervención humana en el paisaje.

Gráfico 16: Extensión de la Parroquia Urbina



Fuente: PDOT 2019-2023 Urbina

Elaboración: Equipo técnico

Tabla 58: Cobertura Agrícola

COBERTURA	ÁREA (HA)	%
Palma Africana	19,73	20%
Cacao - Plátano	10,47	10%
Plátano	4,2	4%
Barbecho	2,17	2%
Tierra agrícola sin cultivo	2,13	2%
Cacao	1,21	1%
Misceláneo indiferenciado	0,07	0%

Fuente: PDOT 2019-2023 Urbina

Elaboración: Equipo técnico

El dato nos presenta un panorama de la distribución de la tierra agrícola en la parroquia Urbina. Cada fila representa un tipo de cultivo o uso del suelo, indicando el área en hectáreas y el porcentaje que representa respecto al total de la tierra agrícola.

Dominancia de la Palma Africana: La palma africana es el cultivo predominante, ocupando el 20% del total de la tierra agrícola. Esto sugiere que la producción de aceite de palma es una actividad económica importante en la parroquia.

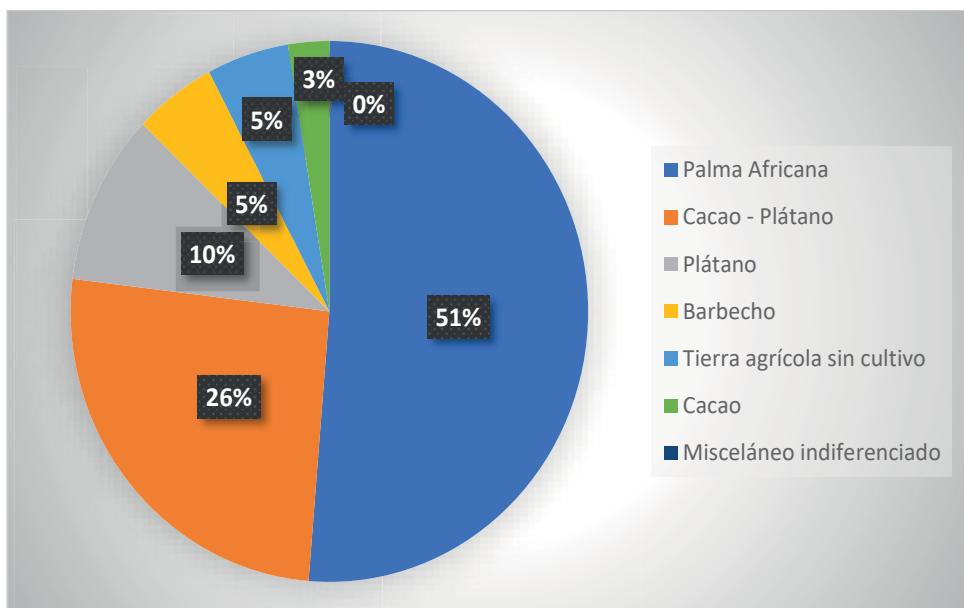
Cacao y plátano: Estos cultivos tradicionales también tienen una presencia significativa, ocupando un 14% del total. La asociación de cacao y plátano es común en la región, ya que el plátano proporciona sombra al cacao.

Barbechos y tierras sin cultivar: La existencia de áreas de barbecho y tierras sin cultivar indica que los agricultores rotan sus cultivos o dejan descansar la tierra para recuperarla.

Diversidad limitada: A pesar de la presencia de varios cultivos, la tabla muestra una concentración en pocos cultivos principales. Esto podría indicar una especialización productiva o limitaciones en la diversidad de cultivos debido a factores como el clima, el suelo o la demanda del mercado.

Cultivos menores: Los cultivos menores y el área clasificada como "misceláneo indiferenciado" representan una proporción muy pequeña del total, lo que sugiere que son cultivos de menor importancia económica.

Gráfico 17: Cobertura Agrícola



Fuente: PDOT 2019-2023 Urbina

Elaboración: Equipo técnico

Tabla 59: Cobertura de Pastos

COBERTURA	ÁREA (HA)	%
PASTO CULTIVADO	122,91	1,22
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	30,01	0,3

Fuente: PDOT 2019-2023 Urbina

La tabla nos presenta una visión específica de la cobertura vegetal en la parroquia Urbina, centrándose únicamente en los pastos y su distribución. A partir de estos datos, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Predominio de otros usos del suelo:** Si bien los pastos tienen presencia, su extensión representa un porcentaje relativamente bajo del total de la superficie de la parroquia. Esto indica que otras actividades como la agricultura, la silvicultura o los asentamientos humanos ocupan una mayor proporción del territorio.
- Baja proporción de sistemas agroforestales:** Aunque presentes, los sistemas agroforestales (pasto cultivado con árboles) representan una proporción mucho menor que los pastos cultivados puros.

- **Relación con la ganadería:** La información adicional indica que la ganadería es una actividad económica importante en la parroquia, y los pastos cultivados son fundamentales para esta actividad.

Además, como principal actividad económica de la ganadería tenemos Pasto cultivado con un 1,22% en una superficie de 122,91 Ha

Tabla 60: Minería

COBERTURA	ÁREA (HA)	%
PASTO CULTIVADO	122,91	1,22

Fuente: PDOT 2019-2023 Urbina

La minería artesanal del oro, realizada tradicionalmente con bateas, ha sido durante décadas una parte fundamental de la cultura y subsistencia de los habitantes de la zona. Sin embargo, en los últimos años, la minería a gran escala, llevada a cabo por empresas que utilizan maquinaria pesada como retroexcavadoras y tractores, ha ganado terreno en áreas como Los Ajos y San José. Estas empresas adquieren los derechos de explotación de extensas áreas, a menudo infringiendo las regulaciones ambientales y laborales vigentes. Los costos por hectárea de concesión oscilan entre los US\$2.000 y US\$3.000.

Una vez que las empresas mineras industriales abandonan las piscinas de decantación, los habitantes de la zona, en su mayoría de manera informal, ingresan a estos espacios para recuperar los residuos auríferos mediante el método artesanal de la batea. Esta práctica, aunque tradicional, puede generar impactos ambientales significativos si no se realiza de manera adecuada, contaminando las fuentes de agua y degradando los suelos.

La minería artesanal del oro es una actividad ancestral en la parroquia Urbina, que ha sido transmitida de generación en generación. Los mineros locales extraen este metal precioso de manera selectiva del río Playar, utilizando técnicas tradicionales como el bateo. Aunque esta actividad ha sido una fuente de ingresos importante para la comunidad, es fundamental implementar medidas de control para minimizar sus impactos ambientales y sociales, y garantizar la sostenibilidad de este recurso natural.

- Recursos Turísticos

La parroquia cuenta con un gran potencial turístico, evidenciado por sus paisajes naturales, su rica historia y su cultura ancestral. Sin embargo, el desarrollo de esta actividad se encuentra limitado por diversos factores. La ubicación geográfica, que la expone a riesgos de inseguridad, la falta de infraestructura básica

como señalización y servicios sanitarios, y la limitada conectividad entre los principales atractivos turísticos, como senderos y vías de acceso, son los principales obstáculos para atraer a un mayor número de visitantes.

El turismo rural, como parte del turismo de naturaleza y aventura, ofrece una alternativa al turismo masivo tradicional. Al promover experiencias auténticas en contacto con la naturaleza y las comunidades locales, este tipo de turismo contribuye a la conservación del medio ambiente, a la generación de ingresos para las comunidades rurales y a la valorización de su patrimonio cultural. Asimismo, fomenta un turismo más responsable y sostenible, minimizando los impactos negativos en los destinos turísticos.

Actividades del Turismo Rural en la parroquia

1. Etnoturismo: Se pueden organizar viajes para visita el pueblo Afro y su hábitat con el fin de aprender de su cultura y tradiciones, como las actividades de playar el oro en el río.

2. Agroturismo: En la parroquia existe una diversidad de áreas agropecuarias, donde la población muestra y comparte su idiosincrasia y técnicas agrícolas; además de su entorno natural en conservación, las manifestaciones culturales y socio-productivas, en beneficio de la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.

3. Gastronomía: Se tiene la oportunidad de participar de actividades que tienen la motivación de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica que se ofrece por los anfitriones de los lugares visitados.

4. Vivencias Místicas: Ofrece la oportunidad de vivir la experiencia de conocer y participar en la riqueza de las creencias, leyendas y rituales divinos de un pueblo, heredados por sus antepasados.

5. Preparación y uso Medicina Tradicional: En las visitas los turistas se sienten motivados por conocer y participar en el rescate de la medicina tradicional.

6. Talleres Artesanales: La experiencia se basa en participar y aprender la elaboración de diferentes artesanías en escenarios y con procedimientos autóctonos relacionados con la elaboración de bateas para playar el oro.

7. Fotografía Rural: Esta actividad es de gran interés para aquellos viajeros que gustan capturar en imágenes las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural que puede mostrar la parroquia Urbina, como la estación del ferrocarril.⁵

2.2.4.2. Empleo

El cuadro nos presenta una desagregación de la población en edad de trabajar (PET) en la parroquia Urbina, clasificando a las personas según su ocupación principal. Es decir, nos indica cuántas personas y qué porcentaje de la PET total se dedica a cada una de las actividades económicas listadas.

Tabla 61: Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Urbina

Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Urbina			
NRO.	DETALLE	NÚMERO	PORCENTAJE
1	Cuenta propia	86	30%
2	No declarado	64	22%
3	Jornalero/peón	61	21%
4	Empleado/a u obrero/a privado	26	9%
5	Trabajador/a no remunerado	23	8%
6	Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	22	8%
7	Empleado/a doméstico/a	3	1%
Total		285	100%

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo técnico

⁵ PDOT 2019-2023 Urbina

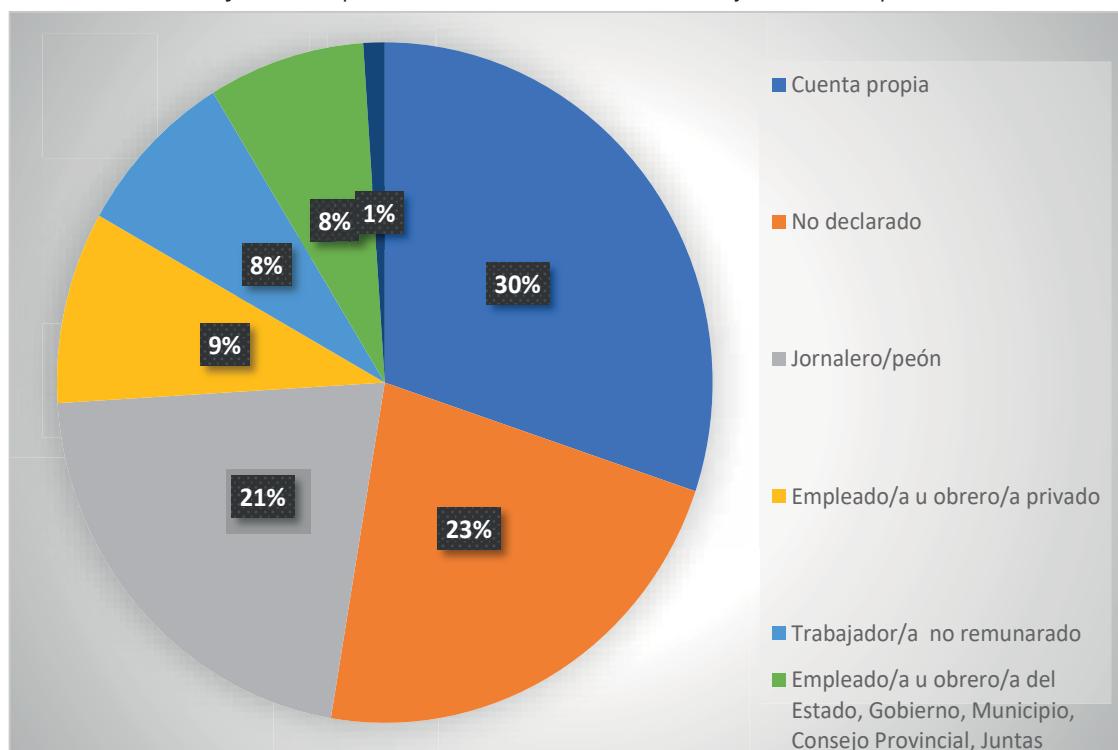
Trabajadores por cuenta propia y jornaleros/peones: Estos dos grupos representan una porción significativa de la PET, lo que indica una fuerte presencia de la economía informal en la parroquia. Esto puede ser debido a la escasez de empleos formales, la naturaleza de las actividades económicas locales (agricultura, comercio informal) o la falta de regulación en ciertos sectores.

Empleados del Estado, Gobierno, Municipio, etc.: Aunque el número absoluto no es el más alto, la presencia de empleados públicos sugiere una cierta dependencia de la parroquia en el sector público para generar empleo. Esto podría indicar la importancia de instituciones gubernamentales como motor de la economía local.

Trabajadores domésticos: Un número reducido de personas se dedica al trabajo doméstico no remunerado. Esto podría estar relacionado con labores domésticas dentro de los hogares o con actividades de cuidado de niños o ancianos.

El análisis de los datos numéricos nos permite identificar las principales características de la estructura ocupacional de la parroquia Urbina. Sin embargo, para tener una comprensión más completa de la situación laboral, es necesario complementar este análisis con información cualitativa y con datos de otras fuentes.

Gráfico 18: Ocupación de la Población en Edad de Trabajar en la Parroquia Urbina



Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo técnico

El gráfico circular presentado nos ofrece una visión clara de la distribución de la población en edad de trabajar (PET) en la parroquia Urbina, según su ocupación principal. Cada porción del círculo representa un porcentaje de la población total ocupada, y el tamaño de cada porción es proporcional a la cantidad de personas que se encuentran en esa categoría ocupacional.

Trabajadores por Cuenta Propia (30%): Constituyen el grupo más numeroso. Indican una fuerte presencia de la economía informal en la parroquia. Pueden incluir desde pequeños comerciantes hasta agricultores que trabajan en sus propias tierras. Sugiere una alta capacidad de emprendimiento y adaptación de la población.

Jornaleros/Peones (21%): Representan una porción significativa de la fuerza laboral. Suelen trabajar en actividades agrícolas, construcción o servicios, a menudo con contratos temporales y bajos salarios. Indican una alta dependencia de la economía local y de las condiciones climáticas o de mercado.

Empleados/Obreros Privados (9%): Corresponde a personas que trabajan para empresas privadas. Suelen tener contratos formales y reciben salarios regulares. Indican un cierto nivel de formalización de la economía local.

Trabajadores no Remunerados (8%): Incluyen principalmente a personas que realizan labores domésticas o familiares sin recibir un salario. Suelen ser mujeres y pueden estar subrepresentadas en las estadísticas oficiales.

Empleados Públicos (8%): Trabajadores al servicio del Estado, gobiernos locales o instituciones públicas. Ofrecen estabilidad laboral y beneficios sociales. Indican una cierta dependencia de la economía local en el sector público.

Empleados Domésticos (1%): Grupo más pequeño, compuesto por personas que trabajan en hogares particulares. Suelen ser mujeres y pueden estar sujetas a condiciones laborales precarias.

No Declarados (23%): Representa un porcentaje considerable de la población y puede incluir a personas desempleadas, trabajadores informales que no declaran sus ingresos, o aquellos que tienen dificultades para clasificar su actividad.

Tabla 62: Ocupación de la Población en Edad de Trabajar en la Parroquia Urbina por sexo

DETALLE	HOMBRES	PORCENTAJE HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE MUJERES
Jornalero/peón	58	34%	3	3%
Cuenta propia	45	26%	41	36%
No declarado	39	23%	25	22%
Empleado/a u obrero/a privado	16	9%	10	9%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	8	5%	14	12%
Trabajador/a no remunerado	5	3%	18	16%
Empleado/a doméstico/a	0	0%	3	3%
Total	171	100%	114	100%

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo técnico

La tabla presenta una distribución de la población en edad de trabajar (PET) de la parroquia Urbina, desglosada por género y ocupación. Los datos revelan patrones interesantes sobre la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral local.

Jornaleros/peones: Los hombres predominan ampliamente en esta categoría (58 hombres vs. 3 mujeres). Esto sugiere que los trabajos manuales y en el sector informal son más comunes entre los hombres en la parroquia.

Cuenta propia: Si bien los hombres también son mayoría en esta categoría, la diferencia es menos marcada (45 hombres vs. 41 mujeres). Esto indica que un número significativo de mujeres también son emprendedoras o trabajan por cuenta propia, posiblemente en actividades relacionadas con el comercio, servicios o producción de bienes para el autoconsumo.

No declarado: La proporción de hombres y mujeres en esta categoría es relativamente similar. Esto puede deberse a varias razones, como dificultad para clasificar la ocupación, desempleo o subregistro de ciertas actividades económicas.

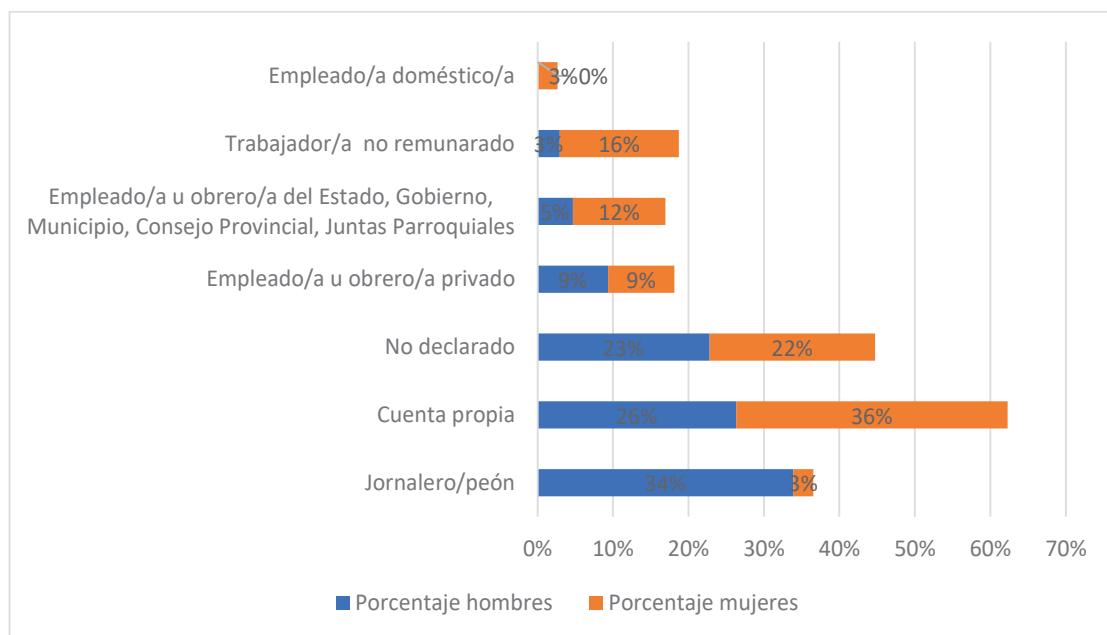
Empleados/Obreros Privados: La distribución por género es bastante equilibrada en esta categoría, lo que sugiere una mayor igualdad de oportunidades en el sector privado.

Empleados Pùblicos: Las mujeres superan en número a los hombres en esta categoría. Esto podría indicar que las mujeres tienen una mayor representación en el sector público, posiblemente en áreas como educación, salud o administración.

Trabajadores/as no remunerados: Las mujeres representan una proporción mucho mayor en esta categoría. Esto es común en muchas sociedades, donde las mujeres suelen realizar tareas domésticas y de cuidado sin remuneración.

Empleadas domésticas: Todas las personas en esta categoría son mujeres, lo que confirma la tendencia de las mujeres a ocupar empleos tradicionalmente considerados femeninos y con bajos salarios.

Gráfico 19: Ocupación de la Población en Edad de Trabajar en la Parroquia Urbina por sexo



Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo técnico

Predominio Masculino en Trabajos Manuales y Sector Informal:

Jornaleros/peones: Los hombres representan el 34% del total de hombres ocupados, mientras que las mujeres solo el 3%. Esto confirma que los trabajos físicos y en condiciones laborales más precarias son predominantemente realizados por hombres.

Cuenta propia: Aunque la diferencia es menor, los hombres siguen siendo mayoría en esta categoría, lo que sugiere una mayor participación masculina en el emprendimiento y en actividades económicas más independientes.

Mayor Participación Femenina en el Trabajo No Remunerado:

Trabajadoras no remuneradas: El 16% de las mujeres se dedica a trabajos no remunerados, en comparación con el 0% de los hombres. Esto refleja la persistencia de roles de género tradicionales, donde las mujeres asumen una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado.

Empleadas domésticas: Todas las personas en esta categoría son mujeres, lo que confirma la fuerte segregación ocupacional por género en este sector.

Mayor Representación Femenina en el Sector Público:

Empleadas/os públicos: Aunque la diferencia no es muy marcada, las mujeres tienen una mayor proporción en el empleo público. Esto podría indicar una mayor presencia femenina en sectores como la educación, salud y administración.

Similitudes en Otras Categorías:

No declarados: Tanto hombres como mujeres presentan porcentajes similares en esta categoría, lo que sugiere que los factores que influyen en la no declaración de la ocupación pueden ser comunes a ambos géneros.

Empleados/Obreros Privados: La distribución por género es relativamente equilibrada en esta categoría, lo que indica una mayor igualdad de oportunidades en el sector privado.

Tabla 63: Población por condición de pobreza

Provincia, Cantón, Parroquia Y Área De Residencia			Nro. Total De Personas En Viviendas Particulares	Condición De Pobreza Por Necesidades Básicas Insatisfechas Nbi					
				No Pobres		Total No Pobres	Pobres		
				Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Esmeraldas	San Lorenzo	Urbina	511	77	72	149	181	181	362

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo técnico

La tabla presenta un corte transversal de la situación de pobreza en la parroquia Urbina, ubicada en la provincia de Esmeraldas. Específicamente, se enfoca en la condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), un indicador que mide la carencia de acceso a un conjunto de bienes y servicios esenciales para una vida digna.

Alta incidencia de pobreza: La parroquia Urbina presenta una alta proporción de personas viviendo en condiciones de pobreza por NBI. Esto indica que una parte significativa de la población no tiene acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, vivienda adecuada, educación o alimentación.

Desigualdad de género: Aunque los datos no permiten un análisis profundo de género, se observa una ligera diferencia en la proporción de hombres y mujeres en situación de pobreza. Sería necesario un análisis más detallado para determinar si esta diferencia es estadísticamente significativa y si existen factores específicos que afectan a las mujeres de manera desproporcionada.

Necesidad de políticas públicas: Los resultados evidencian la necesidad de implementar políticas públicas dirigidas a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población de Urbina. Estas políticas deberían enfocarse en el acceso a servicios básicos, la generación de empleo, la promoción de la educación y el fortalecimiento de las capacidades productivas de la comunidad.

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

- Tenencia de la tierra con enfoques de género y medios de producción

2.2.4.4. Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El mercado de capitales y la financiación de inversiones en la parroquia Urbina, al ser una localidad de menor tamaño, suelen estar menos desarrollados en comparación con grandes centros urbanos. Esto significa que las opciones de financiamiento para las empresas y emprendimientos pueden ser más limitadas.

Acceso limitado a la bolsa de valores: Las empresas pequeñas y medianas de Urbina probablemente no tengan acceso directo a la bolsa de valores para obtener financiamiento a través de la emisión de acciones.

Dependencia de la banca tradicional: La banca comercial es la principal fuente de financiamiento para las empresas en zonas rurales como Urbina. Sin embargo, los requisitos y tasas de interés pueden ser más elevados.

Microfinanzas: Las cooperativas y las instituciones de microfinanzas pueden ofrecer alternativas de crédito para pequeños emprendimientos y actividades productivas.

Programas gubernamentales: Existen programas gubernamentales que ofrecen financiamiento a bajos intereses o subsidios para proyectos productivos en zonas rurales.

Acceso a créditos y banca

El acceso a créditos en Urbina puede verse afectado por varios factores, como la ubicación geográfica, el nivel de ingresos de la población y la capacidad de las instituciones financieras para operar en zonas rurales.

Distancia a las sucursales bancarias: La distancia a las sucursales bancarias puede ser un obstáculo para que los habitantes de Urbina accedan a servicios financieros.

Requisitos de garantías: Los bancos suelen exigir garantías para otorgar créditos, lo que puede ser difícil para las personas con pocos activos.

Tasas de interés: Las tasas de interés pueden ser más altas en zonas rurales debido a los mayores costos operativos de las instituciones financieras.

Productos financieros limitados: La oferta de productos financieros en zonas rurales suele ser más limitada en comparación con las ciudades.

Cooperativas y Servicio de desarrollo productivo I+D+I

Las cooperativas pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo económico de Urbina, al brindar servicios financieros y de apoyo a sus miembros. Los servicios de desarrollo productivo, como la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I), también pueden ser fundamentales para impulsar la competitividad de las empresas locales.

Tipos de cooperativas: En Urbina pueden existir cooperativas de ahorro y crédito, de producción, de servicios o multiactivas, sin embargo no están registradas de manera oficial ni tampoco legalizadas

Servicios ofrecidos: Las cooperativas pueden ofrecer créditos, seguros, capacitación y asistencia técnica a sus miembros.

I+D+I: La disponibilidad de servicios de I+D+I en Urbina es muy limitada, pero existen programas gubernamentales y proyectos de cooperación internacional que buscan fomentar la innovación en zonas rurales.

Tabla 64: Resumen de Servicios a la producción

SERVICIO	DISPONIBILIDAD	PROVEEDORES PRINCIPALES	BENEFICIARIOS PRINCIPALES
Crédito	Limitada	Bancos, cooperativas, programas gubernamentales	Pequeños agricultores, microempresarios
Asesoría técnica	Limitada	Extensionismo agrícola, ONG, cooperativas	Agricultores
Investigación y desarrollo	Muy limitada	Universidades, centros de investigación (si existen)	Empresas innovadoras
Financiamiento para inversión	Limitada	Bancos, programas gubernamentales	Empresas medianas y grandes

Elaboración: Equipo técnico

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio

- **Suelos rurales de producción**

Disminución de la fertilidad del suelo: Monocultivo de Palma; la utilización de químicos en las plantaciones de palma aceitera y extracción minera; las inadecuadas prácticas forestales y agrícolas.

El principal cultivo es el cacao

No se implementan cultivos de manera sistemática, se subutiliza los suelos y se pierde los excedentes de la producción por las malas condiciones de la vía

Asociaciones productivas urbanas y rurales

No existe ninguna asociación productiva legalizada que esté registrada en la parroquia

2.2.4.6. Economía popular y solidaria

2.2.4.7. Seguridad Alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

La seguridad alimentaria implica la aplicación de estrategias para garantizar que todos los alimentos son seguros para el consumo. Es decir, la seguridad alimentaria se preocupa de que los alimentos no supongan un riesgo para la salud de las personas y sean saludables.

Los habitantes de la parroquia cultivan y crían animales para cubrir los requerimientos para la soberanía alimentaria, incluida los animales que la naturaleza por la conservación del bosque.

La seguridad alimentaria se basa en cuatro pilares esenciales que son los siguientes:

Disponibilidad física. Los alimentos deben estar disponibles para todos los habitantes, por la producción y el número.

- **Acceso.** Los alimentos están accesibles desde un punto de vista económico para todas las familias.
- **Estabilidad.** La producción es estable durante todo el año.

2.2.4.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

No existe un sistema de tratamiento de aguas hervidas, el Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado es de apenas el 0,97%.

- Industrias con tecnología limpia
- Sistemas agrícolas con tecnología limpia
- Energías renovables

2.2.4.9. Infraestructura productiva

Infraestructura de riego

No existe red de riego en la Parroquia.

- Mercados

No existe un mercado con las adecuaciones necesarias en la Parroquia.

- Camales

No existe camal en la Parroquia.

- Terminales terrestres

No existe terminal en la Parroquia.

- Centros de acopio

No existe un centro de acopio en la Parroquia.

- Centros de importación y exportación

No existe un centro de importación y exportación en la parroquia

- Centros de comercio

No existe un centro de comercio en la parroquia

- Zonas de desarrollo económico o industrial

No existe zona de desarrollo económico o industrial en la parroquia

- Infraestructura petrolera

No existe infraestructura petrolera en la parroquia

- Proyectos estratégicos

No existen proyectos estratégicos en la parroquia.

- Riesgo de Infraestructura productiva

Las frecuentes inundaciones, la proliferación de plagas como el gorgojo del maíz y el ataque de enfermedades fúngicas en los cultivos de papa son los principales factores naturales que afectan la producción agrícola en la zona. Sin embargo, estos problemas se ven agravados por una planificación deficiente en la selección de tierras marginales y variedades de semillas no adaptadas a las condiciones locales. La limitada disponibilidad de tecnología agrícola, como sistemas de riego eficientes y fertilizantes de calidad, así como la escasez de asistencia técnica, contribuyen a reducir significativamente los rendimientos y ponen en riesgo la seguridad alimentaria de las familias campesinas.

La falta de infraestructura vial adecuada es un grave problema que afecta la comercialización de los productos agrícolas en la región. Las carreteras, en su mayoría sin pavimentar y con numerosos baches, se deterioran rápidamente durante la época de lluvias, dificultando el acceso de los productores a los mercados y encareciendo el transporte de los productos. Esta situación genera pérdidas económicas significativas para los agricultores, limita su acceso a mejores precios y reduce la competitividad de los productos locales.

2.2.5. Componente Político Institucional

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales

- Análisis normativo para la gestión de competencias clave
- Análisis normativo para la gestión de competencias clave

La normativa que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador, otorga a las Juntas Parroquiales Rurales autonomía política, administrativa y financiera, tal como lo establece la Constitución de 2008. Este marco define su rol en la planificación participativa y el ordenamiento territorial, exigiendo que los GADs realicen planes estratégicos de desarrollo que respondan a necesidades locales y de largo plazo, alineados con políticas nacionales, como se detalla en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, la normativa fomenta la protección del ambiente y la gestión de recursos hídricos y territorios rurales, destacando la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones. Leyes específicas como la Ley de Desarrollo Fronterizo y la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres subrayan la atención a zonas vulnerables y la promoción de la igualdad. Estas normativas buscan una

gestión descentralizada eficaz, garantizando que los GADs actúen con transparencia y responsabilidad en la planificación territorial y la protección de derechos.

En este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado de Urbina cumple la normativa legal vigente en todos los procesos administrativos institucionales, de gestión y planificación del territorio, a través del siguiente marco normativo:

Tabla 65: Normativa Nacional que rige a los GAD's parroquiales

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
Constitución de la República del Ecuador 2008	Art. 238	Autonomía de los GAD's
	Art. 241	Panificación en los GAD's
	Art. 242	Organización Territorial del Estado
	Art. 255	Cada parroquia tendrá su Junta Parroquial Rural
	Art. 272	Distribución de recursos a los GAD's
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 40	Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
	Art. 50	Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
	Art. 51	Información sobre el cumplimiento de metas
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2014	Art. 17	Instrumentos de ordenamiento territorial
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 28	Autonomía de los GAD's
	Art. 63	
	Art. 300	Regulación de los consejos de planificación
Normas de Control Interno Contraloría General del Estado		

Fuente: Normativa Ecuatoriana

Elaborado: Equipo Consultor

El Código Orgánico De Organización Territorial, COOTAD en sus artículos 64 y 65 determinan las funciones y competencias exclusivas

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- I) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria,

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 66: Instrumentos de Planificación y Ordenamiento

NORMATIVA	CONTENIDO
Plan Nacional de Desarrollo	Reformas en economía, educación, salud, infraestructura, justicia, y medio ambiente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas.	Promover el desarrollo equilibrado y sostenible en la provincia
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Lorenzo.	Organizar el uso del suelo y promover el desarrollo equilibrado y sostenible del cantón
Plan de Uso y Gestión de Suelo del GAD Cantón San Lorenzo	Regular el uso del suelo, definir áreas para expansión urbana y protección
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Urbina.	Orientar el uso del territorio de manera eficiente y equitativa, mediante la participación ciudadana y la coordinación con planes de desarrollo a nivel cantonal y provincial.

Fuente: Normativa Ecuatoriana

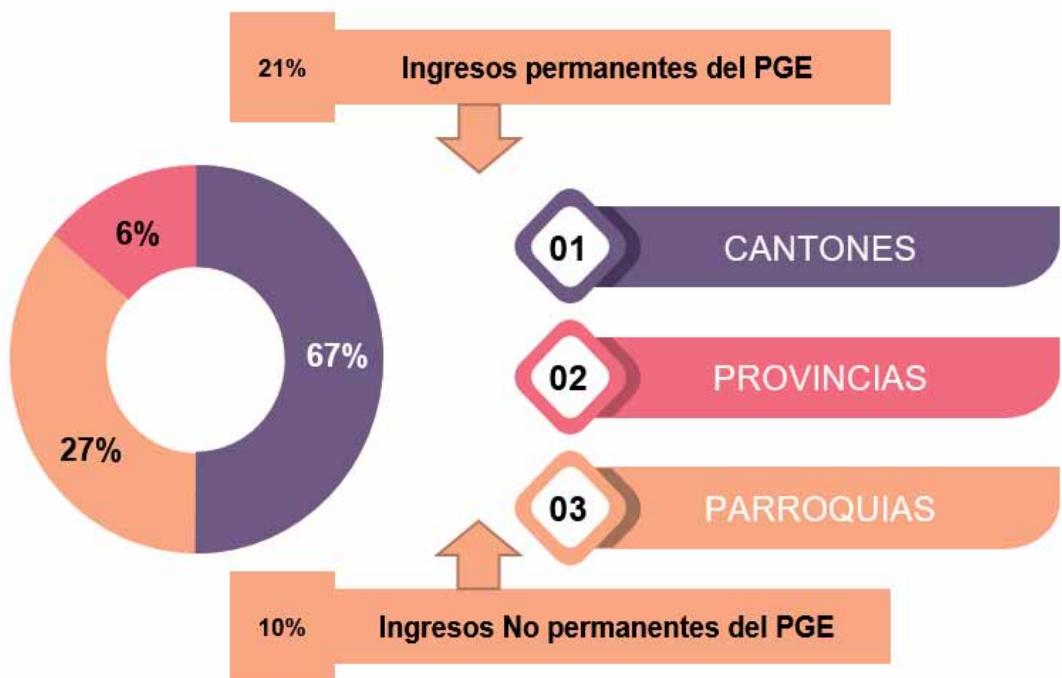
Elaborado: Equipo Consultor

- Asignaciones presupuestarias

Gráfico 20: Asignaciones Presupuestarias

Concepto	Monto	Porcentaje
Gasto corriente	112.934.21	30 %
Gasto inversión	48.400.37	70 %
Conagopare Provincial	3.226.69	2%
Conagopare Nacional	1.613.35	1%

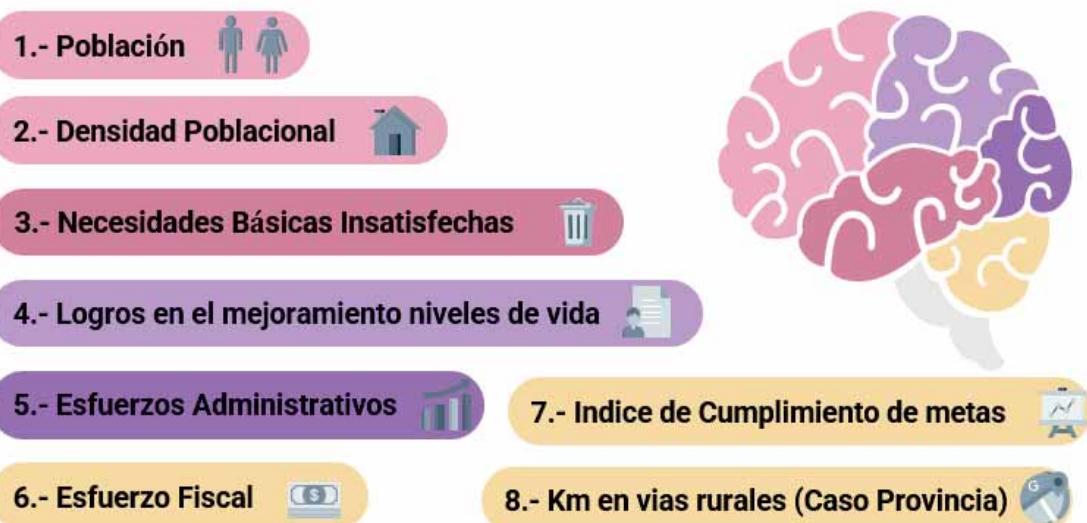
Fuente: GAD Parroquial



Fuente: Modelo de Equidad Territorial

Elaborado: Equipo Consultor

Gráfico 21: Criterios Implementados para asignación de recursos



Fuente: Modelo de Equidad Territorial

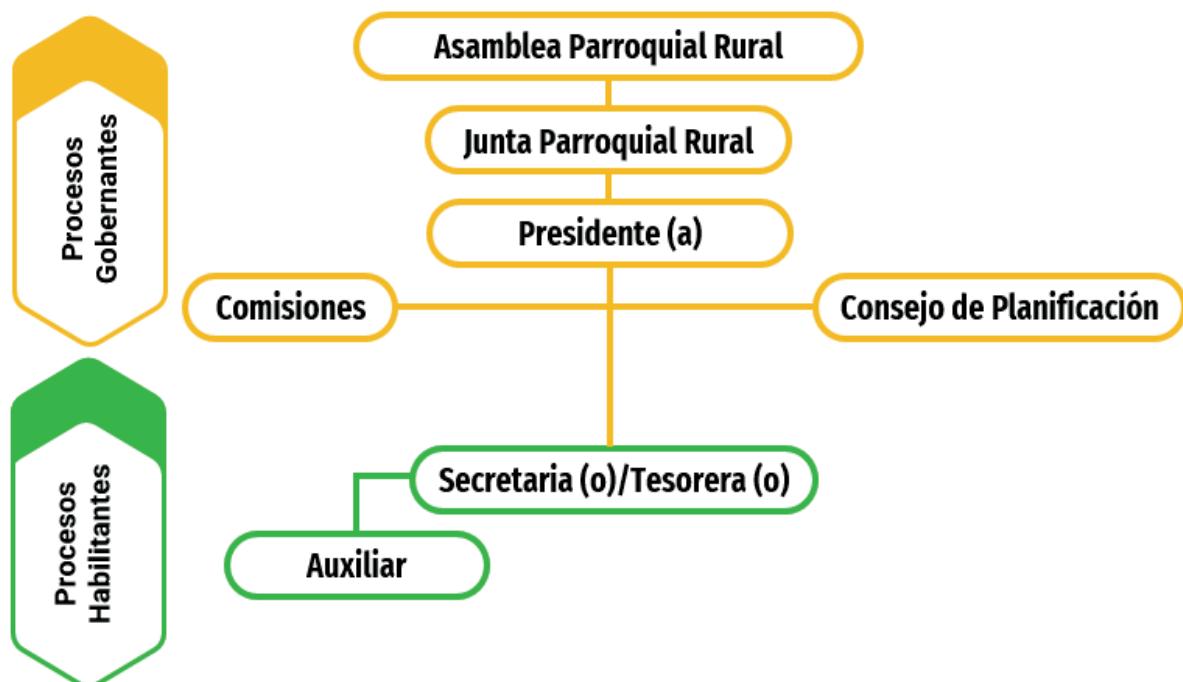
Elaborado: Equipo Consultor

- Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Urbina está conformado por líderes de la zona que conocen a profundidad la realidad del territorio que dirigen, además como pocos gobiernos parroquiales rurales cuentan con vocales profesionales.

El limitante más importante y permanente en la gestión de la mayoría de gobiernos locales rurales es la asignación de presupuesto, el cual no permite afrontar en su totalidad las necesidades identificadas por los habitantes de cada parroquia. Se suma a ello la dispersión de los asentamientos humanos lo cual dificulta una efectiva intervención

Gráfico 22: *Estructura Orgánica*



Fuente: Modelo de Equidad Territorial

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 67: Comisiones del Gad

COMISIONES	INTEGRANTES	FUNCIONES
Social-Educación-Salud	Ena Quintero	Coordinar acciones y actividades relacionadas con la salud y la educación
Medio Ambiente	Enry Caicedo	Mantener espacios verdes limpios, gestionar la limpieza y recolección de basura, residuos sólidos
Obras Públicas	Sebastián Quintero	Actuar como administrador de contratos en obras de infraestructura, vigilar por el oportuno cumplimiento en las obras que el municipio o prefectura realiza
Deportes	Liliana Mina	Trabajar de la mano con la juventud en la realización de actividades deportivas y culturales

Fuente: GAD Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

- Talento humano capacitado

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Urbina está compuesto por un equipo sólido y comprometido con el desarrollo local. Encabezado por el Presidente, la Vicepresidenta y los Vocales.

Tabla 68: Talento Humano

CARGO	NOMBRES	COMISIÓN
Presidente	Diego Aureliano Nazareno Nazareno	Presidente
Vice presidenta	Enna Quintero	Comisión Social-Educación-Salud
Vocal	Enry Caicedo	Social-Educación-Salud
Vocal	Manuel Quintero	Obras Públicas
Vocal	Liliana Minda	Deportes
Secretaria/Tesorera	Nelly Jácome	Secretaria / Tesorera

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

- Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

El principal medio de comunicación utilizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Urbina es vía telefónica donde se informa de manera constante sobre las actividades y gestiones realizadas por la institución. A través de este medio, se mantiene a la comunidad actualizada sobre los proyectos en ejecución, eventos culturales, deportivos, y temas de interés local.

Tabla 69: Medios de Comunicación del GAD parroquial rural de Urbina

Medio de Comunicación	Link/Número	Observación
Telefonía fija		
Celular para atención	0985463927	
Número de Whatsapp	0985463927	
Correo electrónico	Gadjuntaurbina@gmail.com	
Facebook		
Página Web	www.urbina.gob.ec	

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

- Sistema local de planificación participativa

Conformación de la Junta Parroquial

El Artículo 69 del COOTAD manifiesta “Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.”

Por otro lado, el artículo 68 del COOTAD determina las atribuciones a los vocales “Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.”

Tabla 70: Miembros de la Junta Parroquial

NOMBRES	CARGO
Diego Aureliano Nazareno Nazareno	Presidente
Enna Quintero	Vice presidenta
Enry Caicedo	Vocal
Manuel Quintero	Vocal
Liliana Minda	Vocal
Nelly	Secretaria Tesorera

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

Asamblea Local de Participación Ciudadana

En cuanto a la designación de los integrantes de la Asamblea Local de Participación Ciudadana en la Parroquia Rural de Urbina, se instalaron los siguientes actores de la sociedad civil de la parroquia para llevar a cabo la conformación de esta asamblea local de participación ciudadana:

Tabla 71: Integrantes de la asamblea local de participación ciudadana

NOMBRES	CARGO
Maruja Nazareno	Presidente
Martin Nazareno	Vice presidenta
Hipatia Mina	Secretario

Fuente: Gad Parroquial.
Elaborado: Equipo Consultor

- Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Las Agendas de igualdad Son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- a. La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU)
- b. La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025
- c. La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025
- d. La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025
- e. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Urbina, incluye en su planificación y gestión de política pública a todos los grupos minoritarios que integran nuestra comunidad se realiza un esfuerzo por integrar a todos los grupos vulnerables garantizando derechos y bajo el principio de no discriminación.

Los grupos se benefician de los planes, programas y proyectos aprobados y transversalizados. Además, destina el 10% de su presupuesto estatal para atender a los grupos prioritarios. También coordina con el GAD Cantonal de San Lorenzo y el Gobierno Provincial de Esmeraldas el uso del 10% de los presupuestos participativos para dichos grupos, en cumplimiento de la ley. De igual manera, colabora con entidades gubernamentales y fundaciones para desarrollar e implementar proyectos dentro de sus competencias, en beneficio de los grupos prioritarios de la parroquia.

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

- Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgo

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales de Ecuador tienen capacidades limitadas en la gestión y respuesta ante riesgos debido a su nivel de descentralización y la falta de recursos técnicos y financieros. Sin embargo, tienen un papel importante en la gestión de riesgos a nivel local, especialmente en las zonas rurales. Las capacidades de estos GAD en la gestión de riesgos se pueden clasificar en varios aspectos:

1. Capacidades institucionales:

- Comités de Gestión de Riesgos: En muchos Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, se han establecido comités encargados de la gestión de riesgos. Estos comités, en coordinación con otras instituciones como la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), juegan un rol crucial en la planificación y ejecución de actividades de prevención, preparación y respuesta.
- Planes de contingencia: Algunos Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales desarrollan y actualizan planes de contingencia que detallan las acciones a seguir en caso de eventos adversos como inundaciones, sequías o deslizamientos.

2. Capacidades técnicas:

- Recursos limitados: En general, los GAD parroquiales suelen carecer de equipos especializados y personal técnico capacitado en la gestión de riesgos. Suelen depender de las entidades provinciales o nacionales para acceder a estos recursos en momentos de crisis.
- Capacitación: Algunos GAD han implementado programas de capacitación para sus funcionarios y la comunidad en temas de gestión de riesgos, respuesta ante emergencias y primeros auxilios. Sin embargo, esta formación varía de acuerdo con la capacidad económica y el apoyo institucional que reciben.

3. Capacidades operativas:

- Articulación interinstitucional: La colaboración con instituciones de mayor jerarquía, como los GAD provincial, Municipal y la Secretaría de Gestión de Riesgos, es crucial. En situaciones de emergencias, los GAD parroquiales suelen actuar como el primer contacto local para coordinar la respuesta con los cuerpos de bomberos, la Cruz Roja y otras entidades.
- Recursos humanos: Aunque cuentan con personal local que puede ayudar en la primera respuesta, la cantidad de recursos humanos capacitados es a menudo insuficiente para hacer frente a eventos de gran magnitud.

4. Capacidades comunitarias:

- Participación ciudadana: La comunidad tiene un papel activo en la gestión de riesgos, especialmente a través de mingas y redes de voluntarios. Esto es particularmente importante en zonas de difícil acceso donde las instituciones tardan en llegar.
- Educación y concienciación: Los GAD parroquiales suelen implementar campañas de concienciación para que la población conozca los riesgos y las medidas de prevención, como la identificación de zonas de alto riesgo y el uso adecuado de los recursos naturales.

5. Acceso a financiamiento:

- Fondo de Emergencias: Algunos GAD tienen fondos limitados para emergencias, aunque muchas veces dependen del gobierno central o provincial para acceder a financiamiento más significativo.
- Proyectos de cooperación: En ocasiones, los GAD parroquiales reciben apoyo financiero y técnico de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales para fortalecer sus capacidades de gestión de riesgos.

6. Infraestructura y equipamiento:

- Infraestructura comunitaria: En algunos casos, los GAD parroquiales han desarrollado infraestructura básica para refugios temporales o han mejorado los sistemas de alerta temprana, pero la cobertura es desigual y limitada.
- Equipos de emergencia: La falta de equipamiento adecuado, como vehículos de emergencia, radios de comunicación o herramientas de rescate, es un reto recurrente.

2.2.5.3. Articulación Interinstitucional

La articulación existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Urbina, tanto a nivel territorial como interinstitucional, se constituye en una red sólida que abarca varios sectores clave: infraestructura, desarrollo agrícola, salud pública, educación, bienestar social, y protección ambiental. Estas colaboraciones permiten una gestión más eficaz y eficiente que fortalecen el impacto positivo en la comunidad, asegurando que las necesidades urgentes de la población sean atendidas de manera integral.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Urbina mediante su Presidente ha firmado diferentes convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios y otros. Los convenios firmados en favor de la comunidad se detallan los siguientes:

Tabla 72: Convenios firmados

CONVENIO	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Construcción de cubiertas metálicas en el recinto wimbicito	Construcción de cubiertas metálicas en el recinto wimbicito	Municipio y GAD parroquial
Mantenimiento Readequación del coliseo de la cabecera parroquial Urbina	Mantenimiento y Readequación del coliseo de la cabecera parroquial Urbina	Empresa Minera SolGold y GAD Paroquial

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

- Alianzas con otros niveles de gobierno

Las alianzas estratégicas que se deben mantener y ejecutar para lograr una gestión estratégica en favor del desarrollo del territorio, entre las más importantes tenemos:

Tabla 73: Alianzas con otros niveles de gobierno

ENTIDAD	SERVICIO
Prefectura de Esmeraldas	gestiones
Gobierno Municipal de San Lorenzo	Convenios y gestiones
Gobiernos Parroquiales Rurales del Cantón Eloy Alfaro y el Cantón San lorenzo	consorcios

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

- Alianzas para la gestión

Las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional juegan un rol importante con presencia en Urbina, entidades que además de prestar servicios públicos como salud, educación, inclusión, debe incentivar la organización comunitaria y sectores de interés como instancias de apoyo a la facilitación de servicios. Entre las entidades desconcentradas que prestan servicios, están:

Tabla 74: Entidades Desconcentradas de la parroquia de Urbina

MINISTERIO	ENTIDAD DESCONCENTRADA/SERVICIO
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política de Urbina
	Unidad de policía comunitaria de Urbina
Ministerio de Salud Pública	Centro de Salud Tipo "A" de Urbina
Ministerio de Educación	Unidad Educativa Luis Cadena
MIES	Centro de Desarrollo Infantil de Urbina

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

Especificar si el Gad Parroquial tiene alianzas público privadas

- Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales son espacios de coordinación y articulación entre diferentes actores y sectores involucrados en la gestión del desarrollo local. Su principal objetivo es abordar de manera integrada los problemas y necesidades de la comunidad, promoviendo la participación de instituciones públicas, organizaciones sociales, comunitarias y la ciudadanía en general.

Estas mesas permiten la colaboración entre diferentes sectores como salud, educación, seguridad, agricultura, medio ambiente, entre otros, para diseñar e implementar políticas y proyectos que respondan a las prioridades locales. Además, buscan fomentar la corresponsabilidad en la toma de decisiones y en la ejecución de iniciativas que impacten positivamente en la comunidad.

Las funciones principales de las mesas intersectoriales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales incluyen:

1. Coordinación de acciones: Facilitan la coordinación entre las distintas instituciones y actores involucrados en los procesos de desarrollo.
2. Identificación de prioridades: A través de un diagnóstico participativo, permiten identificar las principales necesidades de la parroquia y priorizar acciones.
3. Diseño de políticas y proyectos: Colaboran en la elaboración de propuestas de políticas públicas y proyectos que promuevan el bienestar de la comunidad.
4. Monitoreo y evaluación: Realizan seguimiento a la implementación de los proyectos y políticas, evaluando su impacto y ajustando las acciones según los resultados.

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

El Mapeo de Actores Sociales se realizó en la asamblea ciudadana realizada el 27 de febrero de 2025 en el Salón del GAD Parroquial, se trabajó con una metodología estructurada, para asegurar una identificación precisa y completa de los actores clave en la comunidad. Se establecieron criterios claros para la selección de los actores sociales, basados en su liderazgo, capacidad de gestión, influencia en la comunidad, y su relevancia para los proyecto y actividades propuestas. Esto permitió enfocar el mapeo en aquellos actores que tienen un impacto significativo en la parroquia, mediante la recopilación de datos a través de diversas fuentes, incluyendo registros de asociaciones locales, bases de datos comunitarias, y recomendaciones de líderes comunitarios.

- Formas organizativas de los actores sociales

Tabla 75: Mapeo de Actores

COMUNA-PARROQUIA-ENTIDAD	SECTOR	SISTEMA
Unidad Educativa Luis Cadena	Educación	Socio Cultural
Centro de Salud Tipo "A" de Urbina	Salud	Socio Cultural
Tenencia Política de Urbina	Seguridad	Político Institucional
Unidad de policía comunitaria	Educación	Socio Cultural
Centro de Desarrollo Infantil de Urbina	Educación	Socio Cultural
Comuna Los Ajos	Social	Socio Cultural
Comuna Wimbicito	Social	Socio Cultural
Comité Pro Mejora de Urbina	Social	Socio Cultural
Comuna Guabal de Cachavi	Social	Socio Cultural
Agrupación Juvenil	Social	Socio Cultural
Club de la Salud	Salud	Socio Cultural
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas	Infraestructura	Político Institucional
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Lorenzo	Infraestructura	Político Institucional

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

- Instituciones públicas

Las principales instituciones públicas que tienen presencia en la parroquia son: La Policía Nacional, La Comisión de Tránsito, El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación y, El Ministerio de Gobierno

2.2.5.5. Participación Ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que, como ciudadanos, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. El Artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía". La parroquia rural Plan Piloto organizada agrupando a varios actores productivos sociales, culturales y deportivos, cuenta con organizaciones que participan activamente en su desarrollo, entre las más destacadas se encuentran: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Tenencia Política, Directiva de Recintos, Comités Barriales, Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Plan Piloto, Organizaciones Religiosas: Católica y Evangélica, Liga Deportiva Parroquial, entre otras; quienes están comprometidos con el desarrollo de la Parroquia. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Urbina con la normativa legal que regula la participación ciudadana en las diferentes instancias que rigen al GAD Parroquial, siendo esta de mucha importancia en la toma de decisiones y planificación administrativa financiera.

- Normativa

En Ecuador, la participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales está regulada por diversas normativas que garantizan el derecho de los ciudadanos a intervenir en la toma de decisiones locales, la planificación del desarrollo, y el control de los recursos públicos. Las

principales normativas que regulan la participación ciudadana para los GAD parroquiales son las siguientes:

1. Constitución de la República del Ecuador (2008):

- Artículos 95 y 100: Establecen el derecho de los ciudadanos a participar de manera protagónica en la toma de decisiones públicas, tanto a nivel nacional como local. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben promover la participación directa de la ciudadanía en la gestión pública.
- Descentralización y participación: La Constitución reconoce la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y enfatiza la importancia de la participación ciudadana en los niveles parroquiales para garantizar una gestión transparente, democrática y eficiente.

2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010):

- Derechos de participación: Esta ley establece mecanismos para garantizar el derecho de los ciudadanos a intervenir en la gestión pública, incluyendo el ámbito parroquial. Define instrumentos como las asambleas ciudadanas, audiencias públicas, consultas populares, presupuestos participativos y veedurías ciudadanas.
- Artículos relevantes: La ley promueve la participación activa en la planificación, ejecución y control de la gestión de los GAD parroquiales, exigiendo mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

3. Ley Orgánica de Régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados (COOTAD) (2010):

- Participación en la gestión pública local: El COOTAD establece que los GAD parroquiales deben crear espacios de participación ciudadana en la planificación y gestión de sus competencias. Estos espacios incluyen asambleas, cabildos abiertos y mecanismos de consulta.
- Artículos 309 y 313: Obligan a los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural a generar planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de manera participativa, involucrando a la comunidad en el diagnóstico, planificación y evaluación de los programas y proyectos locales.
- Presupuestos participativos: Los GAD parroquiales deben permitir que la ciudadanía intervenga en la elaboración y priorización del presupuesto, particularmente en lo que concierne a la asignación de recursos para proyectos comunitarios.

4. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) (2004):

- Transparencia: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales tienen la obligación de difundir información pública de forma proactiva y garantizar el acceso de la ciudadanía a la información relacionada con su gestión, incluidos los presupuestos, contratos y proyectos en ejecución.
- Control social: La ciudadanía tiene el derecho de acceder a la información que permita ejercer un control social sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

5. Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Participación Ciudadana y Control Social (2011):

- Participación y control social: Define los mecanismos de participación y control social aplicables a los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales. Incluye veedurías ciudadanas, observatorios locales y asambleas participativas, como medios para que los ciudadanos controlen la gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de los planes de desarrollo.

6. Código de la Democracia (Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas) (2009):

- Referendos y consultas populares: Esta ley regula los mecanismos de consulta popular y referendos en el ámbito local, lo que permite que la ciudadanía participe en la toma de decisiones sobre asuntos relevantes para la parroquia.

7. Ordenanzas locales:

- Cada GAD parroquial puede desarrollar sus propias ordenanzas y reglamentos que profundicen los mecanismos de participación ciudadana, siempre y cuando se alineen con la normativa nacional. Estas ordenanzas pueden incluir la creación de consejos parroquiales ciudadanos, comités de participación, y otros espacios de diálogo entre el GAD y la comunidad.

Mecanismos de Participación Ciudadana en los GAD Parroquiales:

Estos mecanismos buscan fomentar una gestión transparente, inclusiva y democrática, involucrando activamente a la población en las decisiones que afectan su desarrollo y bienestar.

- Mecanismos



Fuente: Gad Parroquial.
Elaborado: Equipo Consultor

- Instancias de participación ciudadana a nivel local

A nivel local rural, las instancias de participación ciudadana permiten que los ciudadanos intervengan activamente en la gestión pública, la planificación del desarrollo y el control social en su comunidad. Estas instancias están reguladas por normativas nacionales, como la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, que promueven la participación democrática en la toma de decisiones locales. A continuación, te detallo las principales instancias de participación ciudadana en los GAD rurales parroquiales:

1. Asambleas Parroquiales de Participación Ciudadana:

- Descripción: Son reuniones abiertas donde la comunidad discute temas de interés colectivo, propone proyectos, y decide sobre las políticas de desarrollo local. Estas asambleas permiten a los ciudadanos formular demandas y propuestas directamente a las autoridades del GAD parroquial.
- Rol: Facilitan el diálogo entre la comunidad y el GAD, permitiendo la inclusión de las necesidades locales en la planificación del territorio y el presupuesto.

2. Presupuestos Participativos:

- Descripción: Es un proceso donde los ciudadanos participan en la elaboración, discusión y priorización del presupuesto del GAD parroquial. Se define qué proyectos o inversiones son prioritarios para la comunidad, con base en sus necesidades.

- Rol: Permiten a los ciudadanos decidir cómo se asignan los recursos económicos del GAD, asegurando una distribución equitativa y alineada con las demandas populares.

3. Consejos de Planificación Local:

- Descripción: Es una instancia que involucra a representantes de la sociedad civil, actores sociales, y el GAD en el proceso de planificación del desarrollo local. A través de estos consejos, se elabora y revisa el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial.
- Rol: Los ciudadanos participan en la identificación de problemas, el diagnóstico del territorio, y la priorización de proyectos para el desarrollo parroquial.

4. Veedurías Ciudadanas:

- Descripción: Son grupos de ciudadanos organizados que supervisan y controlan la gestión pública del GAD parroquial, con el objetivo de garantizar la transparencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de los proyectos aprobados.
- Rol: Las veedurías permiten un control social directo sobre la ejecución del presupuesto, las obras públicas y la gestión de las autoridades, promoviendo una administración transparente y eficiente.

5. Cabildos Abiertos:

- Descripción: Son reuniones convocadas por el GAD parroquial donde los ciudadanos pueden participar directamente en la discusión de temas relevantes, expresar opiniones, y participar en la toma de decisiones sobre la gestión pública y los proyectos en marcha.
- Rol: Facilitan la comunicación directa entre los habitantes y las autoridades parroquiales, promoviendo la rendición de cuentas y la toma de decisiones participativas.

6. Comités de Gestión Comunitaria:

- Descripción: Son organizaciones conformadas por ciudadanos de la parroquia que se encargan de coordinar la implementación de proyectos comunitarios, en colaboración con el GAD parroquial.
- Rol: Los comités permiten una gestión descentralizada y comunitaria de proyectos locales, asegurando que las obras y acciones reflejen las prioridades de la comunidad.

7. Consejos Parroquiales de Participación Ciudadana:

- Descripción: Son órganos consultivos que se constituyen en algunas parroquias para representar a la ciudadanía en los procesos de gestión y planificación local. Están conformados por actores locales como líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales y otros miembros de la comunidad.
- Rol: Facilitan el diálogo entre los ciudadanos y el GAD parroquial, asegurando que las decisiones estén alineadas con las necesidades e intereses de la población.

8. Audiencias Públicas:

- Descripción: Son eventos organizados por el GAD parroquial en los que las autoridades presentan informes de gestión y la comunidad tiene la oportunidad de formular preguntas, sugerencias o críticas sobre la gestión pública.
- Rol: Permiten un espacio para la rendición de cuentas, donde la ciudadanía puede evaluar la gestión de los recursos y los resultados obtenidos.

9. Consulta Popular y Referéndum Local:

- Descripción: Son mecanismos de democracia directa mediante los cuales los ciudadanos se pronuncian sobre temas específicos que afectan a la parroquia, como la implementación de un proyecto o una decisión política de gran relevancia.
- Rol: Facilitan la toma de decisiones vinculantes por parte de la ciudadanía sobre temas trascendentales para el territorio parroquial.

10. Observatorios Ciudadanos Locales:

- Descripción: Son grupos de ciudadanos que se encargan de monitorear y evaluar de manera sistemática la gestión pública, la ejecución de proyectos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el GAD parroquial.
- Rol: Proveen una fuente adicional de control social, vigilando la gestión local y haciendo recomendaciones para mejorar la eficiencia y transparencia en la administración pública.

11. Mesas de Trabajo y Diálogo:

- Descripción: Son espacios de diálogo participativo donde se discuten temas específicos relacionados con la gestión local, como salud, educación, infraestructura o medio ambiente. Los

participantes pueden ser ciudadanos, representantes de organizaciones locales y autoridades del GAD.

- Rol: Permiten una discusión más técnica y focalizada sobre áreas específicas del desarrollo local, asegurando que las soluciones y políticas estén bien fundamentadas y sean inclusivas.

Importancia de estas Instancias:

- Democracia participativa: Promueven una democracia más directa e inclusiva, donde la voz de los ciudadanos tiene un peso real en las decisiones locales.
- Transparencia y control social: Permiten que los ciudadanos ejerzan un control social sobre la gestión de los recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.
- Desarrollo local alineado con necesidades reales: Las instancias de participación aseguran que los proyectos y políticas locales reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad, evitando decisiones unilaterales por parte de las autoridades.

Estas instancias son clave para fortalecer la gobernanza local en las zonas rurales de Ecuador, asegurando una gestión transparente y una participación activa de los ciudadanos en el desarrollo de sus comunidades.

2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

Un sistema de protección de derechos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales se refiere al conjunto de políticas, mecanismos y acciones implementadas para garantizar y proteger los derechos de la ciudadanía a nivel local, especialmente de grupos vulnerables como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, y comunidades indígenas.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina tiene un rol importante dentro del marco de descentralización y participación ciudadana para asegurar que los derechos reconocidos en la Constitución de Ecuador y en tratados internacionales sean respetados y promovidos.

Un sistema de protección de derechos en un GAD parroquial incluye:

1. Creación de políticas locales de derechos humanos: Iniciativas que alinean las competencias del GAD con la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos.
2. Acceso a servicios públicos: Asegurarse de que la población tenga acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación, y salud, promoviendo la equidad.
3. Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la creación de políticas públicas que defiendan sus derechos.
4. Mecanismos de denuncia y atención: Crear espacios donde los ciudadanos puedan reportar vulneraciones de derechos y recibir apoyo, ya sea a través de oficinas de atención o comités especializados en derechos.
5. Trabajo con otras instituciones: Los GADs parroquiales pueden coordinar con otras entidades gubernamentales, ONGs y organizaciones comunitarias para asegurar que los servicios y programas lleguen a las personas más necesitadas.

Este sistema busca fortalecer la inclusión y el desarrollo integral de las parroquias rurales mediante la protección efectiva de los derechos de sus habitantes, en línea con los principios del Plan Nacional de Desarrollo y la Constitución de Ecuador.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 76: Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Bajo costo de los predios lo que permite fácil acceso al pago por parte de los usuarios.	Desarrollar un plan de captación de recursos generados por garantías de bienes y canalizar estos recursos en la construcción de obras en beneficio de la parroquia.	Campañas de concientización a la población para que realicen el pago de impuestos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Se cuenta con un gran potencial hídrico para riego con aguas tratadas.	Gestión integrada y sostenible del riego con aguas tratadas en la parroquia	Acceso del riego que permita el incremento de la producción.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Existe un gran potencial en Biodiversidad de flora y fauna.	Desarrollar un plan integral que permita proteger la biodiversidad de flora y fauna.	Cuidado de la biodiversidad el cual traerá beneficios a las comunidades locales y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Se cuenta con un gran potencial de fomentar el ecoturístico en los Bosque nativo y secundario.	Presentar las potencialidades turísticas a desarrollar al GAD cantonal.	Desarrollo turístico.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Generación de empleo a partir de la diversificación agrícola y pecuaria para incrementar su producción.	Apoyar la capacitación técnica Agropecuaria y en Economía.	Procesos de formación agrícola en coordinación con el GAD cantonal.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
El espacio de calles y aceras de gran dimensión para una buena planificación.	Presentar propuesta de la Construcción de obra pública en la parroquia.	Inversión pública parroquial a través de alianzas estratégicas con el GAD cantonal.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Facilidad de apertura para nuevas vías en el área de expansión urbana.	Presentar propuesta de la Construcción de nuevas vías en la parroquia.	Financiamiento de proyectos viales.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Fácil accesibilidad desde y hacia los territorios circundantes.	Desarrollar un plan integral de accesibilidad entre los territorios	Financiamiento de proyectos viales	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Generación de espacios para la formación cultural y deportiva,	Presentar propuesta de la construcción de espacios deportivos, de arte y cultura.	Implementación de nuevos espacios deportivos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Tabla 77: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Débil planificación vial-	Crear un plan de mantenimiento vial.	Buscar financiamiento con los tres niveles de gobierno.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Débil planificación urbanística	Reestructurar la Planeación Urbana de la parroquia.	Buscar cooperación internacional o local para elaboración del estudio de planeación urbana.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Descarga de las aguas residuales al río Cachaví	Realizar alianzas para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Buscar cooperación internacional o local para la construcción de la planta.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Pocas piscinas de oxidación para las aguas servidas			
La contaminación del río Cachaví por efecto de la minería			
La imparable deforestación de la zona se da hasta las reservas naturales de la parroquia	Incentivar la conformación de áreas de conservación ambiental.	Gestionar ante el ministerio del ambiente la implementación de un proyecto ambiental.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Migración de la población joven por motivos de estudios o trabajo a otros lugares y ciudades del país	Facilitar la inclusión en el mercado laboral y participación en el sector privado	Alianza estratégica con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Pocas plazas de trabajo	Atraer la inversión de actores de la economía popular y solidaria.	Gestionar el financiamiento para inversión.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Debilidad en industrias y comercio			d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Fuga de los recursos que generan las diferentes actividades económicas especialmente en lo que se refiere a minería	Incentivar la Inversión programada pública en la parroquia.	Construcción de áreas públicas en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Poco mantenimiento vial	Fomentar la Construcción y mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos.	Construcción vial en la parroquia.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Carecen de espacios adecuados para el desarrollo deportivo, cultural.	Fomentar la construcción de espacios deportivos y culturales.	Construcción de áreas públicas en la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 78: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				
	C1: Apoyo de sectores involucrados	C2: Urgencia	C3: Ámbito territorial	C4: Capacidad Institucional	Valoración total
Bajo costo de los predios lo que permite fácil acceso al pago por parte de los usuarios.	-	3	-	1	4
Se cuenta con un gran potencial hídrico para riego con aguas tratadas.	-	2	2	1	5

Existe un gran potencial en Biodiversidad de flora y fauna.	-	3	-	-	3
Se cuenta con un gran potencial de fomentar el ecoturismo en los Bosque nativo y secundario.	2	-	2	-	4
Generación de empleo a partir de un mejor rendimiento agrícola diversificando su territorio.	-	3	-	-	3
Los anchos de calles y aceras de gran dimensión para una buena planificación.	2	2	-	-	4
Facilidad de apertura para nuevas vías en el área de expansión urbana.	2	2	-	-	4
Fácil accesibilidad desde y hacia los territorios circundantes.	-	2	1	2	5
Generación de espacios para la formación cultural y deportiva,	2	-	-	2	4

(Considerando como 1: Bajo, 2: Medio, 3: Alto) (Nivel de importancia: 1: Menos Importantes, 5: Mas Importante)

Tabla 79: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				
	C1: Apoyo de sectores involucrados	C2: Urgencia	C3: Ámbito territorial	C4: Capacidad Institucional	Valoración total
Débil planificación vial	2	2	-	1	5
Débil planificación urbanística	-	3	1	-	4
Descarga de las aguas residuales al río Cachaví	-	3	1	1	5
Pocas piscinas de oxidación para las aguas servidas	2	2	-	1	5
La contaminación del río Cachaví por efecto de la minería	-	2	2	-	4
La imparable deforestación de la zona se da hasta las reservas naturales de la parroquia	-	2	2	-	4

Migración de la población joven por motivos de estudios o trabajo a otros lugares y ciudades del país	-	1	1	-	2
Falta de plazas de trabajo	1	1	1	-	3
Falta de industrias y comercio	-	-	2	-	2
Fuga de los recursos que generan las diferentes actividades económicas especialmente en lo que se refiere a minería	-	-	2	-	2
Falta de mantenimiento vial.	1	2	-	1	5
No existen espacios adecuados para el desarrollo deportivo, cultural.	-	2	2	-	4

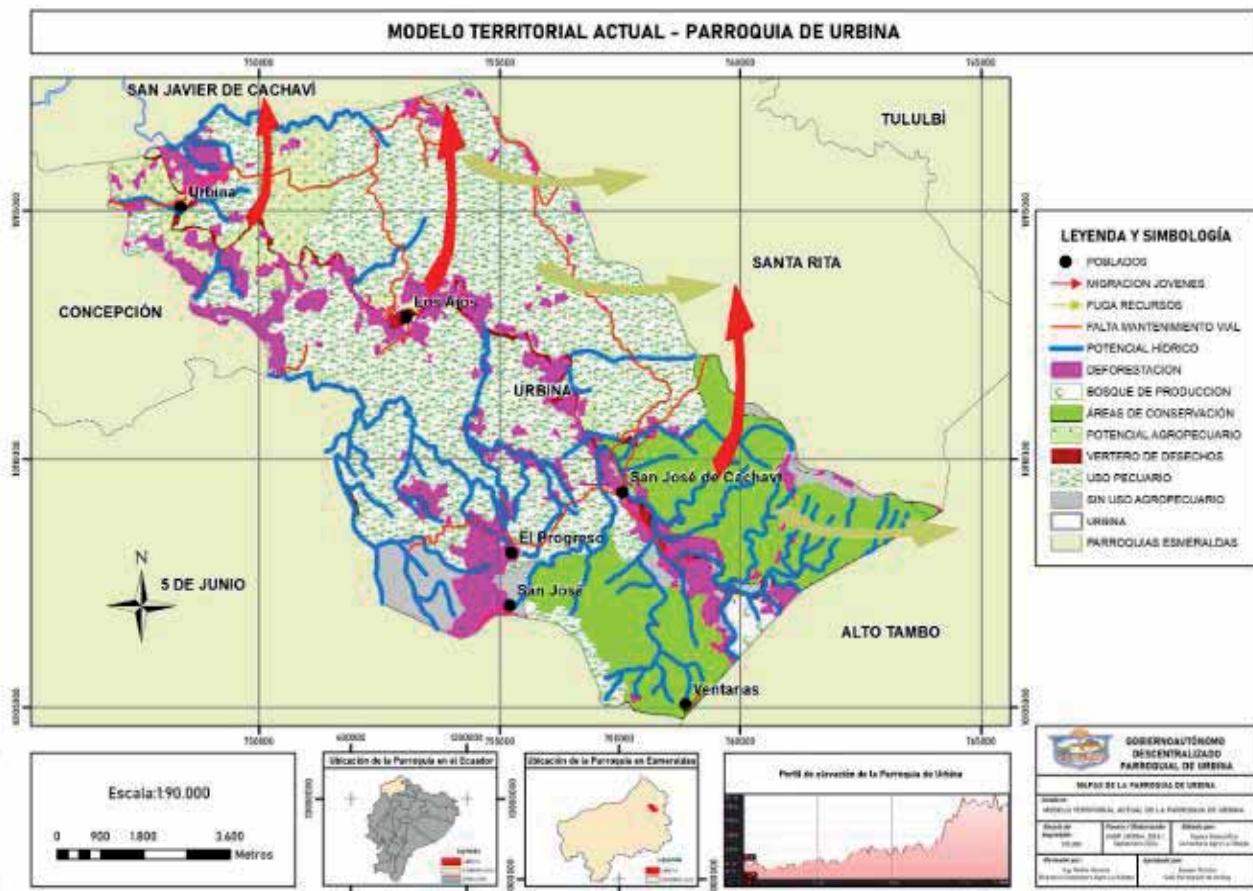
(Considerando como 1: Bajo, 2: Medio, 3: Alto) (Nivel de importancia: 1: Menos Importantes, 5: Mas Importante)

Tabla 80: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN (durante el periodo de gestión)	DESAFÍO A LARGO PLAZO (posterior al periodo de gestión)
Débil planificación vial	ALTA	Diseñar el plan vial parroquial.	
Débil planificación urbanística	ALTA	Diseñar el trazado urbano parroquial.	
Descarga de las aguas residuales al río Cachaví	ALTA		Remediación ambiental permanente de cuencas hídricas.
No existen piscinas de oxidación para las aguas servidas	ALTA	Implementar planta de tratamiento.	
Débil mantenimiento vial.	ALTA	Priorizar la inversión pública para el mejoramiento vial.	
Desorde urbanístico	MEDIA	Implementar la planeación urbana	
La contaminación del río Cachaví por efecto de la minería	MEDIA		Remediación ambiental permanente de cuencas hídricas.
La imparable deforestación de la zona se da hasta las reservas naturales de la parroquia	MEDIA	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	
Carecen de espacios adecuados para el desarrollo deportivo, cultural.	MEDIA	Implementar espacios deportivos y culturales.	

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Mapa 19: Modelo Territorial actual



3. FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.1.1. Visión de desarrollo

Gráfico 24: Visión de la administración



3.1.2. Objetivos de desarrollo

Tabla 81: Objetivos de desarrollo

LINEAMIENTOS	OBJETIVO DE DESARROLLO
LINEAMIENTO 1. FÍSICO – AMBIENTAL	1.1. Promover la concientización ciudadana en torno a los riesgos de la contaminación, la conservación de las áreas naturales y la protección de fuentes hídricas, mediante un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno.
LINEAMIENTO 2. ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.1. Promover la implementación de servicios básicos en la parroquia y sus recintos, promover la conformando espacio público inclusivo. 2.2. Gestionar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la infraestructura de riego y la red vial parroquial, contribuyendo al logro de un hábitat urbano de calidad.
LINEAMIENTO 3. SOCIOCULTURAL	3.1. Fomentar el arte, la cultura, el deporte recreacional, garantizando la seguridad ciudadana, enfocados en los grupos de atención prioritaria.
LINEAMIENTO 4. ECONÓMICO PRODUCTIVO	4.1. Impulsar el desarrollo económico con la participación de los actores productivos de la parroquia, fomentando la seguridad ciudadana.

LINEAMIENTO 5. POLÍTICO INSTITUCIONAL	5.1. Mejorar la gestión administrativa del GAD parroquial implementando un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione la cooperación internacional.
--	---

Gráfico 25: Objetivos de Desarrollo*Tabla 82: Objetivos de desarrollo priorizados*

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (alto y medio)	OBJETIVOS DE DESARROLLO	COMPETENCIAS
Remediación ambiental permanente de cuencas hídricas.	1.1. Promover la concientización ciudadana en torno a los riesgos de la contaminación, la conservación de las áreas naturales y la protección de fuentes hídricas, mediante un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Ampliar la cobertura de servicios básicos.	2.1. Promover la implementación de servicios básicos en la parroquia y sus recintos, promover la conformando espacio público inclusivo.	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>

Mantenimiento vial a nivel parroquial.	2.2. Gestionar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la infraestructura de riego y la red vial parroquial, contribuyendo al logro de un hábitat urbano de calidad.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Ampliación de los servicios culturales.	3.1. Fomentar el arte, la cultura, el deporte recreacional, garantizando la seguridad ciudadana, enfocados en los grupos de atención prioritaria.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Creación de una asociación productiva.	4.1. Impulsar el desarrollo económico con la participación de los actores productivos de la parroquia, fomentando la seguridad ciudadana.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Fortalecimiento de la capacidad institucional.	5.1. Mejorar la gestión administrativa del GAD parroquial implementando un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione la cooperación internacional.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 83: Análisis funcional GAD parroquial

Desafío de gestión (alto/medio)	Competencia	Unidad de Intervención						Articulación
		Suelo Urbano	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	
Campañas de concientización a la población para que realicen el pago de impuestos.	e)	x					x	GAD provincial, GAD cantonal.
Acceso del riego que permita el incremento de la producción.	b)	x			x		x	x
Cuidado de la biodiversidad el cual traerá beneficios a las comunidades locales y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.	d)			x			x	GAD provincial, Ministerio del ambiente.
Desarrollo turístico.	d)		x			x		GAD provincial, GAD, Ministerio de turismo
Procesos de formación agrícola en coordinación con el GAD cantonal.	d)		x			x		GAD provincial, GAD cantonal.
Inversión pública parroquial a través de alianzas	a)	x					x	GAD cantonal.

estratégicas con el GAD cantonal.			BDE GAD provincial, GAD cantonal.	
Financiamiento de proyectos viales.	g)	x	x	x
Implementación de nuevos espacios deportivos.		x		

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

Tabla 84: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas		
							2024	2025	2026	2027
Campañas de concientización a la población para que realicen el pago de impuestos.	e)	2.1.	Gestionar y ejecutar la mejora el plan de pago de impuestos prediales.	% de incremento de captación de recursos.	Al finalizar el 2027 se cuenta con 40% de incremento de captación de recursos por pago de impuestos.	-	2024	-	X	X
Acceso del riego que permita el incremento de la producción.	b)	2.2.	Gestionar la inversión en infraestructura de riego.	% de ampliación de la cobertura de riego.	En el año 2027 se cuenta con 30% de incremento en la infraestructura de riego.	-	2024	-	X	X
Cuidado de la biodiversidad el cual traerá beneficios a las comunidades locales y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.	d)	1.1.	Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes del bachillerato capacitados en educación ambiental y derechos de la naturaleza.	30% de las unidades educativas de la parroquia capacitados en educación ambiental.	-	2024	-	X	X
Desarrollo turístico.	d)	4.1.	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local.	Porcentaje de ampliación de la infraestructura turística de la parroquia.	Ampliación de la infraestructura parroquial en un 30% hasta el año 2026.	-	2024	-	-	X
Procesos de formación agrícola en coordinación con el GAD cantonal.	d)	4.1.	Promover la formación agrícola.	Número de asociaciones productores creadas.	Una Asociación de productores agroecológicos al 2025.	-	2024	-	X	-

Inversión pública parroquial a través de alianzas estratégicas con el GAD cantonal.	a)	5.1.	Gestionar la inversión pública.	Porcentaje de incremento de la inversión en la parroquia.	5% de incremento en la inversión pública de la parroquia.	-	2024	-	X	-	-
Financiamiento de proyectos viales.	c)	2.2.	Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad.	Porcentaje de vías rurales con mantenimiento	70% vialidad rural con mantenida al término del 2027.	-	2024	X	X	X	X
Implementación de nuevos espacios deportivos.	a)	3.1.	Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio.	Porcentaje población insertada en actividades artísticas, culturales y deportivas.	5% de población participa en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027.	-	2024	-	X	-	-

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuesto

Tabla 85: Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ODS	
									Objetivo	Meta		
1.1. Promover la concientización ciudadana en torno a los riesgos de la contaminación, la conservación de las áreas naturales y la protección de fuentes hidráulicas,	Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, en educación ambiental.	Efectuar la campaña de concientización y capacitación en educación ambiental.	Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, en educación ambiental.	30% de las unidades educativas de la parroquia capacitan a los en educación ambiental.	Programa Físico-Ambiental d)	Educación Ambiental parroquial	51,620.88	Suelo rural de protección.	Mantener la proporción de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Diretriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio nacional bajo conservación ambiental.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

2.1. Promover la implementación de servicios básicos en la parroquia y sus recintos, promover la conformación del espacio público inclusivo.	<p>Realizar campañas para captar recursos del pago de impuestos prediales.</p> <p>e) Gestiónar y ejecutar la mejora el plan de pago de impuestos prediales.</p> <p>Al finalizar el 2027 se cuenta con 40% de incremento de captación de recursos por pago de impuesto s.</p>	Diseño del estudio del plan de pago de impuestos .	Suelo urbano consolidado.	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p> <p>Programa de Asentamientos Humanos</p>	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4:	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
2.2. Gestionar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la infraestructura de riego y la red vial parroquial, contribuyendo al logro de un hábitat	<p>Gestionar y ejecutar la mejora el sistema vial priorizando la inversión publica.</p> <p>c) Mejorar el sistema vial manteniendo la vialidad rural con mantenimiento a al término del 2027.</p>	70% vialidad rural con mantenimiento a al término del 2027.	Mantenimiento de la red vial parroquial .	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico</p> <p>Suelo urbano consolidado.</p>	154,862.63	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	2;	Impulsar la productividad y competitividad sistemática a a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

el desarrollo económico con la participación de los actores productivos de la parroquia, fomentando la seguridad ciudadana.	infraestructura turística	capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local.	infraestructura parroquia len un 30% hasta el año 2026.	O Productivo	Infraestructura Turística.	consolidado.	de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	CRECIMIENTO ECONÓMICO	Directriz 2:
5.1.Mejorar la gestión	Fortalecer la institucional	Gestionar la	a)	5% de incremento en la	Programa Político	Fortalecimiento parroquial	51,620.88	Suelo urbano	Propender la	Mantener el índice de capacidad	11. CIUDADES Y COMUNIDAD 4: Articular

administra tiva del GAD parroquial implement ando un modelo de gobierno participati vo e inclusivo, que gestione la cooperaci ón internacio nal.	lidad de los procesos administrat ivos del GAD parroquial.	inversión pública de la parroquia . .	Institucio nal	mediante procesos de capacitaci ón al personal de la Junta Parroquial . .	consolid ado.	construcci ón de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	operativa promedio de los Gobiernos Autónomo s Descentrali zados municipale s – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	DES SOSTENIBLE S	la gestión territorial y la governanz a multinivel
--	---	---	-------------------	--	------------------	---	--	------------------------	---

Tabla 86: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan programa/proyecto	Presupuest o referencial
Objetivo	Objetivo									
7.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	1.1. Promover la concientización ciudadana en torno a los riesgos de la contaminación, la conservación de las áreas naturales y la protección de fuentes hidráulicas, mediante un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno.	Efectuar la campaña de concientización y capacitación en educación ambiental.	d)	Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes del bachillerato capacitados en educación ambiental y derechos de la naturaleza	30% de las unidades educativas de la parroquia	capacitados en educación ambiental	Programa Físico-Ambiental	51,620.88

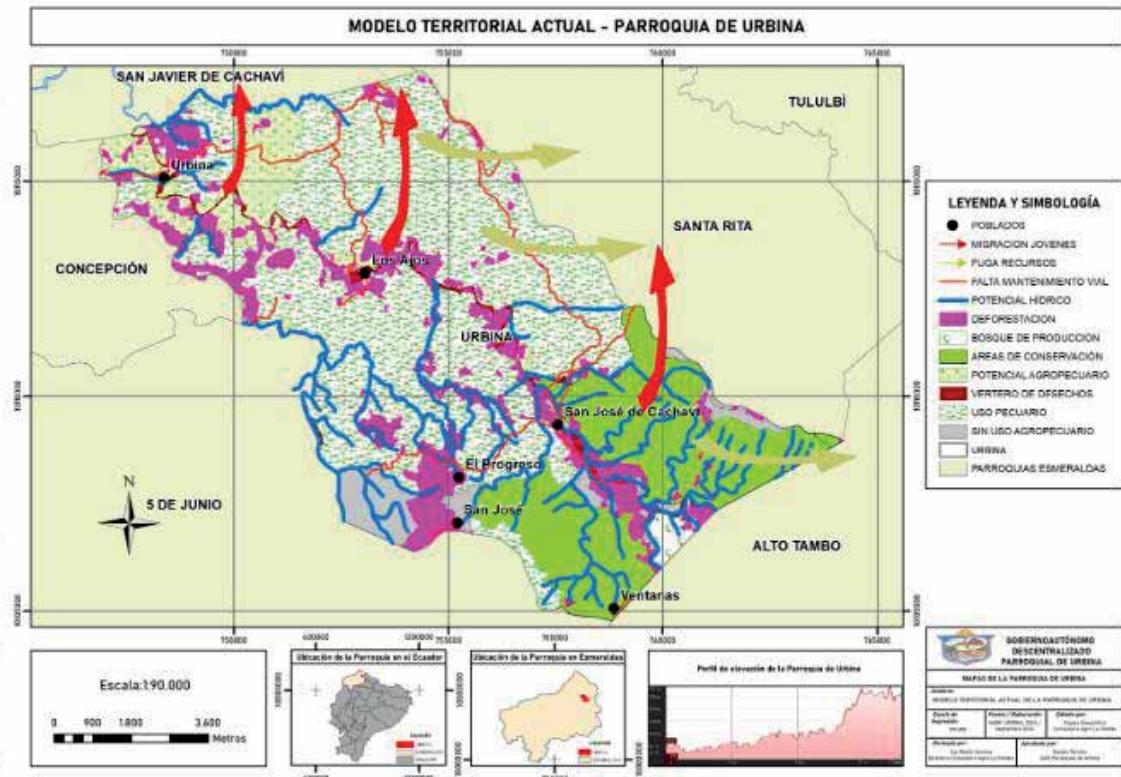
2.1. Promover la implementación de servicios básicos en la parroquia y sus recintos, promover la conformación espacio público inclusivo.	Realizar campañas para captar recursos del pago de impuestos prediales.	Gestionar y ejecutar la mejora el plan de pago de impuestos prediales.	Porcentaje de incremento de captación de recursos por pago de impuestos .	Al finalizar el 2027 se cuenta con 40% de incremento de captación de recursos por pago de impuestos .
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	e)		Programa de Asentamientos Humanos 154,862.63
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	c)	Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad.	70% vialidad rural con mantenida al término del 2027.
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	b)	Gestionar la inversión en infraestructura de riego.	En el año 2027 se cuenta con 30% de incremento en la infraestructura de riego. 103,241.75

2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3.1. Fomentar el arte, la cultura, el deporte recreacional, garantizando la seguridad ciudadana, enfocados en los grupos de atención prioritaria.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar espacios de arte y cultura a)	Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio	Porcentaje de población insertada en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027.	Programa Socio-Cultural	103,241.75
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	4.1. Impulsar el desarrollo económico con la participación de los actores productivos de la parroquia, fomentando la seguridad ciudadana.	Implementar infraestructura turística d)	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local.	Porcentaje de ampliación de la infraestructura turística de la parroquia.	Ampliación de la infraestructura parroquial en un 30% hasta el año 2026.	25,810.44
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	2. HAMBRE CERO	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.	d)	Promover la formación agrícola.	Número de asociaciones de productores creadas.	Una Asociación de productores agroecológicos al 2025.	25,810.44

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDAD ES SOSTENIBLES	<p>5.1. Mejorar la gestión administrativa del GAD parroquial implementando un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione la cooperación internacional.</p> <p>a)</p> <p>Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.</p>	<p>Gestionar la inversión pública</p> <p>-</p> <p>Porcentaje de incremento de la inversión en la parroquia.</p>	<p>5% de incremento en la inversión pública de la parroquia.</p> <p>Programa Político Institucional</p> <p>51,620.88</p>

3.2.4. Modelo Territorial deseado

Mapa 20: Modelo territorial deseado



4. FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial estará sujeta a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 87: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Acceso del riego que permita el incremento de la producción.	Mejorar la infraestructura de riego.	Firma de compromiso con el GAD provincial de Esmeraldas.
Cuidado de la biodiversidad el cual traerá beneficios a las comunidades	Preservar el ambiente natural del territorio de la parroquia.	Firma de acuerdo de cooperación con el GAD Provincia de Esmeraldas

locales y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.		
Desarrollo turístico.	Gestionar asignación de recursos para infraestructura turística.	Firma de convenio con los tres niveles de gobierno.
Procesos de formación agrícola en coordinación con el GAD cantonal.	Liderar los procesos de capacitación en formación agrícola.	Firma de compromisos con la academia y el GAD municipal.
Inversión pública parroquial a través de alianzas estratégicas con el GAD cantonal.	Realizar acercamientos con cooperación para captación de recursos.	Firma de acuerdo de cooperación.
Financiamiento de proyectos viales.	Gestionar la reforma presupuestaria para financiar proyectos viales.	Entrega de proyectos BDE.
Implementación de nuevos espacios deportivos.	Gestionar asignación de recursos para infraestructura deportiva.	Firma de convenio con los tres niveles de gobierno.

Las iniciativas planteadas son mecanismos que el GAD parroquial de Urbina puede impulsar para lograr bienestar de la población, contando para ello con el apoyo de los tres niveles de gobierno que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto, así como también la captación de recursos por parte de Cooperación.

4.2. FORMA DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes:

Tabla 88: Forma de gestión nivel parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Educación Ambiental parroquial.	GAD Parroquial de Urbina.	Mitigar los efectos del cambio climático en territorio.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de Urbina y el GAD provincial de Esmeraldas.	GAD Parroquial de Urbina
Diseño del estudio del plan de pago de impuestos.	GAD municipal de San Lorenzo.	Impulsar la captación de recursos.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de Urbina y el GAD Municipal San Lorenzo.	GAD Parroquial de Urbina
Mantenimiento de la red vial parroquial.	GAD Parroquial de Urbina / GAD provincial de Esmeraldas.	Mejorar la conectividad entre los diferentes recintos.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de Urbina, el GAD municipal de San	GAD Parroquial de Urbina

			Lorenzo, el GAD provincial de Esmeraldas.	
Construcción y mantenimiento de sistemas de riego.	GAD Parroquial de Urbina / GAD provincial de Esmeraldas.	Mejorar la cobertura de riego a nivel parroquial.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de Urbina y el GAD provincial de Esmeraldas.	GAD Parroquial de Urbina
Proyecto de promoción cultural, deportiva, activación física y recreación: "Cultura y Deporte para todos".	GAD municipal de San Lorenzo.	Fomentar la cultura y el deporte en la parroquia de Urbina.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de Urbina, el GAD municipal de San Lorenzo, el GAD provincial de Esmeraldas.	GAD Parroquial de Urbina
Mejoramiento de la Infraestructura Turística.	GAD Parroquial de Urbina / GAD provincial de Esmeraldas.	Impulsar el turismo en la parroquia de Urbina.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de Urbina y el GAD Municipal San Lorenzo.	GAD Parroquial de Urbina
Fortalecimiento de las asociaciones productivas.	GAD Parroquial de Urbina / GAD provincial de Esmeraldas.	Precautelar la producción agropecuaria.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de Urbina y el GAD provincial de Esmeraldas.	GAD Parroquial de Urbina
Fortalecimiento parroquial mediante procesos de capacitación al personal de la Junta Parroquial.	GAD Parroquial de Urbina / GAD municipal de San Lorenzo.	Fortalecer los procesos administrativos	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de Urbina y el GAD Municipal San Lorenzo.	GAD Parroquial de Urbina

La gestión de los planes, programas y proyectos para la actual administración está sujeta a programas de capacitaciones en el cuidado del medio ambiente, captación de recursos los cuales serán usados para priorizar la obra pública, sistemas de riego, el fomento a la cultura y el deporte, priorizando la asociatividad para el fortalecimiento productivo, siempre enmarcados en nuestras competencias, generando alianzas con los tres niveles de gobierno.

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Urbina estableció como ejes de desarrollo el progreso parroquial y buen vivir de los habitantes de la parroquia y su posterior implementación de proyectos que permitirá solventar necesidades de los ciudadanos mejorando su calidad de vida. El

establecimiento de las estrategias transversales busca soluciones conjuntas vinculando a los tres niveles de gobierno para el logro de los objetivos y metas propuestos.

Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derecho es un principio universal que debe ser expuesto y refrendado por las instituciones que por Ley están en la obligación de hacer respetar y hacer cumplir. Existen derechos como acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado. Cuál es el alcance de la conjunción de igualdad, es devolver el espacio ya ganado y ubicarlo nuevamente en el tiempo y espacio determinado por el actor social y evitar la exclusión.

Protección frente a riesgos y desastres

Existen otras exposiciones como los riesgos por causas naturales o antrópicas, de igual manera la sociedad representada por las distintas entidades estatales debe asistir de manera oportuna tanto para minimizar los efectos y sus consecuencias como en la prevención. Además, como consecuencia de los efectos de la naturaleza en la comunidad, es imperativo que la asistencia no solo se dirija a solventar los efectos de los desastres naturales, sino también a la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el propósito de que esta crisis natural o antrópica deje en estado de vulnerabilidad a la comunidad afectada. Este eje transversal no solo es para las entidades públicas sino también para los actores privados, mismos que deben incluir en sus planes de trabajo la gestión de riesgos.

Adopción de medidas frente al cambio climático

La toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre el cambio climático, ha logrado que los individuos tengan en su conciencia el cuidado del medio ambiente no como una medida a través de una ley sino como parte de su educación formal en sus diferentes formas. En este contexto los gobiernos han implementado ordenanzas que regulan no solo el manejo de los desechos en sus diferentes formas sino en la reutilización de estos desechos como un aporte en la salud del planeta. Hoy los procesos de reforestación y cuidado de los ríos, esteros y bosques nativos se han convertido en carne en la sociedad y hoy la toma de conciencia es un atributo que va en crecimiento.

Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Un grave problema del país y de las comunidades cantonales y parroquiales es la Desnutrición Crónica Infantil; para el caso del Gobierno Parroquial de Urbina realizará todos los esfuerzos con las entidades del

Gobierno Central para identificar y apoyar a las familias donde se han presentado casos de este problema social, convirtiéndolo en una política de gobierno local con el apoyo incondicional de su cuerpo colegiado.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Marco normativo

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución N.º 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD’s”, propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo y dispone a los GAD’s su implementación.

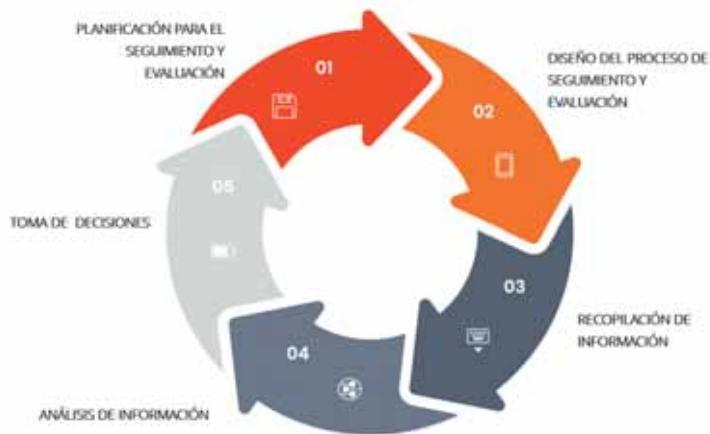
Elementos Fundamentales

Desarrollar una metodología, herramientas técnicas e indicadores para la construcción de un sistema de seguimiento y evaluación es deber para medir los resultados en el territorio.

Para el desarrollo de esta estrategia se implementará un sistema de seguimiento y evaluación basado en el uso del Marco Lógico como instrumento de planificación, el mismo permite medir la eficiencia de la inversión de los Gobiernos en sus distintos niveles, en el manejo de los recursos y el real cumplimiento de las acciones establecidas.

Este sistema será procesado electrónicamente a través de una plataforma informática, la misma que será validada y alimentada en base a la información proporcionada por los distintos sistemas de desarrollo territorial e institucional.

Este sistema de seguimiento y evaluación posee 5 ejes:

Gráfico 26: Ejes de Seguimiento y Evaluación.

Fuente: Marco Conceptual y legal de la planificación institucional y territorial, gestión de proyectos y gestión presupuestaria

Elaborado:

Fases del proceso de Seguimiento y Evaluación

Fase de Ejecución

Durante esta fase se realizan varios procesos:

- *Ejecución de actividades y egreso de recursos:* La ejecución de actividades de acuerdo con lo planificado comprende en términos agregados: a) compromiso de recursos, b) contratación y adquisiciones, c) devengo y d) pago. En este proceso se integran varios subsistemas de seguimiento y planificación.
- *Reformas o modificaciones presupuestarias:* Durante la etapa de ejecución se requieren reformas al presupuesto debido a nuevas prioridades, disminuciones o aumentos de recursos, entre otras. Las reformas en el presupuesto de los proyectos se realizan a través del proceso de gestión de control de cambios y éstos se reflejan en todos los subsistemas los instrumentos de planificación, seguimiento estén alineados.
- *Evaluación intermedia:* Periódicamente o si la situación lo amerita, se podría ejecutar el proceso de evaluación intermedia para entender las razones de las desviaciones entre lo planificado y ejecutado.
- *Auditoría y control:* El control interno tiene dos objetivos: a) ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones; y, b) cumplimiento de las obligaciones de la rendición de cuentas. Existen tres aspectos administrativos clave: gestión de activos, manejo de recursos humanos, y compras y contrataciones.

Fase de Seguimiento

Durante la ejecución de las acciones públicas se activa el proceso de seguimiento a la programación física y presupuestaria, el procesamiento de esta información y la determinación de acciones correctivas y preventivas. Adicionalmente, se debe realizar seguimiento sobre las metas de producción y control de calidad. Implica medir el desempeño del proyecto en relación con el Plan de Administración. Se efectúa seguimiento de:

- Alcance
- Programación física (avance físico con relación a lo planificado)
- Programación financiera y costos del proyecto (ejecución presupuestaria)
- Calidad
- Comunicaciones
- Riesgos
- Adquisiciones
- Metas de producción

La información de desempeño debe generarse con la regularidad y sistematicidad que demanda una rutina tan estructurada como el proceso presupuestario, para lo que se requiere construir un sistema de seguimiento y evaluación desde la fase de factibilidad del proyecto. En el caso de proyectos en los que no se pueda realizar el seguimiento del avance físico, se realizará seguimiento a la ejecución presupuestaria. Para realizar el seguimiento se sugiere el método del valor ganado que compara el trabajo planificado con lo devengado, para determinar si los costos, cronograma y actividades realizadas se están cumpliendo de acuerdo con lo previsto. Es importante señalar que el valor ganado se computa sobre los entregables realizados y no sobre pagos realizados o actividades elaboradas parcialmente sin haber cumplido con la elaboración del entregable. Mientras se adopte este método, se utilizará indicadores tradicionales de avance físico y presupuestario.

La gestión del valor ganado requiere del cómputo de los siguientes elementos:

Tabla 89: Elementos para el cómputo de la gestión del valor ganado

ABREVIACIÓN	TÉRMINO	INTERPRETACIÓN
VP	Valor Planificado	Valor planificado de trabajo que debe ser realizado
VG	Valor ganado	Valor estimado del trabajo realizado
CA	Costo Actual	Costo incurrido por el trabajo realizado

PT	Presupuesto total	Presupuesto total planificado para cumplir con el proyecto
PEF	Presupuesto estimado final	Proyección de presupuesto requerido para realizar todo el proyecto
PER	Presupuesto estimado restante	Proyección de presupuesto restante para completar todo el proyecto
VEF	Varianza estimación final	Variación del presupuesto (total – proyectado) al final del proyecto

Fuente: Marco Conceptual y legal de la planificación institucional y territorial, gestión de proyectos y gestión presupuestaria.

Avance Físico

Tabla 90: Avance Físico

Indicador	Fórmula de cálculo
Avance Físico	Codificado / Devengado (VG / VP * 100) El avance se realiza al devengado y por esta razón no se puede generar avances por el cumplimiento de actividades que no tienen como contrapartida un entregable. Esto se podría asociar a un hito es un evento significativo dentro del cronograma del proyecto que representa un logro en el avance del proyecto.

Fuente: Marco Conceptual y legal de la planificación institucional y territorial, gestión de proyectos y gestión presupuestaria.

Avance Presupuestario y de Cronograma

Tabla 91: Avance Presupuestario y Cronograma

Indicador	Fórmula de cálculo	Interpretación
Variación del costo	$VC = \text{Valor Planificado} - \text{Costo Actual}$	NEGATIVO es sobre presupuesto y POSITIVO debajo de presupuesto
Variación del cronograma	$VC = \text{Valor Ganado} - \text{Valor Planificado}$	NEGATIVO es retraso en cronograma y POSITIVO es adelantado en cronograma
Eficiencia en el presupuesto	$\text{Valor Ganado} / \text{Costo Actual}$	Valor obtenido por cada dólar gastado en proyecto. Mide la eficiencia en uso de recursos.
Eficiencia en cronograma	$\text{Valor Ganado} / \text{Valor Planificado}$	Progreso de actividades con respecto a lo planificado

Fuente: Marco Conceptual y legal de la planificación institucional y territorial, gestión de proyectos y gestión presupuestaria.

Una manera de visualizar el estado de avance es mediante la semaforización de los indicadores. Estos son valorizaciones cualitativas que dependen de los parámetros definidos por el GADP. Los rangos referenciales se definieron considerando las Directrices de Planifica Ecuador.

Gráfico 27: Semaforización de Indicadores

Fuente: Marco Conceptual y legal de la planificación institucional y territorial, gestión de proyectos y gestión presupuestaria.

Sistema de indicadores en los GAD parroquial

El sistema de seguimiento como instrumento de gestión y rendición de cuentas es un proceso continuo de largo aliento que requiere el apoyo continuo de todo el personal y especialmente de las autoridades, elaboración de normas y regulaciones, definición de procesos y procedimientos, construcción de metodologías y capacidades técnicas y, estrategias para que sea sostenible y el proceso se institucionalice.

Se establecerá un sistema de seguimiento del macroproceso de gestión pública para resultados de desarrollo del GAD parroquial a través de los procesos de planificación y ejecución utilizando los siguientes tipos de indicadores.

Tabla 92: Sistema de indicadores en los GAD

Proceso	Subproceso	Herramientas	Tipo de Indicadores	Plazo
Planificación	Planificación para el Desarrollo	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Indicadores de efecto o impacto	Anual
	Planificación Estratégica Institucional	Plan Estratégico Institucional Plan Anual y Plurianual de Inversiones	Indicadores de resultado Indicadores de desempeño	Semestral y Anual
Ejecución	Gestión Operativa	Plan Operativo Anual	Indicadores de gestión	Mensual y trimestral
	Gestión de Proyectos	Programas y Proyectos	Indicadores de gestión y de producto	Mensual y trimestral

Fuente: Marco Conceptual y legal de la planificación institucional y territorial, gestión de proyectos y gestión presupuestaria.

Para el seguimiento al PDOT (metas de objetivos operativos) se definen indicadores y metas anuales.

Luego se calcula el porcentaje de cumplimiento de las metas mediante la siguiente formula:

$$VA = \frac{\text{Línea de base} - \text{Ultimo dato disponible}}{\text{Línea Base} - \text{Meta Final}} * 100$$

Para presentar la información a actores clave identificados se sugiere utilizar la estrategia de semaforización (de acuerdo con directrices Secretaría Nacional de Planificación)

Gráfico 28: Sistema de Indicadores del GAD



Fuente: Marco Conceptual y legal de la planificación institucional y territorial, gestión de proyectos y gestión presupuestaria.

Fase de Evaluación

Se determinará la metodología, técnicas e instrumentos de evaluación, una de las funciones principales de la evaluación es establecer la lógica de la cadena de resultados para conocer a priori si se va a conseguir los resultados esperados.

Su función es determinar la fortaleza y lógica causal del modelo detrás del política, programa o proyecto. Se evalúa cómo la secuencia de actividades, recursos, iniciativas de política pueden ser usadas para generar el cambio deseado, basado en esfuerzos similares, en la literatura u otros medios para determinar su realmente funciona y por qué lo hace en el caso de un programa específico. Consideran el diseño del programa respecto de sus componentes (productos-acciones) y el desempeño, en particular la dimensión de eficacia a nivel de resultado final.

Tabla 93: Fase de Evaluación

Tipo de evaluación	Objetivo/objeto de evaluación	Focos de evaluación	Requerimientos	Plazo/costo
Evaluación de escritorio con base en marco lógico	Evaluar consistencia de diseño de programas y desempeño de componentes y propósito	-Consistencia de diseño -Desempeño de procesos y productos (cobertura y calidad) -Sostenibilidad y continuidad	Disponibilidad de información de desempeño en cada nivel de cadena de resultados Competencias para realizar evaluación	Entre 3 a 6 meses Costo bajo o medio
Evaluación basada en la teoría	Contrastar relaciones causa-efecto con lo que manifiesta la teoría	-Eficacia a nivel de resultados de factores determinantes -Consistencia de componentes observados con factores determinantes para logro de resultados		Duración entre 8 meses y 1 año dependiendo de extensión de revisión de teoría y/o recopilación de juicio de expertos.
Evaluación de la implementación de los procesos	Se enfoca en la ejecución de lo planificado, con respecto a sus actividades, costos, capacidad técnica, disponibilidad de recursos, y apoyo político.	Aplicación de procesos, metodologías y mejores prácticas	Manual de procesos y procedimientos	Duración entre 3 a 5 meses
Evaluaciones rápidas	Retroalimentación inmediata sobre el progreso de una intervención para evaluar la solidez de su diseño y su consistencia interna encuestas, entre otros.	Información de actores clave: entrevistas a informantes clave, grupos focales, observación directa	El esquema más utilizado para este propósito es el del marco lógico; no obstante, este tipo de evaluaciones suelen incluir la revisión y análisis de temas complementarios	Duración entre 1 y 2 meses

Fuente: Marco Conceptual y legal de la planificación institucional y territorial, gestión de proyectos y gestión presupuestaria.





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www регистрация официальный. gob. ec

JV/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.